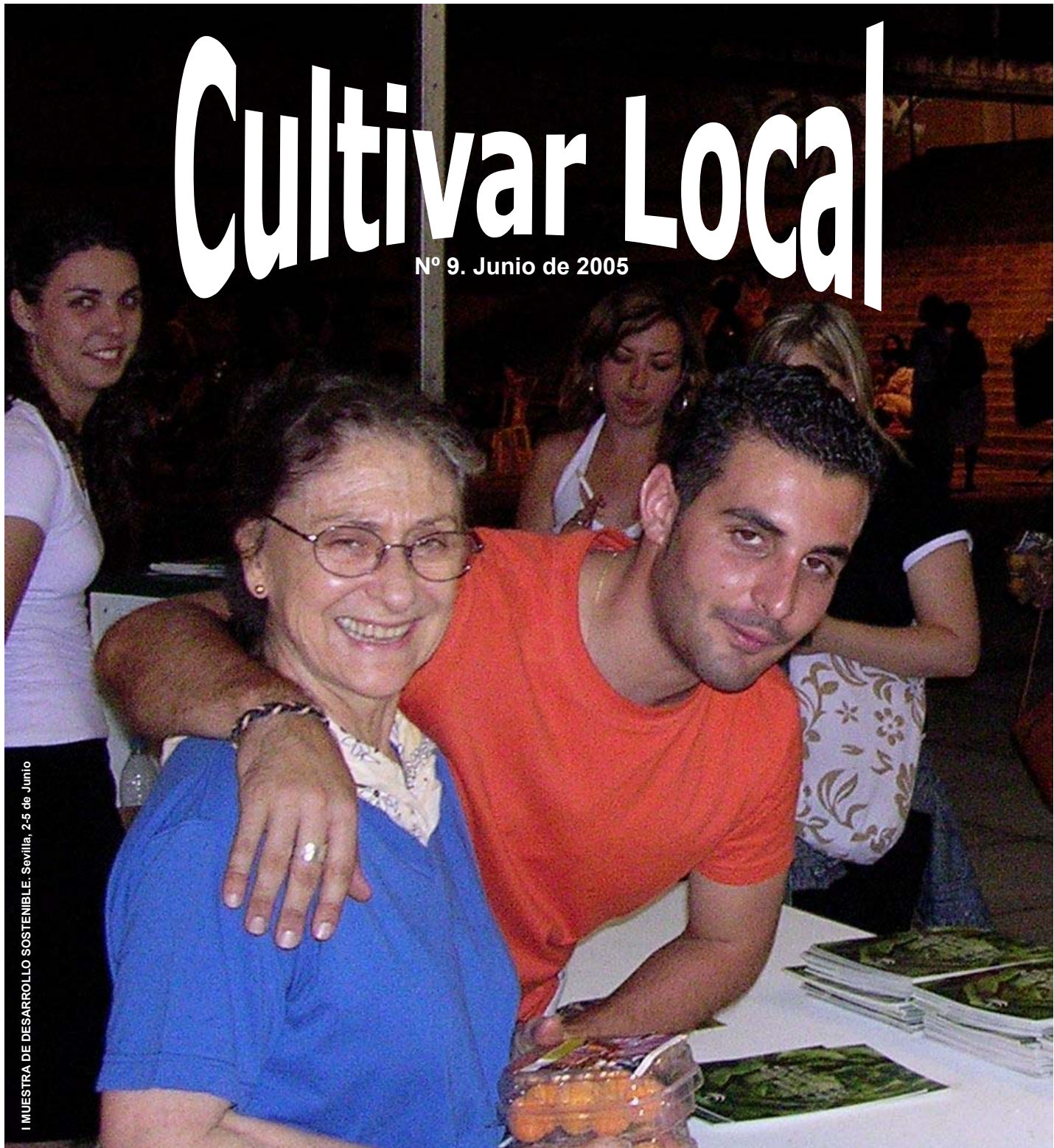


Cultivar Local

Nº 9. Junio de 2005



I MUESTRA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Sevilla, 2-5 de Junio

VI FERIA ESTATAL Y II ANDALUZA DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA Y III JORNADAS TÉCNICAS SOBRE SEMILLAS Y RECURSOS GENÉTICOS PARA LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

TALLER "SEMILLAS CAMPESINAS": DIVERSIDAD, ESPECIFICIDAD Y DERECHOS DE LAS SEMILLAS DE ORIGEN CAMPESINO EN LOS PAÍSES DE LA CUENCA MEDITERRÁNEA

PLAN DE ACCIÓN DE LA COOPERATIVA LA ORTIGA PARA EL FOMENTO DEL CONSUMO DE VARIEDADES LOCALES

LA CAMPAÑA DE SEMILLAS DEL MST-SEMILLAS, PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD

SEGUNDA REUNIÓN DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE BIOSEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

¿QUÉ VARIEDADES Y SEMILLAS SON NECESARIAS PARA LA AGRICULTURA CAMPESINA SOSTENIBLE?

LIBRE DE PROPIEDAD INTELECTUAL: HACIA LA CONVERGENCIA DE MOVIMIENTOS

AGRICULTORES Y 'HACKERS' SE AYUDAN PARA PROPAGAR SEMILLAS EN PELIGRO

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS VARIEDADES LOCALES Y LA SEMILLA ECOLÓGICA

BANCO DE GENES INDÍGENAS ALIMENTA SOSPECHAS EN ARGENTINA Y EL MUNDO

MENSAJE CON OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

24 DE SEPTIEMBRE: DÍA DE LA AGROBIODIVERSIDAD EUROPEA (DAE)

BOLETÍN DE LA RED DE SEMILLAS "RESEMBRANDO E INTERCAMBIANDO"



CULTIVAR LOCAL

CULTIVAR LOCAL Nº 9
Junio de 2005

Boletín de la Red de Semillas
"Resembrando e Intercambiando"

Coordinación Red de Semillas

María Carrascosa
Juanma González

Editores Cultivar Local

Juanma González
Juan José Soriano

Colaboradores/as de este número

Macario Rodríguez
Cooperativa de consumidores de
productos ecológicos La Ortiga
Red Andaluza de Transferencia de
Resultados de Investigación (RATRI)
Diario de Burgos
Servicio periodístico RENA
WorldWatch Magazine
Secretario General de la Organización
de las Naciones Unidas
Gerold Kier
Community Research & Development
Information Service (Cordis)
Revista Cultivando
Confédération Paysanne
Save eNews
Newsletter ECO-PB
María Carrascosa
The Observer
Movimiento de los trabajadores rurales
sin tierra BRASIL (MST)
Anilde Dias de Paula
Mario Coca
Consejo Cívico de Organizaciones
Populares e Indígenas de Honduras-
COPINH
Yucatan.com
Eduardo Pérez
Coordinadora Nacional de
Organizaciones de Mujeres
Trabajadoras Rurales e Indígenas
(CONAMURI)
GRAIN
INDYMEDIA México
Canal Solidario
Elizabeth Bravo
Focus on the Global South
Ana Lucía Bravo
Terra Actualidad
Ecologistas en Acción

El Boletín Cultivar Local no tiene por
qué compartir las opiniones que no
vayan firmadas por la redacción, ni tan
siquiera la de sus colaboraciones
habituales. Todos los artículos,
ilustraciones, etc., pueden ser
reproducidos libremente citando su
procedencia.

Información y descargas
info@redandaluzadesemillas.org

www.agrariamanresa.org/redsemillas
www.redandaluzadesemillas.org

Diseño y maquetación
Red Andaluza de Semillas "Cultivando
Biodiversidad"

SECCIONES

EDITORIAL	2
NOTICIAS DE LA RED DE SEMILLAS	3
NOTICIAS CERCANAS	14
NOTICIAS GLOBALES	24
NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	38
NOTICIAS DE LATINOAMÉRICA	43
PATENTES	55
TRANSGÉNICOS	69
AGENDA, CONVOCATORIAS Y PUBLICACIONES	79

EDITORIAL

Estimadas/os compañeras/os,

Os presentamos el número 9 de CULTIVAR LOCAL, para la edición y para todas/os las/os asiduos a la lectura de este boletín de la Red de Semillas, es un número de gran importancia ya que supone el segundo año de la publicación.

Desde que en mayo de 2003 se decidía desde los miembros de la red afrontar la emisión de este boletín y en junio de ese mismo año se publicaba el primer número de CULTIVAR LOCAL, han sido muchas/os las/os colaboradoras/es de esta "biblioteca" de artículos, noticias, eventos, jornadas, ferias, etc., sobre biodiversidad, patentes, trasgénicos, normativas que afectan a la pérdida de biodiversidad....; entre todas/os se ha conseguido que CULTIVAR LOCAL se convierta en todo un referente a nivel local, estatal e internacional, en lo que respecta a los ámbitos de trabajo comentados.

Por todo ello desde la edición queremos agradecer a todas/os aquellas/os que colaboraron, colaboran, y aquellas/os que seguirán aportando ideas, noticias e ilusión para que esta publicación siga ayudando y llegando a todas/os las/os preocupadas/os e interesadas/os en la defensa de la biodiversidad.

Un saludo y feliz verano,

Los Editores. Juanma González-Juan José Soriano

CULTIVAR LOCAL

NOTICIAS DE LA RED DE SEMILLAS

VI FERIA ESTATAL Y II ANDALUZA DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA Y III JORNADAS TÉCNICAS SOBRE SEMILLAS Y RECURSOS GENÉTICOS PARA LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando”

Este año los actos tendrán lugar en Cortes de la Frontera (Málaga), y contará con la financiación, entre otros, de la Dirección General de Agricultura ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca y de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. La coordinación correrá a cargo de la Red de Semillas, la Red Andaluza de Semillas y del Grupo de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda (CEDER).

Los días 15 al 18 de septiembre de este año tendrá lugar en Cortes de la Frontera (Málaga), la VI Feria Estatal que Red de Semillas organiza de forma anual, como continuación de la celebrada el año pasado en Manresa, organizada junto a los compañeros de la Escuela Agraria de Manresa.

Este año coincidirá con la II Feria Andaluza de la Biodiversidad y las III Jornadas Técnicas sobre semillas y recursos genéticos para la agricultura ecológica, ambas celebradas en El Bosque (Cádiz) en colaboración con la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz en septiembre de 2004.

Tanto la feria estatal como la andaluza seguirán el formato de convocatorias de años anteriores, con la muestra de los diferentes expositores de agricultores y

experiencias que en el ámbito estatal y europeo que trabajan en la conservación de recursos genéticos.

En lo que respecta a las Jornadas Técnicas, se enfocarán desde los ámbitos que afectan a la pérdida de biodiversidad agrícola, los transgénicos, las patentes, aspectos legislativos, etc. Como uno de los bloques de mayor importancia que se van a tocar en estas jornadas destacar el debate que se realizará entre diferentes organizaciones (Red de Semillas, MAELA, SEAE, etc.) y miembros de IFOAM sobre el manejo de los recursos genéticos a nivel local.

En lo que respecta al programa definitivo e información sobre el evento se emitirá próximamente en las páginas web de Red de Semillas y Red Andaluza de Semillas.

CULTIVAR LOCAL

AGRICULTORES Y 'HACKERS' SE AYUDAN PARA PROPAGAR SEMILLAS EN PELIGRO

Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando"

Como en el ámbito del software, la agricultura tiende al monocultivo. En las últimas décadas se ha producido una clara concentración de semillas de cada cultivo. Y al igual que en el software, los peligros son similares: pérdida de diversidad y conocimiento tradicional, mayor exposición a plagas, eliminación de los pequeños productores, entre otros.

Para resistirse a esta tendencia, varios cientos de agricultores de toda España impulsan desde hace unos años la Red de Semillas bajo el lema Resembrando e intercambiando. Es un proyecto destinado a recuperar, seguir empleando e intercambiar las semillas tradicionales, dejadas al margen por los circuitos comerciales y la legislación.

Tras varios años de trabajo, los responsables del proyecto han decidido saltar a la Red y crear un sitio que ayude a los cultivadores a intercambiar las semillas tradicionales que no se comercializan. Los agricultores podrán gestionar a partir de ahora sus trueques usando Internet.

Las últimas normativas legales han puesto cada vez más difícil el uso, intercambio y producción de semillas de variedades tradicionales.

En la Red de Semillas se critica que con ello "se está perdiendo la variedad y la libertad del agricultor", dice Fernando García, uno de los responsables del proyecto en Internet, que considera que "lo importante es que las semillas tradicionales ocupen un nicho comercial".

El sitio de Red de Semillas, además de servir como centro de información, dispone de una base de datos que organiza las semillas disponibles dentro de la red agrícola. Hay quien comparte semillas de

tomate de la variedad Alicia, lechuga de Palencia o pimientos de Torquemada.

Cada agricultor que se da de alta como donante especifica los kilos de semillas de los que dispone y deja sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico). A partir de ahí cada uno hace el negocio como puede.

La motivación que llevó a la creación de la Red se centra en la pérdida de recursos genéticos que están siendo erosionados en el campo de la agricultura y la ganadería, cuentan los promotores de la web. "Por ello, nos hemos puesto en marcha para poder recuperar y seguir utilizando in situ todo estos cultivos antiguos". La decisión de crear la Red se tomó en el Taller sobre Biodiversidad agrícola organizado por GEDEA (Grupo ecologista de Agrónomos de la ETSI Agrónomos de Madrid), que se celebró en Madrid en 1999.

Esta organización de carácter técnico, social y político, ha desarrollado numerosas acciones desde el ámbito local hasta el trabajo con las administraciones públicas.

El proyecto resulta tan innovador que la activista india por los derechos de los agricultores, Vandana Shiva, ha mostrado su interés por aplicar el proyecto a su país.

Hackers y aficionados al software libre han contribuido al desarrollo de la página y del programa que gestiona la base de datos.

CULTIVAR LOCAL

"Creo que nuestra filosofía de trabajo en el software libre puede aplicarse al ámbito de la agricultura", señala Vicente Ruiz Jurado, uno de los programadores que han colaborado con el proyecto. A fin de cuentas se trata de compartir e intercambiar bienes, semillas o software, según el caso. Código genético o informático. "Los hackers y los agricultores acaban coincidiendo", señala García.

Aunque las diferencias entre unos y otros son sustanciales, Fernando García comenta: "En el sitio donde yo trabajo no tengo comunicaciones y sólo puedes sentarte delante del ordenador cuando estás cansado al final del día". Aun así, su esperanza es clara: conseguir que la periferia y el centro, la ciudad y el campo, la agricultura y la tecnología se den la mano.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS VARIETADES LOCALES Y LA SEMILLA ECOLÓGICA

Macario Rodríguez. IFAPA Junta de Andalucía.

Estudio realizado para el Foro Mundial de la Reforma Agraria celebrado en Valencia el año pasado.

La producción ecológica en España no ha parado de crecer, a lo largo de estos últimos 20 años. Las cifras que se manejan de 17.000 productores y más de 725.000 has certificadas empiezan a ser muy importantes, ocupando el tercer lugar en superficie de la Unión Europea, después de Italia y Alemania, con una facturación de 235,65 millones de euros. La producción ecológica española es heterogénea, aunque el mercado de exportación es el imperante, no hay que obviar las asociaciones de consumidores y las tiendas ecológicas, tejido este que se empieza a desarrollar más intensamente en Cataluña, siguiendo los pasos de países como Alemania, Francia y EEUU, donde existen grandes cadenas de supermercados ecológicos.

La agricultura ecológica supone una alternativa real para mantener el tejido rural en las zonas marginales, donde la actividad agraria ya no se sustenta por sí sola a precios de mercado internacional. Además debemos recordar que, el 23.5% del territorio español está declarado como LIC, de la Red Natura 2000 por lo tanto la agricultura ecológica es la herramienta de gestión más adecuada ya que prescribe un

modelo productivo compatible e integrado con la conservación de los ecosistemas.

Como cualquier otro sector, la producción ecológica actual presenta una serie de problemas a resolver, encontrándose entre ellos el de la semilla ecológica. La carestía de oferta de semilla ecológica provoca la imposibilidad de cerrar los ciclos, por ende, la preocupación por obtener y utilizar semillas ecológicas se ha convertido en un objetivo para todos los productores a escala mundial, ya que es fundamental, garantizar que todo el sistema se desarrolle bajo criterios ecológicos.

Existen varias amenazas, que acarrearían una exportación de las perversiones del sistema convencional de semilla, al ecológico, ya que leyes y reglamentos sobre la propiedad y producción de las semillas, refuerzan cada vez más la posición de poder de las grandes transnacionales agroindustriales, marginando de forma acelerada a los agricultores. La nueva ley de obtenciones vegetales, no reconoce los derechos de los campesinos por el germoplasma utilizado en la mejora, respaldando a las grandes transnacionales y coartando severamente

CULTIVAR LOCAL

la posibilidad de la conservación local de la biodiversidad. Por otra parte, con la creciente demanda de productos ecológicos creada en Europa, es el momento óptimo para ejercer la defensa de los derechos de los agricultores y de los consumidores.

La importancia de las variedades locales

Las variedades agrícolas locales o tradicionales son aquellas que han sido seleccionadas y mejoradas por generaciones de familias agricultoras a lo largo de muchos años y están perfectamente adaptadas a las condiciones locales de la zona en la que se desarrollaron, (Domínguez, 1999). Gracias a los diferentes modelos agrícolas que se practicaron en el pasado, los agricultores habían logrado conservar y generar una gran biodiversidad agrícola, dicen que la mayor de Europa Occidental. Estas variedades son de mayor utilidad como material biológico para utilizar en un sistema como el planteado por la agricultura ecológica, que trata de ser lo más respetuoso con el ambiente, sin dejar de ser rentable para el agricultor. Su gran ventaja procede de su composición heterogénea y de su especial adaptación a las condiciones concretas de una zona. El hecho de ser poblaciones heterogéneas les confiere una mayor estabilidad y capacidad de recuperación frente a las perturbaciones ambientales, lo que es del máximo interés en sistemas agrarios que huyen de la utilización de agroquímicos, (Guzmán *et al.*, 2000). Las variedades locales desarrolladas traen consigo la asociación entre el producto agrario obtenido y muchos valores culturales de la zona. Es necesario potenciar estas particularidades de las variedades locales para conseguir una relación más estrecha entre el productor y los consumidores, potenciando de esta forma los anhelados canales cortos de comercialización, que son los más beneficiosos para el conjunto de la sociedad.

Marco legislativo

La normativa de producción vegetal ecológica en la Unión Europea, esta recogida en el Reglamento (CEE) N° 2092/91 del Consejo de 24 de junio de 1991 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios. Este Reglamento, articula un conjunto de normas comunes, que permiten la protección del sector ecológico, ya que se garantizan unas condiciones de competencia leal entre productores, evitan el anonimato en los mercados y facilitan la transparencia en todos los procesos de producción y elaboración, aumentando la credibilidad de los consumidores. Debido a que este sector se encuentra en continuo crecimiento, la normativa se ha ido actualizando y modificando desde la aparición del Reglamento (CEE) N° 2092/91. A continuación se muestra el cuerpo legislativo vigente;

- Reglamento (CEE) N° 2092/91 del Consejo de 24 de junio de 1991 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.
- Reglamento CEE 94/92 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del régimen de importaciones de países terceros.
- Reglamento CEE 207/93 por el que se define el contenido del Anexo VI del Reglamento 2092/91 y por el que se establecen las disposiciones particulares de aplicación del apartado 4 del artículo 5 de dicho Reglamento, disposiciones relativas al procedimiento para la autorización de ingredientes que no procedan de la agricultura ecológica.
- Reglamento CE 1788/2001 que establece las disposiciones de aplicación relativas al certificado de control de las importaciones de terceros países, según lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento 2092/91.
- Reglamento CE 223/2003, que describe los requisitos en materia de etiquetado referidos al método de producción agrícola ecológica en lo que respecta a los animales, los piensos

CULTIVAR LOCAL

compuestos y las materias primas para la alimentación animal.

- Por último el Reglamento CE 1452/2003, que mantiene la excepción contemplada en la letra a) del apartado 3 del artículo 6 del Reglamento 2092/91 relacionada con determinadas especies de semillas y material de reproducción vegetativa y se establecen además normas de procedimiento y criterios aplicables a dicha excepción.

Este último Reglamento, considera la importancia de las variedades locales, como material de partida que ha demostrado históricamente su adaptabilidad a la zona y especialmente idóneo para la producción ecológica. Sin embargo, sigue sin dar respuesta a muchos interrogantes, que se expondrán en el siguiente epígrafe.

De otra parte, tenemos otro cuerpo legislativo concerniente a la semilla y variedades locales;

- Reglamento (CE) N° 1467/94 del Consejo de 20 de junio de 1994 relativo a la conservación, caracterización, recolección y utilización de los recursos genéticos del sector agrario.
- Reglamento CE 1452/2003 (expuesto líneas arriba).
- Ley 3/2000 de 7 de enero que regula el régimen jurídico de la protección de las obtenciones vegetales.
- Real Decreto 323/2000, de 3 de marzo, por el que se modifica el Reglamento general técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero, los Reglamentos técnicos de control y certificación de semillas de remolacha, plantas forrajeras, cereales, maíz, sorgo, patata de siembra y el Reglamento general del registro de variedades comerciales.
- Directiva 98/95 (CE) de l Consejo de 14 de Diciembre de 1998, que modifica, respecto de la consolidación del mercado interior, las variedades de plantas modificadas genéticamente y los recursos fitogenéticos, las

Directivas 66/400/CEE, 66/401/CEE, 66/402/CEE, 66/403/CEE, 69/208/CEE, 70/457/CEE y 70/458 CEE sobre la comercialización de las semillas de remolacha, semillas de plantas forrajeras, semillas de cereales, de las patatas de siembra, de las semillas de plantas oleaginosas y textiles, semillas de plantas hortícolas y sobre el catálogo común de las variedades de las especies de plantas agrícolas.

- Directiva 70/457/ CEE del Consejo, de 29 de septiembre de 1970, referente al catálogo común de las variedades de las especies de plantas agrícolas.
- Directiva 70/458/ CEE del Consejo, de 29 de septiembre de 1970, referente a la comercialización de las semillas de plantas hortícolas.

Análisis de la situación actual

La FAO afirma que desde principios del siglo XX se ha perdido el 75% de la diversidad genética en los cultivos agrícolas, fruto de la “modernización de la agricultura”. En el paradigma modernizador de la agricultura, el carácter complejo de las semillas se vuelve indeseable, por lo que las técnicas de mejora han ido encaminadas sustancialmente a simplificar la estructura genética de las variedades y a limitar en lo posible su capacidad de reproducción, junto con la articulación de un cuerpo legislativo totalmente proteccionista para las grandes transnacionales. Por ello, las nuevas técnicas de cultivo han impuesto el uso de variedades mejoradas de alto rendimiento esclavas de la utilización de insumos químicos y alta tecnificación, reorganizando los sistemas agrarios hacia el monocultivo. A su vez los agricultores una vez entran en el nuevo sistema de producción son instrumentalizados de tal forma que intentan primar los altos rendimientos y la homogeneidad para disminuir los costes del cultivo, ya que es su única salida para adaptarse y paliar las exigencias de la globalización de los mercados. Así conforme, la modernización agraria capta agricultores, se va impidiendo el sistema colectivo de conservación e intercambio de

CULTIVAR LOCAL

las variedades antiguas, provocando su desaparición.

En este contexto, resolver la problemática de la semilla ecológica y el registro de variedades locales, es de vital importancia para el sector. Como se reflejará líneas abajo, existe una esquizofrenia en las decisiones políticas ya que de una parte se desarrolla un marco legislativo que parece abrir las puertas y solucionar el conflicto, que en la praxis se encuentra en suspenso, y de otra la cierra porque no está diseñado para contemplar ciertas peculiaridades del sector ecológico. A las variedades locales, o bien se les denominan, recursos fitogenéticos que son un bien escaso necesario de conservar o se les denomina como “granos”, es decir semillas de dudosa utilidad agrícola que es necesario desterrar de los sistemas modernos de producción, queda patente la doble moral o esquizofrenia reinante en la situación actual.

El Reglamento (CEE) N° 2092/91, especifica dentro del apartado 2 y 3 del artículo 6, lo concerniente a la semilla ecológica;

2. El método de producción ecológica implica que para las semillas y el material de reproducción vegetativa, el parental femenino si se trata de semillas y el parental si se trata de material de reproducción vegetativa, deben haberse producido:

a) sin usar organismos modificados genéticamente ni productos derivados de esos organismos, y

b) de acuerdo con lo dispuesto en las letras a) y b) (condiciones ecológicas) del apartado 1 por lo menos durante una generación o, si se trata de cultivos perennes, durante dos temporadas de cultivos.

3. (...)

a) No obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1, durante un período transitorio que expirará el 31 de diciembre de 2003 y con la autorización de la

autoridad competente del Estado miembro podrán emplearse semillas y material de reproducción vegetativa obtenidos de forma distinta del método de producción ecológico en la medida en que los usuarios de dicho material de reproducción puedan demostrar, a entera satisfacción de la autoridad o del organismo de control del Estado miembro, que no les era posible obtener en el mercado comunitario un material de reproducción para una variedad determinada de la especie en cuestión con arreglo a los requisitos del apartado

2. En este caso, tendrá que emplearse el material de reproducción que no esté tratado con productos no recogidos en la parte B del Anexo II, de estar disponible en el mercado comunitario. Los Estados miembros notificarán a los demás Estados miembros y a la Comisión las autorizaciones concedidas con arreglo al presente apartado.

b) El procedimiento del artículo 14 se podrá utilizar para decidir lo siguiente:

— introducir, antes del 31 de diciembre de 2003, restricciones a la medida transitoria de la letra a) para determinadas especies o tipos de material de reproducción y la ausencia de tratamiento químico;

— mantener, después del 31 de diciembre de 2003, la excepción contemplada en la letra a) para determinadas especies o tipos de material de reproducción y para todo o una parte del territorio de la Comunidad;

— incorporar normas de tramitación y criterios para la excepción y contemplada en la letra a) y para la información comunicada a este respecto a las organizaciones profesionales interesadas, a los demás Estados miembros y a la Comisión.

4. Antes del 31 de diciembre de 2002, la Comisión revisará lo dispuesto en el presente artículo, en particular la letra c) del apartado 1 y el apartado 2, y presentará, en su caso, las propuestas de revisión que correspondan.

El Reglamento CE 1452/2003, mantiene la excepción contemplada en la letra a) del apartado 3 del artículo 6 del Reglamento 2092/91 relacionada con determinadas especies de semillas y material de

CULTIVAR LOCAL

reproducción vegetativa y se establecen además normas de procedimiento y criterios aplicables a dicha excepción. Este Reglamento articula un sistema, por el cual cada Estado miembro debe hacer que se cree una base de datos en la que se puedan inscribir las semillas y las patatas de siembra producidas por el método de producción ecológica que además cumplan los criterios generales para la producción de semillas y material de reproducción vegetativa, y que dicha base esté a disposición de los usuarios.

Sólo se podrá conceder autorización para emplear semillas o patatas de siembra que no se hayan obtenido mediante el método de producción ecológica en las siguientes situaciones:

- a) si no esta inscrita en la base de datos contemplada en el artículo 6 ninguna variedad de la especie que el usuario desea obtener;
- b) si ningún proveedor puede entregar las semillas o patatas de siembra antes de la siembra o la plantación en los casos en que el usuario haya pedido semillas o patatas de siembra con la suficiente antelación;
- c) si la variedad que el usuario desea obtener no esta inscrita en la base de datos y si dicho usuario puede demostrar que ninguna de las alternativas inscritas de la misma especie son adecuadas, por lo que la autorización es importante para su producción;
- d) si esta justificado por motivos de investigación, ensayos en pruebas de campo a pequeña escala o para conservación de variedades, siempre con la aprobación de la autoridad competente del Estado miembro.

El sistema debe volver a analizarse concienzudamente una vez que hayan transcurrido los primeros dos años de experiencia con objeto de evaluar en que medida han utilizado los agricultores semillas y material de reproducción vegetativa producidos ecológicamente. En este contexto, la Comisión debe considerar si es oportuno crear una base de datos a nivel comunitario.

En la praxis, este Reglamento viene a ampliar la moratoria hasta el 2006, de modo que se consiga un plus de tiempo para el político y legislador, ya que aún no se sabe como articular los medios necesarios para resolver los problemas y amenazas que presenta el actual marco de la semilla ecológica y la utilización de variedades locales en el sector ecológico.

Problemas y amenazas

Una vez establecido el marco actual, se vislumbran una serie de conflictos a resolver, en los que confluyen intereses contrapuestos, de modo que las soluciones que se adopten, llevarán asociadas un halo importante de controversia.

El mecanismo de regulación de la semilla ecológica, cierra las puertas al desarrollo de las variedades locales, ya que obvia sus particularidades. Las vías de exclusión son varias;

- 1ª. La semilla debe cumplir los criterios generales para la producción de semillas y material de reproducción vegetativa. Es decir debe estar totalmente legalizada en el mercado convencional.
- 2ª. Impide a los agricultores inscribir variedades.
- 3ª. La autopropagación no la contempla.
- 4ª. Impide el desarrollo de iniciativas empresariales a pequeña escala.
- 5ª. Otorga a los proveedores la posibilidad de presionar al productor ecológico.

Las anteriores vías de exclusión se amparan en la legislación actual vigente, así tenemos en España, la Ley 3/2000 de 7 de enero, que regula el régimen jurídico de la protección de las obtenciones vegetales que junto con otro conjunto de normas determinan que; "sólo se admitirá una variedad si ésta fuere diferenciada, estable y suficientemente homogénea. La variedad deberá poseer un valor de cultivo y de utilización satisfactoria¹". Es decir, hay que demostrar el cumplimiento de todos esos requisitos.

CULTIVAR LOCAL

La citada ley 3/2000 de 7 de enero, refuerza la protección de los obtentores y mejora el funcionamiento de la administración pública en la defensa de los derechos de los propietarios del germoplasma, estableciendo un marco aún más restrictivo en el acceso de los campesinos a los recursos genéticos. Los aspectos más rígidos de la ley son (Soriano, 2004):

- El no reconocimiento de los derechos de los campesinos por el germoplasma utilizado en la mejora.
- Las fuertes restricciones en las especies beneficiadas de la excepción del agricultor.
- La ampliación del período de protección de las variedades.
- La indefensión de las variedades locales frente a la apropiación por supuestos obtentores.

La excepción del agricultor, hace referencia histórica a la selección y multiplicación hecha por los propios agricultores para su cosecha del año siguiente. En la actualidad, este derecho sólo se concede a los pequeños productores de un grupo muy reducido de cultivos (cereales y algunas leguminosas y forrajeras), siempre que no sean híbridos.

1 Artículo 4.1 de la Directiva del Consejo de 29 de septiembre de 1970 referente al catálogo común de las variedades de las especies de plantas agrícolas (70/457/CEE).

Es posible la apropiación ilícita por parte de algún obtentor que registre cultivares antiguos, no registrados anteriormente y que han sido conservados y mejorados por los agricultores de cada zona durante años. En el texto de la Ley se recoge que; “una variedad será considerada distinta si es posible diferenciarla claramente por la expresión de las características resultantes de un genotipo particular o de una combinación de genotipos, de cualquier otra variedad cuya existencia, en la fecha de presentación de la solicitud, sea notoriamente conocida”. En particular, se

considerará que una variedad es notoriamente conocida, a partir de la fecha en que se haya presentado en cualquier país una solicitud:

- Bien de concesión de un derecho de obtentor, siempre que conduzca a la consecución de la protección solicitada
- Bien de inscripción de la variedad en un registro oficial, siempre que resulte finalmente inscrita”.

La autopropagación por parte del agricultor, como hemos visto no se contempla. Las certificadoras van a exigir al productor ecológico las facturas, ya que serán el soporte registral, para demostrar que la semilla es ecológica.

Con la actual redacción del Reglamento CE 1452/2003, se pueden producir situaciones en las que el productor ecológico se sienta indefenso. Tal es el caso, en el que un productor ecológico requiera a un proveedor una variedad determinada, el proveedor emite una respuesta negativa pero el problema es que el agricultor necesita un documento fedatario de esa especial situación y pudiera ser que el proveedor a sabiendas no se lo remita, de modo que ejerce presión sobre el agricultor para que le compre otra variedad, ya que no dispone del documento acreditativo de la negativa del proveedor y si a eso le sumas que las fechas de siembra en agricultura ecológica son fundamentales, la situación se torna muy compleja. Tampoco se especifica como demuestra un agricultor (situación en la que la variedad solicitada no esta inscrita en la base de datos), que ninguna de las alternativas inscritas de la misma especie en la base de datos son adecuadas.

La comercialización de semillas sigue un complejo proceso que requiere estrictas exigencias de modo que las iniciativas empresariales que se puedan desarrollar a pequeña escala son impedidas. El Reglamento ley de semillas especifica que para el sector hortícola es necesario manejar un mínimo de 20 toneladas y para el sector cerealista un mínimo de 200

CULTIVAR LOCAL

toneladas. Es comprensible que con estos requisitos se imposibilite la viabilidad de cualquier iniciativa empresarial que no posea un importante nivel de inversión. Además, la comercialización sólo está permitida a aquellos que gocen de licencia para ello requiriéndose el título de multiplicador y el intercambio esta totalmente prohibido, aunque no se perciba un beneficio económico por ello, ya que se considera actividad comercial. “Sólo podrán producirse con fines comerciales semillas y plantas de vivero de cultivares inscritos en la correspondiente lista de variedades comerciales o en los Catálogos Comunes de Variedades de Plantas Agrícolas o Plantas Hortícolas de la Unión Europea”². “Comercialización o puesta en el mercado: mantener disponible o en almacén, exponer u ofrecer en venta, vender o entregar a otra persona, sea cual fuere la forma en que se realice, semillas o plantas de vivero”³.

La pocas empresas de capitalización española que ofertan semilla ecológica están advirtiendo que las empresas extranjeras (holandesas e italianas) van a copar todo el mercado de la semilla ecológica una vez se establezca la obligatoriedad. Lo cierto es que es bastante complicada la reconversión de los campos de cultivo de semillas, porque los requerimientos, para la obtención de semilla ecológica, son muy exigentes, requiriendo que la empresa este sometida al control de una entidad de certificación, que es la fedataria del cumplimiento de las normas. En cualquier caso es necesario articular un reglamento de producción que establezca como obtener la semilla ecológica.

Actualmente, el método de producción ecológica implica que para las semillas y el material de reproducción vegetativa, el parental femenino si se trata de semillas y el parental si se trata de material de reproducción vegetativa, deben haberse producido;

a) sin usar organismos modificados genéticamente ni productos derivados de esos organismos.

2 Artículo único. Punto 4. Orden de 10 de octubre de 1994 por la que se modifica la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprueba el Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero.

3 Artículo único. Punto 2. Orden de 10 de octubre de 1994 por la que se modifica la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprueba el Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero.

b) de acuerdo con las condiciones de la agricultura ecológica por lo menos durante una generación, o si se trata de cultivos perennes, durante dos temporadas de cultivo.

Por todo ello sería más conveniente utilizar el término semilla autorizada más que semilla ecológica hasta que no se desarrolle un reglamento de producción.

Del análisis realizado hasta ahora se desprende la imposibilidad de dar cumplimiento a tres preceptos esenciales para el correcto manejo de las variedades locales (Soriano J. 2004);

- Fomento de la producción e intercambio entre agricultores.
- Reconocimiento legal de las variedades.
- Prevención de la apropiación ilícita.

Por último la Directiva 98/95/CE del Consejo de 14 de diciembre de 1998, posibilita el registro de variedades autóctonas, con la mención de variedades de conservación, teniendo en cuenta criterios de calidad y podrán aportarse otras pruebas no oficiales y conocimientos adquiridos gracias a la experiencia práctica durante el cultivo, la reproducción y la utilización, consiguiendo de este modo la exención del examen oficial según lo dispuesto en la Disposición adicional única del Real Decreto 323/2000 de 3 de marzo.

“Se entiende por variedad de conservación aquella que, para la salvaguarda de la

CULTIVAR LOCAL

diversidad biológica y genética, constituye un patrimonio irremplazable de recursos fitogenéticos, lo que hace necesaria su conservación in situ mediante el cultivo y comercialización de semillas o de plantas de vivero de ecotipos o variedades autóctonas adaptadas naturalmente a las condiciones locales y regionales amenazadas por la erosión genética”⁴. En este sentido, la Red de Semillas ha solicitado la inscripción del Tomate Roteño y la Sandía Negra de Ubrique, solicitudes que están paralizadas porque aún no existen criterios desarrollados por nuestras autoridades para registrarlas.

Propuestas y conclusiones

Entre las muchas propuestas que se podrían formular, se encuentran, por su importancia las siguientes;

- Intentar que se reconozca a las variedades locales su estatus de variedades de cultivo, ya que el reglamento sólo contempla el uso de variedades locales como una excepción para no usar semilla ecológica, facilitando su libre utilización y circulación.
- Evaluar las repercusiones en la agrobiodiversidad, de la puesta en práctica del nuevo sistema de moratoria de semilla ecológica y fomentar la inscripción de variedades locales en el registro de variedades comerciales para su posterior inscripción en el registro de semillas ecológicas.
- Articular un marco normativo específico para la agricultura ecológica que interiorice sus particularidades, estableciendo como prioridades, la adecuación de la normativa para la obtención del título de multiplicador a la producción de semilla ecológica en pequeñas empresas, así como una reglamentación técnica adecuada a la producción de semillas ecológicas, que contemple la selección, multiplicación y comercialización de variedades locales, cambiando los criterios de productividad exigidos para la inscripción de variedades de cereales y otras especies en la lista de variedades comerciales por criterios más acordes para las variedades ecológicas, e impida la apropiación ilícita de los recursos genéticos conservados por los agricultores desde antiguo y que conserve los conocimientos campesinos asociados a su utilización.
- Elaborar un protocolo para controlar y certificar las semillas producidas por el agricultor en su propia explotación y el intercambio de variedades entre agricultores. A su vez es necesario acercar los bancos de germoplasma a los agricultores para recuperar, in situ, variedades locales de gran importancia en el pasado.
- Crear una comisión u otro tipo de ente que aglutine a técnicos, mejoradores y agricultores expertos para profundizar en el conocimiento de los problemas y necesidades específicas de la agricultura ecológica.
- Proteger al sector ecológico de la grave amenaza que suponen los cultivos transgénicos, ya que los agricultores ven limitada su libertad de elección al no poder impedir que sus cultivos puedan ser contaminados.
- Acercar e integrar las necesidades de los agricultores ecológicos y los centros públicos de investigación. En Andalucía, con la reciente creación de la Dirección General de Agricultura Ecológica (hito histórico en España) se está potenciando este aspecto y fruto de ello es la; *“CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL ÁMBITO DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA”*.
- Divulgar entre agricultores y consumidores la gran importancia de la biodiversidad para la producción ecológica de alimentos y asegurar la representación social en los foros de decisiones sobre propiedad de recursos genéticos y seres vivos.

CULTIVAR LOCAL

La actual indefinición y controversia del marco técnico y legal de la producción de semilla ecológica, debe servir para que entre todos, consigamos evitar que la agricultura ecológica acabe como un súbdito más de las grandes transnacionales apoyadas en un sistema de protección propio que impediría el desarrollo de las variedades locales, imponiendo a los consumidores unos productos estandarizados, agravando el problema de la erosión genética.

Las organizaciones de consumidores ecológicos (escasas en España) en Europa, no están presionando todavía lo suficiente para apoyar las iniciativas que apuesten por la biodiversidad de la AE. Si se aúnan esfuerzos por parte de los productores y consumidores, podría fructificar la reivindicación en actos normativos, que protejan de forma adecuada la biodiversidad en la agricultura ecológica.

Referencias

- Revista Cultivar Local. www.agrariamanresa.org/redsemillas
- Necesidades de semilla y material vegetativo ecológico. Situación actual y soluciones al mercado de semilla ecológica. Pablo González Pérez (Red de semillas). 2003.
- Estado actual del desarrollo del reglamento europeo de semillas ecológicas (nº1452/2003) y situación del sector en España. Ramos, M. 2003.
- Legislación en materia de variedades locales. Juan José Soriano Niebla. Red Andaluza de Semillas. Taller de uso y mejora de variedades locales en Agricultura Ecológica en el VI Congreso SEAE. Almería, 27-28 de septiembre de 2004.
- Biodiversidad y Semillas Ecológicas. El estado de la cuestión. Ramos, M. VI Congreso SEAE. 2004.
- Caracterización y valoración de cultivos hortícolas locales para su conservación "in situ" y su comercialización en el marco de la Agricultura Ecológica. Soriano, Juan José; López, Paula; Figueroa, Manolo; González, Juan Manuel. VI Congreso SEAE. 2004.
- Legislación Europea sobre Producción Ecológica. Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. 2004.

CULTIVAR LOCAL

NOTICIAS CERCANAS

PLAN DE ACCIÓN DE LA COOPERATIVA LA ORTIGA PARA EL FOMENTO DEL CONSUMO DE VARIEDADES LOCALES

Cooperativa de consumidores de productos ecológicos La Ortiga

La cooperativa desarrollará durante el 2005 un Plan de Acción para desarrollar el fomento del consumo de variedades locales, contribuir a crear una metodología para su uso en otros colectivos y afianzar los lazos con la Red Andaluza de Semillas entre otros objetivos.

Se puede decir que nuestra organización nace de la necesidad que tiene un grupo de personas por conseguir en su localidad productos agroalimentarios de origen ecológico, a los que consideran de mayor calidad. Los principales motivos que les mueven a su consumo son entre otros: la salud, el respeto al medio ambiente y la calidad del producto, tanto organoléptica como nutricional. En el presente, y por norma general, ya se cuenta con una oferta de productos lo bastante amplia como para cubrir una parte muy importante de la dieta diaria.

Sin embargo, la mayoría de los productos que consumimos están producidos con variedades mejoradas en las últimas décadas, a partir de técnicas de selección modernas. Estas variedades, que han sido seleccionadas con métodos simplificadores de su potencial genético, están desarrolladas sobre la base de ciertos caracteres específicos muy concretos, tales como una forma adecuada para la comercialización, una mayor producción, resistencias a determinadas plagas o enfermedades, etc. Debido a estas selecciones, se ha provocado una pérdida brutal de genes (erosión genética), de

esencial importancia tanto para la adaptación al medio de los cultivos, como para el mantenimiento de una calidad adecuada en lo que a sabor y capacidad nutritiva se refiere.

No obstante, hoy en día sigue existiendo un gran número de variedades tradicionales, tanto locales como foráneas, seleccionadas directamente por los agricultores. Estas son capaces de aportar una importante mejora en la calidad de los productos que consumimos en nuestra organización. De hecho, el mejor sabor de una fruta u hortaliza no es debido tanto al método de producción ecológica como al tipo de variedad utilizada.

Objetivos

Los objetivos de este plan, que se desarrollará hasta diciembre de 2005, son:

- Fomentar el consumo de variedades locales en La Ortiga como uno de los pilares fundamentales de nuestra soberanía alimentaria.
- Contribuir a la independencia de los agricultores en lo referente a sus semillas de uso cotidiano.

CULTIVAR LOCAL

- Contribuir a la conservación in situ de las variedades locales como medio para reducir la erosión genética de las biodiversidad cultivada.
- Desarrollar un proyecto piloto que sirva como referencia para que otros colectivos afines puedan afrontar retos similares.
- Afianzar los lazos entre La Ortiga y la Red Andaluza de Semillas.

Debido a la crónica falta de colaboración, lo que puede hacer que esta propuesta llegue a ser pretenciosa, es probable que no se cumpla en su totalidad. No obstante su puesta en marcha no se puede demorar más y aquellas acciones que lleguen a culminarse servirán para el diseño y desarrollo de una próxima etapa.

A continuación se relacionan las acciones a realizar para poner en marcha el Plan de acción para el fomento de variedades locales.

Elaboración de criterios para las variedades locales

Al objeto de evitar la consideración de una variedad moderna como local se elaborarán unos criterios mínimos que ayuden a diferenciarlos claramente. También será necesario desarrollar procedimientos para trabajar con variedades locales. Esta labor la realizará La Comisión de Compras Ventas y Control de Calidad (CCVCC).

Los criterios, una vez establecidos, se incluirán para su aplicación en el documento de Criterios de Calidad de Productos de la Cooperativa. No obstante, al encontrarnos aún en una etapa muy incipiente, no debe preocuparnos excesivamente su aplicabilidad, la cual la podremos afrontar en un futuro, una vez finalizada esta experiencia.

Algunos posibles criterios que podrían tratarse son:

- Mostrar una calidad organoléptica superior a las variedades convencionales.
- Simultaneidad en la oferta de un determinado producto, en la que se cuente tanto con variedades locales como modernas.
- Datos definitorios mínimos para considerar a una variedad como local (ejemplo: nombre, origen, productor, etc.).
- Datos sobre peculiaridades de las distintas variedades locales (ejemplo: uso fresco o conserva).
- Elección entre términos: local, tradicional o antigua.
- Para poder hacer mención en productos elaborados, porcentaje mínimo de ingredientes constituidos por variedades locales.

Encuestas

El pasado verano, se realizó una primera encuesta sobre el conocimiento e interés de los consumidores de la cooperativa con respecto a las variedades locales. Esta se planteo como paso previo al presente plan de acción. De su estudio se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- El 66 % de los encuestados sabe que es una variedad local o tradicional.
- Más del 90 % las considera de mayor calidad que las convencionales.
- En cuanto a la denominación de estas variedades, el 73 % considera que debe ser “tradicional” y el 17 % cree que “local” es más acertada.
- Respecto a la pregunta de si aceptarían frutas u hortalizas con, formas, colores o tamaños que no son los habituales del mercado, el 73 % de los encuestados respondió afirmativamente, existiendo solo un 7,5 % que dijo que no.
- Cuando se les preguntó si aceptarían frutas u hortalizas con poca uniformidad, el 92,5 % dio respuesta afirmativa.

CULTIVAR LOCAL

- El 96 % estaría dispuesto a consumir variedades locales.
- Finalmente y como medida indirecta del grado de interés por el consumo de variedades locales se les pregunto hasta cuanto estarían dispuestos a pagar por una variedad local. Destaca claramente la franja de aumento de precio comprendida entre el 10 y el 25 %, con un 38,5 % de las respuestas, quedando el 69,2 % de las mismas dentro de la franja comprendida entre el 0 y el 25 %.

A la vista de los resultados se observa un elevado interés de los consumidores por las variedades locales.

Con el presente plan de acción se realizarán dos encuestas más. En la primera etapa se realizará una a productores al objeto de valorar el interés por la producción. Al final se realizará una última encuesta, tanto a productores como a consumidores, para valorar los resultados obtenidos.

Identificación de productos de la oferta actual producidos con variedades locales.

Actualmente existe un número pequeño e indeterminado de variedades locales dentro de la oferta de la cooperativa. Además, el consumidor ni es consciente de ello ni sabe localizarlas.

- Se realizará una labor recopilatoria encaminada a localizar las máximas posibles, tanto en producto fresco como en transformado. Una vez realizado este trabajo previo, se realizará un listado y se pondrá en conocimiento de los socios. Un producto no se incluirá en el listado si no se está completamente seguro de que se ha obtenido a partir de variedades locales.
- Se harán indicaciones directas, o bien sobre el producto, o sobre el lineal donde este se encuentre.

- La identificación de variedades locales será tanto en el ámbito de productos agroalimentarios como de semilla para la siembra, pues en ambos casos es importante el fomento del consumo.

Búsqueda de productores y variedades locales potencialmente interesantes

La cooperativa cuenta con tres agricultores asociados: Gregorio Díaz, Antonio Mulero y Repla. Se les planteará la posibilidad de suministrar variedades locales, se analizarán las condiciones necesarias para alcanzar un suministro mínimo (por establecer), se estudiarán los posibles ajustes y finalmente se tratará de llegar a un acuerdo.

La cooperativa La Verde es el principal suministrador de variedades locales de nuestra cooperativa, bien de su propia finca o procedentes de agricultores de su entorno. El suministro por parte de estos viene estando hasta el momento supeditado a la carencia de productos de los tres agricultores socios anteriormente mencionados. Para fomentar la presencia de variedades locales habría que analizar las condiciones necesarias para una posible convivencia de variedades modernas de estos con las locales que puedan ser suministradas por La Verde.

Pueden existir productores que cuenten con variedades locales de interés y no suministren a la cooperativa. Es interesante localizarlos y ver las posibilidades de suministro.

- Se pueden realizar expediciones a la Sierra de Aracena, Sierra Subbética y Serranía de Ronda, pues son comarcas con alta riqueza en variedades locales que podrían tener interés para la cooperativa. Además, todas están relativamente cerca de Sevilla. La conexión con la sierra de Cádiz está bien desarrollada con la cooperativa la verde.
- Se aprovecharán las visitas a productores, contempladas en el

CULTIVAR LOCAL

documento “Propuesta para la realización de visitas a los suministradores principales”, para tratar el fomento de las variedades locales con los mismos.

- Por otro lado, habría que analizar que variedades locales son interesantes para su comercialización. Para ello se revisarán trabajos realizados con anterioridad como resultado de degustaciones y paneles de cata. Se buscarán productores interesados en su cultivo.
- Se elaborará un calendario donde se refleje la fecha de suministro de las diferentes variedades locales que vayan pasando por la cooperativa. Debería hacerse mención al agricultor o distribuidor que las suministre. Este calendario será una herramienta futura para estar atentos a la disponibilidad.

Documentación a aportar con la entrega de productos

Al objeto de tener conocimiento en cada momento de los productos obtenidos a partir de variedades locales que son suministrados a la cooperativa, un mínimo de información debe ser requerido a los agricultores y resto de proveedores a la entrega de sus productos.

- En el caso de productos agrícolas frescos, las variedades locales que se suministren a la cooperativa deberán indicar como mínimo el nombre la variedad y el agricultor que las cultiva. Esta irá o bien en la caja o en el documento que se entregue con el producto (albarán o factura).
- Cuando de trate de productos agrícolas o ganaderos transformados, deberán indicar como mínimo el nombre la variedad local o raza autóctona que forman parte de los ingredientes, su porcentaje y el agricultor o ganadero que las produce. Igualmente, la información deberá estar documentada, al menos en algún escrito.

Ajuste de precios

Varias son las razones que pueden justificar el aumento de precio de las variedades locales. Por un lado, podría ser una manera de reconocer el esfuerzo al apostar por su cultivo. Por otro, son un medio para compensar posibles mermas del beneficio económico percibido por el agricultor, las cuales pueden ser consecuencia de un menor rendimiento de la variedad o un mayor coste de producción.

De la encuesta realizada el pasado verano en la cooperativa, se concluye que los consumidores estarían dispuestos a soportar aumentos de precio de las variedades locales entre un 5 y un 25 %. Estos aumentos deberán estudiarse la cada variedad y no por especie.

- Se establecerán los parámetros que permitan realizar los ajustes, como la menor productividad o las dificultades agronómicas.
- Para no inducir a confusión, los precios no deberían nunca ser inferiores a los de las variedades modernas.

Divulgación y promoción

Inserciones en boletines, pregonero y página web

- Se escribirán un par de artículos para el boletín “caldo de ortiga”. Uno versará sobre el presente plan para el fomento de las variedades locales y el otro sobre variedades locales en sí.
- Se hará mención en el pregonero a las variedades locales que pueda haber durante el mes correspondiente.
- Tanto el comienzo de este proyecto como las conclusiones de la experiencia serán divulgados a la Red de Semillas a través de su boletín “Cultivar Local”, a la Red Andaluza de Semillas por medio de su página web y a la Coordinadora Estatal de Organizaciones de Consumidores de

CULTIVAR LOCAL

Productos Ecológicos a través de su lista de correo.

- Se realizará una inserción en el Giraldirlo indicando el inicio del proyecto.

Trípticos. Se elaborará un tríptico sobre variedades locales y su relación con La Ortiga. Como este será una de las imágenes principales del proyecto, será editado en imprenta a varias tintas. Posteriormente será enviado a los socios con algún boletín "Caldo de Ortiga" o "Pregonero". Además, se mantendrá en todo momento a disposición en la sede para que todos aquellos que pasen por la tienda tengan posibilidad de adquirirlo. Se utilizará como material en catas y degustaciones. También se colgará en la web de La Ortiga.

Catas y degustaciones. Hasta la fecha, la cooperativa, en colaboración con la SCA La Verde y la Red Andaluza de Semillas, ha realizado las siguientes actividades relacionadas con el conocimiento y fomento de las variedades locales:

- Panel de cata de melones y sandías en la sede de La Ortiga (2003)
- Degustación de tomates en la plaza del Pumarejo (verano 2004)
- Degustación de tomates en la los Huertos de San Jerónimo (verano de 2004)
- Degustación de calabazas en la sede de La Ortiga (otoño 2004)

Las dos degustaciones realizadas fuera de la cooperativa, aunque tuvieron una gran aceptación, no tuvieron trascendencia para la cooperativa, por lo que se deben buscar ubicaciones más adecuadas.

Se hará degustación de tomates el próximo verano, a ser posible, en la plaza San Antonio de Padua. Al objeto de acercar el barrio a La Ortiga, se tratará contar con la colaboración de la asociación de vecinos.

Se realizarán dos catas en la sede de la cooperativa, tanto para incitar al consumo de los socios, como para conocer su opinión sobre las mismas, aspecto que será analizado al objeto de fijar variedades con interés potencial. Las variedades de estas degustaciones serán solo aquellas que puedan llegar a ser suministradas en cantidad suficiente.

Se pondrán en práctica entre cinco y diez degustaciones puntuales de una determinada variedad que sé este vendiendo en el momento. Esto será especialmente interesante en aquellas que, si bien demuestran tener buenos caracteres organolépticos, no cuentan con una presencia atractiva para el consumidor.

Queda abierta la posibilidad de realizar alguna degustación con algún bar o restaurante de la zona, e incluso un panel de cata con cocineros de dichos restaurantes.

Además serán bienvenidas las catas y degustaciones que tanto la Red Andaluza de Semillas como la cooperativa La Verde decidan a bien realizar en nuestra sede.

Charlas

Se realizarán dos charlas informativas sobre variedades locales y consumo ecológico. La ubicación de los espacios donde se lleven a cabo será lo más próxima posible a la cooperativa.

Por otro lado, durante las III Jornadas Técnicas sobre Recursos Genéticos y Semillas en Agricultura Ecológica, que se celebrarán el próximo septiembre en Cortes de la Frontera, coincidiendo con la VI Feria Nacional de la Biodiversidad y la II Feria Andaluza de la Biodiversidad, se dará a conocer el plan de acción y se organizará un taller sobre fomento de variedades locales en las organizaciones de consumidores y otros comercios en general.

CULTIVAR LOCAL

Si la cooperativa organizase alguna jornada sobre consumo antes del final del plan de acción, se desarrollará alguna actividad relacionada con el fomento del consumo de variedades locales.

Calendario

Como colofón a esta primera etapa de fomento del consumo de variedades locales se elaborará un calendario para 2006 en el que queden reflejadas las 12 variedades locales más representativas de la cooperativa. Durante el mes de diciembre, además de enviarlo a todos los socios, se remitirá a organizaciones y entidades afines a la cooperativa.

Coordinación entre vocalías y voluntariado

Al objeto de alcanzar el mayor logro posible, sería interesante la cooperación entre tres vocalías:

- Vocalía de compras, ventas y control de calidad. Será la encargada de la supervisión del proyecto, llevando toda la parte técnica.
- Vocalía de comunicación y sensibilización. Será la encargada de encontrar voluntarios que deseen

colaborar con el proyecto. También se encargarán de enviar notas de prensa e incluso convocar a alguna radio local cuando se estime oportuno. Además, podrá intervenir en la organización de catas y degustaciones.

- Vocalía de actividades. Intervendrá apoyando la organización de todos aquellos eventos que supongan la presencia de los socios, como catas, degustaciones, charlas, etc.

Afianzamiento de lazos con la Red Andaluza de Semillas

Este proyecto es una oportunidad para que la nuestra cooperativa y la Red Andaluza de Semillas desarrollen lazos fuertes en torno al trabajo con a las variedades locales y las semillas utilizadas en Agricultura Ecológica. Se contará con la Red para todos aquellos asuntos de este plan de acción en los que estime pueda aportar algo. Además, su asesoramiento en los aspectos técnico será de gran importancia, por lo que estarán informados en todo momento de la evolución del presente proyecto, aunque sin comprometer información que la cooperativa estime como confidencial.

LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA LOCALIZA 85 POBLACIONES DE VID SILVESTRE AUTÓCTONA EN SIETE PROVINCIAS ANDALUZAS

Boletín 5.2. Mayo 2005. Noticias Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

CULTIVAR LOCAL

La Junta ha creado un banco de germoplasma in vitro para conservar esta subespecie de parra asentada sobre todo en Cádiz, Córdoba y Huelva.

La Consejería de Medio Ambiente ha localizado en Andalucía 85 poblaciones de vid silvestre autóctona, distribuidas entre todas las provincias salvo en Almería, tras el estudio puesto en marcha en 2002 para conocer la situación actual y ayudar a la conservación de estas vides silvestres originarias de la comunidad autónoma. El trabajo se ha realizado en colaboración con el Grupo de Propagación y Nutrición del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla, dependiente del CSIC; el Departamento de Agronomía de la Universidad de Córdoba y el Laboratorio de Entomología Aplicada de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla.

Andalucía es la región europea que alberga la mayor concentración de poblaciones de vid silvestre del continente. Por provincias, su distribución actual se reparte entre Cádiz (24) Córdoba (24), Huelva (17), Jaén (9), Sevilla (7), Málaga (3) y Granada (1). Según los informes elaborados por la UICN, esta subespecie de parra amenazada por la actividad humana en Europa se distribuye desde Portugal hasta la desembocadura del Danubio.

Además de conocer la distribución andaluza de la variedad silvestre (que se diferencia de las cultivadas por ser dioica, es decir, plantas de cada sexo en pies separados), el objetivo del trabajo ha sido propiciar su conservación y su propagación in vitro, junto a la descripción de sus hábitats y principales caracteres de ejemplares femeninos y masculinos, análisis de su estado sanitario en las áreas naturales, así como diversos estudios sobre la respuesta de los individuos de cada zona a las distintas condiciones de estrés ambiental.

Asimismo, la Junta tiene previsto estudiar una adecuada figura de protección para esta subespecie de vid dentro de la comunidad autónoma, cuando concluyan

los trabajos técnicos y la consulta de las legislaciones específicas de diversos países y regiones europeas para la conservación de este tipo de vid realmente autóctona, como es el caso de las existentes en Alemania, Austria, Hungría o Alsacia.

Creación de un banco

Paralelamente, la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo la creación de un banco de germoplasma in vitro para conservar todo el material catalogado, que pasará posteriormente a los viveros de la Junta de Andalucía con el objetivo de abordar un nuevo proyecto para la futura reintroducción de estas parras en los bosques de ribera, del mismo modo que se está realizando dicha restauración de vegetación riparia en la orilla alsaciana del Rin. La iniciativa andaluza se incluirá en el denominado Plan de Riberas, elaborado por la Consejería con la finalidad de regenerar inicialmente en Andalucía algo más de 4.000 kilómetros de cauces de agua.

En el viñedo, como en otros cultivos, se produce una erosión genética que reduce su agrobiodiversidad, es decir la base genética sobre la que actúa la selección natural. De esta forma aumenta la vulnerabilidad de las diferentes variedades de vid frente a nuevos cambios ambientales o aparición de plagas y enfermedades. En la actualidad, este hecho se ve acentuado por la introducción de muchas variedades foráneas fruto de la globalización y la estandarización de los gustos del consumidor.

Estas parras andaluzas, por otra parte, destacan por su potencial para ofrecer vino de calidad, ya que con maceraciones prolongadas se obtienen vinos tintos con muy buena acidez, es decir, vinos de buena capa, con una elevada capacidad

CULTIVAR LOCAL

tintorera. Ello constituye una característica de gran interés en zonas de clima mediterráneo y puede servir como aval y reclamo a las futuras producciones de vinos tintos en algunos enclaves vitícolas andaluces con poblaciones cercanas de vid silvestre. Este es el caso del Condado de Huelva, tradicionalmente productor de blancos, con el fin de diversificar más su mercado.

La mayor parte de las poblaciones relictas de parras silvestres se encuentran formando parte de los bosques de ribera de las zonas central y meridional europeas, aunque existen otras situadas sobre suelos de laderas o suelos arenosos con una somera capa freática. Medio Ambiente editó en 2004 una publicación elaborada por los organismos citados, en colaboración con la universidad suiza de Neuchatel y el CIFA Rancho de la Merced de Jerez de la Frontera (Cádiz), que recoge entre otros aspectos los yacimientos geológicos y arqueológicos con restos de este tipo de vid, los criterios discriminantes entre vides silvestres y cultivadas, los usos tradicionales de estas plantas y su posible empleo en la mejora de portainjertos y variedades de cultivos, dada su tolerancia a plagas y enfermedades y su resistencia al encharcamiento y a elevadas concentraciones de caliza activa.

Términos municipales

Por términos municipales, las 85 poblaciones andaluzas de vid silvestre están asentadas en las siguientes localidades:

- Las 24 de Cádiz, en Alcalá de los Gazules (6), Ubrique (4), Arcos de la Ftra, El Bosque, Jerez de la Ftra y Los Barrios (2 en cada lugar), Benaocaz, Grazalema, Prado del Rey, Sanlúcar de la Barrameda, Villamartín y Zahara de la Sierra (1 en cada sitio).
- Las 24 de Córdoba, en Posadas (8), Montoro (5), Villaviciosa de Córdoba (5), Córdoba (3), Adamuz, Hornachuelos y Rute (1 en cada lugar).
- Las 17 de Huelva, en Almonte (5), Aroche (3), Calañas (2), Aracena, Cortegana, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola, Fuenteheridos, Higuera de la Sierra y Rosal de la Ftra (1 en cada sitio).
- Las nueve de Jaén, en Guarromán, La Iruela y Santo Tomé (2 en cada lugar), Pozo Alcón, Santa Elena y Santiago Pontones, (1 en cada sitio).
- Las siete de Sevilla, en El Castillo de las Guardas y Guillena (2 en cada lugar), Castilblanco de los Arroyos, Cazalla de la Sierra y El Ronquillo.
- Las tres de Málaga, en Antequera, El Burgo y Ronda (1 en cada lugar).
- La de Granada, en Loja (1)

LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA MOSTRARÁ SU VALIOSO HERBARIO

Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación (RATRI)

Se trata del tercer Herbario de España y tiene plantas del siglo XVIII y de los cinco continentes

La Universidad de Sevilla mostrará los fondos de su valioso Herbario en el Portal fruto de la ayuda de 50.000 euros anuales

que el Ministerio de Educación y Ciencia ha concedido, en el marco del programa internacional Global Biodiversity Facility

CULTIVAR LOCAL

(GBIF), para la informatización de los citados fondos.

El Herbario de la Universidad de Sevilla es un Servicio General de Investigación (SGI) de indudable interés para botánicos, ecólogos, ingenieros agrónomos y forestales, agricultores y gestores de espacios naturales.

Este Herbario dispone de dos colecciones de plantas. Por un lado, la más antigua, el Herbario Histórico, se inicia en el último tercio del siglo XVIII y se termina a principios del XX y contiene materiales muy valiosos, sobre todo los recolectados en las Expediciones Científicas del s. XVIII o cultivados en los jardines botánicos de Madrid, París y Londres.

Concretamente, estos materiales sirvieron para la descripción de las especies nuevas para la Ciencia. En el Herbario de la Universidad de Sevilla se encuentran materiales de los cinco continentes, que usaron Lamarck, De Candolle y Cavanilles, tres de los naturalistas más importantes de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

De esta colección se pretende informatizar cada uno de los pliegos, digitalizar las imágenes y ponerlas en el portal de la Universidad para que la puedan consultar todos los investigadores.

Tercer Herbario de España

La otra colección, el Herbario General, comienza su gestación en 1966, cuando llegó a Sevilla el Catedrático de Botánica Emilio Fernández Galiano. Desde entonces, el Herbario ha aumentado hasta contener en la actualidad cerca de 400.000 plantas, siendo éste el tercer herbario más importante de España, sólo superado por el Herbario del Jardín Botánico de Madrid y el del Jardín Botánico de Barcelona.

Como la investigación realizada por los botánicos de la Universidad de Sevilla se ha centrado fundamentalmente en Andalucía y en el Norte de África, éste herbario constituye, sin lugar a dudas, uno de los centros más importantes para el estudio de diversidad de plantas terrestres en estos territorios, que es uno de los puntos de mayor biodiversidad del planeta.

ABSUELVEN AL DUEÑO DE LOS CABALLOS LOSINOS POR DAÑOS EN VARIAS FINCAS

Diario de Burgos. 25.05.05

Una sentencia estima que Ricardo de Juana no es responsable de la rotura de la alambrada por la que escapaban los animales, lo que podría frenar el embargo y la subasta del ganado

El proceso judicial que enfrenta al propietario de la ganadería de caballos losinos de Pancorbo, Ricardo de Juana, con la Junta Vecinal de Obarenes, por los daños causados por los animales en una zona de repoblación forestal en su término municipal, se ha saldado con la absolución del ganadero por un delito de daños que

conllevaba una indemnización de 121.284 euros a la Junta Vecinal y de 28.175 al Ministerio Fiscal.

Este es el fallo de la Magistrada del Juzgado de lo Penal número 2 de Burgos que supone un cambio en relación con los anteriores procedimientos que han

CULTIVAR LOCAL

enfrentado a De Juana con la Sociedad de Transformación Agraria 'El Cañizal', también por daños causados por los caballos en fincas agrícolas, y en los que De Juana ha sido condenado como responsable de los destrozos causados por los animales, situación que generó un procedimiento de embargo contra la ganadería que está a la espera de ser subastada.

Este cambio supone para el ganadero «poner las cosas en su sitio, y aclarar que no fui yo el que rompió la valla por donde se escapaban los caballos, por lo que la responsabilidad tampoco debe ser mía». De esta manera De Juana estima que podría haber un cambio con respecto a las anteriores sentencias que le culpabilizaban de los destrozos y que le han supuesto el pago de alrededor de 48.000 euros en indemnizaciones y la pérdida de la propiedad de los caballos. «De momento cualquier nueva denuncia sobre esto deberá ser derivada a la Junta Vecinal, y aunque las otras sentencias son firmes trataremos de poner una reclamación para que se me reponga de todo lo que he tenido que gastar», dice.

Además considera posible evitar el embargo y la subasta de los caballos, algo que amenaza la supervivencia de la raza de la que solo hay unos 200 ejemplares en Pancorbo y otros tantos en el Valle de Losa. «La información que yo tengo es que no se ha procedido al embargo pero como ahora no tengo que pagar estos 121.000 euros tal vez se pueda evitar», considera. Por ello dice que con esta nueva sentencia «empiezo a ver que pueda haber una vía de solución a todo este problema e incluso podría darse el caso de que yo volviera a mi actividad ganadera».

La sentencia considera que el ganadero no es responsable de la destrucción de más de 2 kilómetros de alambrada que separaban la zona donde el ganado vive en semilibertad y la zona de repoblación

forestal. En los hechos probados, se recoge que la retirada de la valla la realizó la Junta Vecinal de Obarenes, añadiendo que De Juana advirtió que «la alambrada era el único medio que disponía para la contención de los caballos». También reconoce que el ganadero repuso la valla «que fue retirada nuevamente» por la Junta Vecinal, por lo que la jueza considera que el acusado puso «todos los medio para evitar que los caballos causaran destrozos fuera de las zonas de pasto autorizado».

El conflicto judicial ha generado cierta preocupación sobre la conservación de la raza de caballo losino y su futuro, que ha ocasionado, entre otras cosas el envío de más de 2.000 cartas a la Junta de Castilla y León pidiendo una implicación en el tema, así como diversas declaraciones en favor de la raza por parte de colectivos ecologistas y grupos políticos. A la difusión hecha por DB sobre la posible desaparición de la ganadería de Pancorbo se están sumando diversos medios de comunicación hasta el punto de que estos caballos han sido protagonistas de reportajes en National Geographic, y programas de televisión (Antena 3 y el programa de TVE 'El Escarabajo Verde' están ultimando sendos reportajes).

Para De Juana el futuro de la raza pasa por una implicación de las administraciones en apoyar un proyecto de conservación. Considera que se debería crear una fundación participada por Junta, Diputación, Ayuntamientos, y asociaciones de ganadería, ecología y turismo. El ganadero estima que «la mejor manera de facilitar la conservación de la raza es su uso», por ello apuesta por poner en marcha actuaciones para que los caballos losinos sean empleados para hacer rutas turísticas, o para que las escuelas de equitación tengan un ejemplar de la raza, tan válida como otras para equitación. También considera que se debiera potenciar la llevada de los caballos losinos a ferias ganaderas y otros eventos similares.

CULTIVAR LOCAL

NOTICIAS GLOBALES

BANCO DE GENES INDÍGENAS ALIMENTA SOSPECHAS EN ARGENTINA Y EL MUNDO

Servicio periodístico RENA

La Sociedad National Geographic y la multinacional IBM dieron impulso al Genográfico para recoger, en un lapso de cinco años, unas 100 mil muestras de sangre humana, levantar un gigantesco banco genético y definir patrones de migración prehistóricos.

Meses atrás fue presentado un proyecto que pretende crear un inmenso banco genético para determinar cómo se pobló el planeta. La iniciativa busca recolectar muestras de sangre de grupos indígenas de todo el mundo para evitar que esos datos se pierdan por la fusión de razas. El estudio, denominado "Genográfico", es resistido por representantes de los pueblos originarios de Argentina, Latinoamérica y el mundo, según pudo consignar RENA.

Antecedentes de investigaciones genéticas que no respetaron el derecho a la información de los indígenas, un macro proyecto frustrado que fue calificado como "racista" y "vampírico", la comprobada y pública venta de sangre de dos etnias brasileñas por internet y las denuncias de grupos de toda la región sobre recolección de ADN sin permiso ni explicación alguna, alimentan las suspicacias respecto de la nueva iniciativa.

"Es altamente preocupante el anuncio que se ha realizado en los últimos días, sobre el Proyecto Genográfico. Las comunidades indígenas no están informadas, ni han dado su consentimiento, es totalmente irrespetuosa y violatoria de todos nuestros derechos. No queremos seguir siendo 'objeto de estudio', exigimos respeto", dijo Viviana Figueroa o Miski Mayu (Río Dulce,

según la traducción de su nombre kolla), especialista en Derechos Humanos y Derecho de los Pueblos Indígenas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a RENA.

"Un proyecto como el Genográfico merece toda nuestra atención. Aunque reivindicamos la necesidad de investigar y hacer ciencia para conocer la verdad, se debe tener mucho cuidado con el procedimiento. Los genomas (los 35 mil genes que tiene cada persona en su material genético) son su propiedad inalienable. No se compran ni alquilan, pese a que existe un negocio internacional de genomas, y sin el consentimiento de cada persona no se estudian", dijo el biólogo Raúl Montenegro, titular de la Fundación para la Defensa del Ambiente (FUNAM), a esta agencia.

"Desde FUNAM y nuestra cátedra acompañamos el comprensible y fundamentado temor de las comunidades indígenas. Con demasiada frecuencia se les quitaron sus tierras, sus territorios, sus recursos y hasta su cultura, y ahora no quieren que roben su intimidad genética", amplió.

CULTIVAR LOCAL

La Ministra Plenipotenciaria María Susana Pataro, experta en protección de bienes culturales coincidió: “Los datos genéticos humanos tienen una importancia creciente en los terrenos económico y comercial y su recolección, tratamiento, utilización y conservación puede comportar riesgos para los derechos humanos y el respeto de la dignidad humana”.

“La preocupación creciente de la comunidad internacional sobre estas cuestiones se ha reflejado en la elaboración de algunos documentos internacionales en el ámbito de la UNESCO”, informó la diplomática, quien representa a la Cancillería ante la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, el Comité Argentino del Patrimonio Mundial y el Comité contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, a RENA.

Qué es el Genográfico

Una investigación de “Tierramérica”, un servicio especializado de información sobre medio ambiente y desarrollo, producido por la agencia internacional de noticias Inter Press Service (IPS) y auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), analiza las características e implicancias del proyecto Genográfico.

La Sociedad National Geographic y la multinacional IBM dieron impulso al Genográfico para recoger, en un lapso de cinco años, unas 100 mil muestras de sangre humana, levantar un gigantesco banco genético y definir patrones de migración prehistóricos. Los indígenas que han vivido por siglos en sus tierras ancestrales, como muchos de los 40 millones que habitan América Latina, serían esenciales para los fines del proyecto.

Por medio del estudio del ácido desoxirribonucleico (ADN) de las etnias, los genetistas pueden rastrear linajes y de esa manera descubrir de qué manera se movieron los ancestros del hombre

moderno al salir de África 60 mil años atrás.

El director del proyecto, presentado el 13 de abril último, es el norteamericano Spencer Wells. Para él es importante llevarlo a cabo “antes de que el contexto cultural y geográfico se pierda en el “melting pot” (fusión de razas)”. El investigador administra diez equipos esparcidos por todo el mundo.

El proyecto es nuevo y las etnias de Latinoamérica todavía no fueron contactadas. Recién les será comunicado cuando sean enviadas las propuestas a los comités de ética científica y otros organismos locales en diversos países, según explicó el brasileño Fabricio Rodríguez dos Santos, a cargo de Genográfico en la región, a Tierramérica.

Tanto Wells como Rodríguez dos Santos (quien enseña en la Universidad Federal de Minas Gerais) aclararon que sus fines son únicamente de carácter histórico y antropológico. “No habrá investigación médica relevante, ni patentes sobre ningún material genético”, informó el investigador estadounidense. Y aseguró que no habrá empresas farmacéuticas o de seguros involucradas.

La iniciativa costará unos 40 millones de dólares y durará unos 5 años. La mayor parte del dinero provendrá de la Fundación Waitt Family de Estados Unidos. Además, se venderá en todo el mundo un equipo casero (a 9,95 dólares) para que cualquier persona pueda tomar muestras de su ADN raspando con un hisopo en el interior de las mejillas, para después enviarlas, informó Tierramérica.

La oposición local y regional

En Argentina la población indígena supera los 3 millones de personas, repartidos en 24 pueblos y más de 950 comunidades, aunque los datos son aproximados y el último censo -que aún no difundió sus resultados- “no es creíble”, porque olvidó

CULTIVAR LOCAL

zonas donde el 100% de la población pertenece a alguna de las etnias, explicó Viviana Figueroa.

Hay muchas instituciones que están llegando a esas comunidades argentinas “bajo fines benévolos, aprovechando su situación socio económica, pero con el objetivo de tomar muestras de sangre. Estas acciones irrespetuosas pueden realizarse por la participación de muchas instituciones locales, que muchas veces están desinformadas de todas las consecuencias que puedan acarrear este tipo de investigaciones”, lamentó.

“Manifestamos enérgicamente que este proyecto afecta nuestros derechos fundamentales como personas, y como pueblos. Los investigadores, los centros de investigación y las universidades que tienen principios éticos no deben involucrarse. Los legisladores y los políticos deben empezar a establecer espacios de diálogo con los pueblos indígenas para la elaboración de normas que prohíban estos actos”, pidió.

Figueroa aseguró estar al tanto de que hay muestras de sangre patentadas en los Estados Unidos por centros de investigación porque el sistema jurídico sobre propiedad intelectual lo permite. “Nosotros en diferentes foros internacionales hemos denunciado estos hechos, pero todo sigue igual. En nuestro país también existen bancos de muestras de sangre de indígenas, que han sido tomadas sin consulta ni ningún tipo de información”, denunció.

La líder indígena informó en exclusiva a RENA que van a iniciar una campaña de información para dar a conocer el tema a todas las comunidades “para que no sean engañadas, ni usadas”.

Santiago de la Cruz, jefe de la etnia indígena chachi de Ecuador, que interesa a los estudios de los genes, planteó: “No se dejan tomar ni una foto, menos van a dejar que les saquen sangre”. Sus padres, a fines de la década de 1980, permitieron

que se les extrajera sangre para un estudio médico con objetivos nunca aclarados.

“Hoy es distinto” dijo quien también es vicepresidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, una de las más importantes de la región. “No conozco el proyecto Genográfico”, pero “si quieren entrar a las comunidades, tendrán que hablar con nosotros”, advirtió.

Jecinaldo Barbosa Cabral, líder de los indígenas de la Amazonía brasileña, aseguró que no se oponen de antemano al proyecto, pero si la comunidad originaria lo desconoce no habrá acuerdo. “Imposición nunca, ya estamos cansados de ser engañados”, anunció.

Pasado y presente que alimenta el conflicto

Genográfico para muchos es una nueva versión de otra iniciativa que fracasó en la última década del siglo pasado por la presión de las comunidades indígenas del mundo. Se trata del Proyecto de la Diversidad del Genoma Humano (HGDP según sus siglas en inglés), de 1991.

El HGDP, con sede en el Instituto Morrison de la universidad estadounidense de Stanford, pretendía estudiar la variación genética humana para poder diseñar tratamientos médicos, entre otras utilidades.

El proyecto fue calificado como “racista” por antropólogos e indígenas, quienes lograron que se detuviera. Además, la ONU se negó a financiarlo. También se lo llamó “vampiro” porque trataba de recolectar sangre sin el consentimiento de los pueblos originarios, según denuncias de sus integrantes.

“Genográfico es en esencia el mismo proyecto que nosotros derrotamos hace años”, aseguró Debra Harry, de la etnia pauite de Estados Unidos e integrante de la ONG Indigenous Peoples Council on Biocolonialism (IPCB). Para ella se trata de

CULTIVAR LOCAL

“una pesadilla recurrente”, dijo a Tierramérica.

El reconocido genetista Luigi Luca Cavalli-Sforza, quien fuera el principal sostenedor del HGDP, hoy integra el consejo de asesores del proyecto Genográfico. Además, el responsable de la nueva iniciativa, Spencer Wells, fue su discípulo en Satanford, según denuncias del IPCB, que llamó a un boicot apenas se anunció la nueva investigación genética.

Para la National Geographic, hay marcadas diferencias entre ambos proyectos. “Hemos abierto el proyecto a preguntas de todas las personas, no sólo de científicos. Esa es la diferencia clave. Con el HGDP no estaba claro qué beneficios traerían sus investigaciones. Nosotros queremos que esto sea relevante para todo el mundo”, dijo Wells.

“Hemos aprendido del fracaso del HGDP. Ahora habrá una mucho mejor comunicación con las comunidades indígenas, incluyendo el consentimiento informado”, aseguró Saharon Rosset, científico de la corporación IBM, que se encargará de procesar la información del proyecto.

Las computadoras de IBM asegurarían que las muestras sean almacenadas anónimamente y que cada persona pueda conocer sus ancestros, a través de Internet, con una clave de identificación intransferible. No se planea guardar el ADN en líneas celulares permanentes y las muestras serán destruidas al finalizar el proyecto.

Genográfico también planea establecer un fondo que impulse proyectos educativos y de preservación cultural para las etnias participantes.

Pero, además de este y otros antecedentes polémicos, hoy se venden genes de etnias brasileñas por internet. RENA comprobó que en la página del Instituto Coriell de Investigación Médica, de Estados Unidos

(www.coriell.umdj.edu), aún se ofrecen muestras (algunas a 55 dólares) a pesar del escándalo que se desató cuando esto se hizo público.

Coriell es un instituto de estudios biomédicos, independiente y sin fines de lucro, con sede en la ciudad de Camden, que ofrece el material con la intención explícita de que se use sólo para investigación, por lo que exige varias trabas para acceder a las muestras.

Sin embargo, la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) de Brasil pidió en octubre de 2004 que su país investigara el caso y la embajada brasileña en EEUU trata que la oferta sea retirada del sitio. Aún no lo logró.

"Debe ser abierto y participativo"

Para Raúl Montenegro, Genográfico “debe respetar ante todo la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que reconoce claramente los derechos indígenas. Es necesario por lo tanto que se revise por completo la organización interna del proyecto científico”.

El titular de FUNAM y Premio Nobel Alternativo 2004 amplió: “Cuando de personas se trata, como en este caso, la iniciativa tiene que ser cooperativa y sin fines de lucro, abiertamente difundida, abiertamente reformulada en función de las críticas, consejos y negativas, y abiertamente controlada”.

“Si se pretende disponer de los genomas de las comunidades indígenas, esas comunidades deben tener participación activa y decisión en el proyecto. Hoy no están dadas las condiciones para confiar ciegamente en un consorcio de investigación por más bienintencionados que sean sus directivos. Los genomas humanos son valiosos, y posibles de ser utilizados con fines no precisamente humanitarios”.

El biólogo manifestó también su rechazo al gerenciamiento cerrado de la iniciativa “que

CULTIVAR LOCAL

pondrá en marcha cuestionables mecanismos para la obtención de fondos, como la venta de kits para personas interesadas en participar del proyecto”.

Y finalizó: “En materia de comunidades indígenas la prioridad es su supervivencia, y no su contribución a un banco de genomas. Solo será aceptable cuando las comunidades indígenas, y en general cualquier persona proveedora de material genético, formen parte responsable de esta iniciativa, y de todos los mecanismos de control y resguardo”.

Los mecanismos internacionales

Para la ministro Pataro, las cuestiones vinculadas con este y otros proyectos “caen claramente en el ámbito de la bioética: esto es las implicaciones sociales, legales, culturales y morales del progreso científico”.

La funcionaria explicó que la UNESCO cuenta desde 1993 con un programa sobre el tema y que en ese contexto, cuatro años después, se adoptó la “Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos”, incorporada a la Asamblea de la ONU en 1998. En 2003 se sumó la “Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos”.

“Ambos instrumentos contienen valiosas pautas para guiar a los Estados en la elaboración de legislaciones y políticas y también para que instituciones y personas dispongan de orientaciones sobre prácticas idóneas”, aseguró.

Las dos declaraciones incluyen lineamientos sobre dignidad humana, honestidad intelectual, respeto de los derechos humanos, procedimientos transparentes y éticamente aceptables en la recolección de datos genéticos, creación de Comités de Ética independientes, multidisciplinarios y pluralistas en el ámbito nacional, regional y local.

Hablan también sobre el consentimiento previo, libre, informado y expreso de las personas y la facilitación de información clara, objetiva, suficiente y apropiada, así como la especificación de la finalidad con que se van a obtener los datos genéticos y la no discriminación y estigmatización en base a las conclusiones de los estudios sobre las poblaciones.

Son estos mecanismos los que procurarán brindar la debida atención a las conclusiones de los estudios de esta naturaleza y analizarán con qué grado de confidencialidad se manejan los datos genéticos humanos.

EL NUEVO FEUDALISMO EN LA AGRICULTURA

WorldWatch Magazine. Vol. 18. N° 3 Mayo/Junio 2005

Este artículo trata sobre el creciente control corporativo sobre las semillas y el declive de la capacidad de los campesinos y granjeros de conservar sus semillas. El nuevo feudalismo se asienta en la agricultura industrializada y orientada a la exportación basada en unos pocos cultivos.

Para maximizar la uniformidad, la producción de semillas pasó de los campos

a centralizarse en los centros públicos de investigación. Sin embargo, a medida que

CULTIVAR LOCAL

umentaban las ganancias de la industria semillera disminuían los recursos e incentivos públicos para desarrollar nuevas variedades. En consecuencia ese desarrollo quedó en manos de las corporaciones biotecnológicas.

"A pesar del bajo costo de las semillas convencionales, éstas se volvieron menos disponibles. Así se maximizaron las ganancias de la industria que necesita que los productores compren semillas año con año en lugar de guardarlas". Luego se relaciona este punto con el tema de las patentes y se pone el ejemplo de un caso en Canadá donde productores de trigo tuvieron que firmar un contrato en el que aceptaban no guardar semillas para una siembra posterior.

El nuevo feudalismo en la agricultura significa incertidumbre sobre el futuro de los campesinos a medida que se "erosiona" su práctica de desarrollar y conservar semillas. Para ejemplificar el nuevo feudalismo se describe el caso de Monsanto vs. Percy Schmeiser, el campesino canadiense que encontró sus parcelas de canola contaminadas por una variedad transgénica de Monsanto.

La consolidación de los agrocorporaciones en semillas, químicos y empaque de alimentos es uno de los efectos de las

transformaciones económicas estructurales del comercio global: los vendedores de insumos y los compradores de las cosechas son cada vez más pocos. Quienes monopolizan estos mercados pueden controlar los precios, lo que reduce la capacidad de negociar de los campesinos, que se ven forzados a endeudarse o a rentar su trabajo y sus tierras bajo "agricultura por contrato", perdiendo su libertad y su autonomía.

El autor se pregunta "¿Por qué sabiendo lo anterior los agricultores escogen sembrar transgénicos?" Las grandes empresas demandan granos lo más baratos posibles, por lo que los agricultores intentan recuperar sus ganancias perdidas en los precios bajos al vender un volumen alto, para lo que las semillas transgénicas de alto rendimiento, de más fácil manejo y que les permite cultivar mayores superficies con la misma cantidad de trabajo y maquinaria son una "respuesta" que los encadena aún más a las corporaciones.

La concentración de la industria de las semillas en unas cuantas corporaciones nos amenaza a todos. Según Percy Schmeiser "Las corporaciones se están convirtiendo en los nuevos señores feudales"; lo que en México equivaldría a decir que es el regreso de los hacendados.

MENSAJE CON OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

El 19 de diciembre de 1994 la Asamblea General proclamó el 22 de mayo, fecha de entrada en vigor del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Día Internacional de la Diversidad Biológica (Resolución 49/119).

El tema del Día Internacional de la Diversidad Biológica del año en curso, "La

diversidad biológica: seguro de vida para nuestro mundo en evolución", nos recuerda

CULTIVAR LOCAL

la función esencial de la diversidad biológica para sustentar el desarrollo sostenible y proteger a la sociedad contra las consecuencias de crisis inesperadas, como las sequías, la aparición de enfermedades infecciosas, los desastres naturales y la vulnerabilidad genética de los cultivos y del ganado.

En los últimos decenios, el desarrollo económico y el progreso tecnológico han contribuido a mejorar las condiciones de vida de muchas personas en el mundo y a sacar a algunos de los miembros más pobres de la familia humana de la pobreza absoluta. No obstante, en el mismo período, modelos insostenibles de producción y consumo han reducido la diversidad biológica en nuestro planeta en mayor medida que en cualquier otro momento de la historia, poniendo en peligro la capacidad de los ecosistemas para mantener los avances económicos logrados por la humanidad.

Según el informe de síntesis de la recientemente publicada Evaluación de Ecosistemas del Milenio, las actividades humanas han transformado prácticamente todos los ecosistemas del planeta. Por ejemplo:

El 25% de las poblaciones de peces marinos capturados con fines comerciales está sobreexplotado, lo cual provoca el abandono de numerosas pesquerías, con significativas consecuencias socioeconómicas;

Los cambios en la cubierta terrestre, en particular la deforestación tropical y la desertificación, tienden a reducir las precipitaciones locales y contribuyen a la desertificación y las sequías;

La capacidad de los ecosistemas para mitigar los efectos de los desastres naturales, como el reciente tsunami en el Océano Índico, se ha reducido como consecuencia de la transformación de los humedales, los bosques y los manglares.

El informe del Proyecto del Milenio publicado en enero ofrece varias propuestas prácticas para lograr el objetivo convenido internacionalmente de reducir significativamente el índice de pérdida de la diversidad biológica antes de 2010. Se deben tener en cuenta los mecanismos de los mercados, las reformas de las políticas, las mejoras de las normativas y las inversiones en la ordenación de ecosistemas fundamentales, que también pueden fomentar el progreso hacia otros objetivos de desarrollo del Milenio. Por lo tanto, es extraordinariamente importante que los gobiernos apliquen la Convención sobre la Diversidad Biológica y aporten recursos financieros adicionales y de otro tipo con ese fin.

La diversidad biológica proporciona lo que necesitamos para alimentarnos, vestirnos y construir nuestras viviendas. Nos ayuda a conservar la salud y contribuye al bienestar de las personas de muchas otras formas. Detener su degradación y pérdida y asegurarse del uso equitativo de los recursos genéticos requerirá gran cantidad de medidas nuevas y más enérgicas a todos los niveles. La cumbre de la Asamblea General que se celebrará en septiembre constituye otra oportunidad esencial para que los jefes de Estado y de Gobierno, se comprometan política y financieramente a conservar y utilizar de forma sostenible el fundamento mismo de la vida. Reafirmemos ese compromiso hoy, en este Día Internacional de la Diversidad Biológica.

CULTIVAR LOCAL

MAPA DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL DE LA TIERRA

Gerold Kier. Universidad de Bonn

Científicos de la Universidad de Bonn han elaborado un mapa mundial de la biodiversidad de las plantas vasculares, que se ha publicado en Journal of Biogeography, y que es un elemento fundamental para establecer planes de conservación de la naturaleza.

El atlas distingue 867 zonas o ecoregiones en el mundo. Las zonas de la pluvisilva tropical son las de más riqueza biológica y dentro de ellas destaca la selva de Borneo, con más de 10.000 especies de plantas, muchas de ellas endémicas. En

comparación Alemania solamente tiene 2.700 especies de plantas, y la mayor parte son comunes a otros lugares.

El estudio subraya las lagunas existentes en el conocimiento de la biodiversidad de algunas zonas como el sur del Amazonas y en grandes áreas de Afganistán, Pakistán, Irán, el norte de China y, sorprendentemente, en Japón.

El proyecto está financiado por el programa BIOLOG-BIOTA del gobierno Alemán y con la colaboración de WWF.

UN INFORME ADVIERTE SERIAMENTE DE LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Community Research & Development Information Service (Cordis)

Un informe que recoge las impresiones de más de 1.300 científicos de más de 90 países advierte que el ritmo con el que se está perdiendo la biodiversidad es tal que constituye una grave amenaza para la humanidad.

El último de una serie de informes de Millennium Ecosystem Assessment (MA) "Ecosystems and human wellbeing: the biodiversity synthesis report", afirma que los caladeros de peces han disminuido en un 90 por ciento desde el comienzo de la pesca industrial.

Además, un tercio de todos los anfibios, más de un quinto de los mamíferos y una cuarta parte de las coníferas del mundo

están amenazados de extinción, según el informe.

Los cambios en la biodiversidad como resultado de las actividades de los humanos fueron más rápidos en los últimos 50 años que en cualquier otra etapa de la historia de la humanidad, añade el informe.

"El nuevo informe de MA destaca que en vez de frenar esta situación, el mundo

CULTIVAR LOCAL

continúa eligiendo pisar el acelerador, lo que nos sitúa a todos rumbo hacia un destino sombrío"; respondió Klaus Töpfer, director ejecutivo del programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

"Si estos humedales, bosques, ríos y arrecifes de corales fueran fábricas, galerías de arte, universidades o algo semejante, sería considerado un acto de gamberrismo o de pirómanos dañarnos de la forma en que lo hacemos. Sin embargo, nuestra imprudencia temeraria va aún más lejos," añadió el Sr. Töpfer.

La pérdida de estos entornos podría generar asimismo dificultades económicas

para algunas poblaciones, según el informe que señala que, por ejemplo, una hectárea intacta de mangles en un país como Tailandia vale más de 1.000 dólares estadounidenses (792 euros). Convertida en tierra para el cultivo intensivo, el valor desciende a 200 dólares (158 euros) por hectárea.

Sin embargo, y de acuerdo con el director de MA, Walter Reid, los mensajes del último informe no son del todo desalentadores. El informe "destaca que existen herramientas de gestión, tecnologías y políticas para ralentizar drásticamente esta pérdida," añadió.

BIODIVERSIDAD Y HÁBITOS DE CONSUMO. SLOW FOOD Y EL GUSTO DE DISFRUTAR UNA COMIDA: MUCHO MÁS QUE TOMARSELO CON CALMA

Revista Cultivando N° 219. Órgano de difusión de la Red de Agricultura Ecológica del Perú

A través de su manifiesto (en defensa del gusto), busca no sólo un cambio en la forma de comer y disfrutar una comida, sino también promover la defensa de la ecología, la biodiversidad, las tradiciones, etcétera. En pocas palabras, una eco gastronomía.

En las últimas décadas hemos podido observar y saber sobre los diversos cambios y problemas que repercuten, sobre todo, en los países en vías de desarrollo, que son los que suelen pagar las consecuencias de los requerimientos y exigencias de un mundo cada vez más escaso en recursos y por ende, difícil de sustentar. Muchos de estos cambios son el reflejo de la tendencia que siguen las grandes sociedades industrializadas y especializadas; con una economía de mercado y consumismo prevalecientes y pueden ser considerados dentro del concepto de una palabra muy utilizada últimamente: globalización.

La globalización es la manifestación evidente de lo que ha venido sucediendo en el mundo durante los últimos siglos, a partir de las grandes revoluciones y descubrimientos, los que permitieron un gran desarrollo. Conforme pasó el tiempo se "superaron" numerosos conflictos y en cierto modo, el mundo llegó a un estado más "desarrollado" y sofisticado, tanto así, que algunos países (por supuesto, los más poderosos, quienes se toman la prerrogativa de elegir el rumbo a seguir), comprendieron que debíamos ser una sociedad única e inmensa. Puesto que ya las barreras de antes no existían (comunicación, transporte, etc.), era lógico que todo se uniformizara y formásemos una "aldea global".

CULTIVAR LOCAL

La globalización tal vez no sea entendida en todo su concepto o relevancia, debido a que muchos de nosotros no tenemos una noción más amplia de lo que sucede a nuestro alrededor. Claro, si la mayoría de peruanos tenemos suficiente con tratar de sobrevivir día a día, mucho menos hemos de ponernos a pensar en los efectos que puede tener la globalización. Sin embargo, esto no debe ser una excusa para mostrarnos indiferentes o apáticos respecto a lo que ocurre. Desde luego que nos concierne, y no poco, ya que estamos hablando también de nuestro futuro.

Pero en general, ni siquiera vemos más allá de nuestra realidad más cercana o inmediata, y en este caso estaríamos refiriéndonos a Lima, que lamentablemente es donde está centralizado de alguna manera el país. Así pues, basta con observar algunos aspectos tan comunes y cotidianos para comprobar cuán tangible o evidente es dicho fenómeno.

Muchas grandes compañías transnacionales, principalmente de origen norteamericano, han llegado a tener un papel muy importante en gran parte, si no la mayoría, de países subdesarrollados. A expensas de ellos han logrado reforzar su importancia y claro, ganancia y poder actuales (a fin de cuentas, es a lo que se remite todo: poder). Es tal su influencia, que se ha generado una controversia a nivel mundial, y muchos se preguntan si en vez de globalización debiera decirse americanización (en referencia a Estados Unidos, quienes adoptaron el nombre de América para referirse a ellos mismos, como si no existiesen otras).

Pongamos un ejemplo que tiene mucho que ver con este artículo. Las cadenas de comida rápida son ahora tan comunes y frecuentes, que han aumentado su número en sitios donde antes era inimaginable, y siguen creciendo. Pero no siempre fue así. Hagamos un poco de historia y veamos cómo se originaron dos emblemas de la

cultura americana: la fast food y las gaseosas.

En los años 30, Estados Unidos era un gran país con muchos pueblos y ciudades pequeñas, desperdigados por doquier, y atravesaba una severa crisis económica (la de 1929). Por entonces, ya se comercializaba la Coca Cola en una escala considerable, pues se había registrado como franquicia y patentado su sistema de embotellamiento, lo cual fue acompañado de mucha publicidad. En un comienzo (1886), la fórmula de la Coca Cola era considerada un remedio, y se vendía en boticas; luego se le añadió agua, jarabe de frutas y, finalmente, agua carbonatada (la soda), vendiéndose como bebida en las fuentes de soda. Para fines del siglo XIX, Coca Cola ya era la marca más reconocida de los Estados Unidos. Algo similar podría decirse de la Pepsi, la cual fue inventada por el dueño de una botica en 1893. En 1898, denominó a su mezcla Pepsi Cola y, en 1902, estableció una compañía con el mismo nombre. Para 1910 ya tenía una franquicia de más 300 embotelladores en la mitad de los Estados Unidos, aunque tuvo muchos problemas para poder competir contra Coca Cola.

En ese tiempo no había grandes cadenas de comida, ni de almacenes. Las ciudades tenían pequeños negocios, que casi siempre eran familiares, como las bodegas de antes.

Al finalizar la segunda guerra mundial, la economía y la sociedad americanas cambiaron debido a unos cuantos fenómenos que también propiciaron el surgimiento de las cadenas de comida rápida. Se construyeron grandes carreteras y autopistas; hubo un incremento en la tasa de natalidad (el llamado baby boom); las familias de clase media adquirieron casas con facilidad, desarrollándose así los llamados suburbios. También pudieron comprar automóviles y acceder a otras comodidades.

CULTIVAR LOCAL

Entonces aparecieron los restaurantes de comida rápida (los Drive through), que originalmente estaban pensados para la atención en los automóviles, y donde la rapidez estaba referida a la velocidad de atención al cliente, algo que se convirtió en señal de eficiencia para ellos, y por lo que se buscó simplificar al máximo el proceso de producción. En un principio -como sucede aquí en ciertos sectores- dichos restaurantes eran sitios de reunión familiar, a donde se iba de vez en cuando (por ejemplo, después de la tradicional misa dominical). Desde luego, las bebidas obligadas eran las gaseosas (sodas), de ahí que estén tan estrechamente ligadas.

Lo que siguió fue una expansión inconmensurable, de ciudades y empresas. Desaparecieron los pequeños negocios, que fueron reemplazados por grandes almacenes y ferreterías. Los restaurantes se volvieron cadenas, que proliferaron por doquier en las cada vez más modernas y grandes ciudades. Ya no eran aquellos lugares a donde la familia acudía en auto el fin de semana, sino el punto de reunión común y diario para jóvenes y adolescentes.

En las décadas posteriores se llevaron esas franquicias a otros países, por todo el mundo, en algunos casos procurando "adaptarlas" a las localidades donde se establecían (por ejemplo, en Francia, McDonalds ofrece carne de conejo; en Noruega, sándwich de salmón), y en otras, estableciéndolas así sin más (como sucede aquí). De cualquier modo, resultaron un éxito total (¿recuerdan cuando abrieron un McDonalds en Moscú?).

Desde 1960, Pepsi -convertida ahora en una gran compañía internacional- adquirió varias cadenas de comida rápida (Frito Lay, Pizza Hut, KFC), y claro, como lo habrán notado alguna vez, dichos establecimientos sólo venden esas bebidas. Se entiende entonces la razón de que éste sea un negocio tan exitoso. Por supuesto, la publicidad siempre ha tenido un papel fundamental para dicho éxito.

Resulta irónico en cierta forma, que los diversos componentes de estos productos sean originarios de tantos países, y sin embargo, es un producto netamente identificado como norteamericano. Y si no, veamos de donde provienen algunos: la hamburguesa en sí, es alemana; las papas y los tomates, peruanos; el queso y la lechuga, de Asia, así como la pimienta; el ketchup se inventó en China, la mostaza de Europa, la mayonesa en Francia, etcétera. Y en cuanto a la Coca Cola, tiene en su fórmula, nada menos que la misma hoja de coca originaria de Perú.

Actualmente, lo más natural para cualquier norteamericano es incluir en su dieta hamburguesa con papas, pizza y gaseosa. También se ha vuelto muy común el mayor porcentaje de personas obesas, no sólo adultos, sino también niños, lo que resulta más preocupante pero, no por ello han dejado de lado dichas "instituciones", sello inconfundible del estilo de vida americano (el american life style que muchos admiran y ambicionan lograr).

Y es que todos, en mayor o menor grado, vemos a la sociedad estadounidense como sinónimo de éxito, algo que se nos ha venido inculcando de un modo muy sutil e inexorable, a través de muchos medios y productos. Y como no tenemos, ni somos, esa sociedad, queremos imitarla e injertarla de alguna forma en nuestra realidad, alienándonos.

En lo que no reparamos es en el precio que implica querer adoptar dicho modo de vida. Vale la pena citar aquí un término interesante: erosión de nuestra propia cultura o identidad (hay que reconocer que en el Perú es difícil poder definirla), y que está referido a la pérdida todo aquello que nos identifica y distingue como poseedores de una historia y tradiciones propias y únicas, considerándolas y valorándolas cada vez menos en favor de otras que nos son totalmente ajenas.

Otro de los efectos que tiene este fenómeno de la globalización, y que nos

CULTIVAR LOCAL

resulta más difícil de comprender en cuanto a magnitud, es la pérdida de biodiversidad. La biodiversidad no debe considerarse solamente como la existencia de especies variadas (animales y vegetales) en un determinado lugar. Si bien ya hemos escuchado, o leído, que tenemos un país megadiverso, la mayoría no sabemos realmente lo que implica dicha riqueza, y nuestro conocimiento se limita a saber que poseemos algunos bonitos sitios turísticos, que dicho sea de paso, no sabemos cuidar.

En efecto, la biodiversidad tiene otros componentes: la diversidad genética, la diversidad cultural, etc. Todos ellos forman un conjunto que, de alguna manera, está representado en cada pueblo y sus tradiciones, originadas hace tanto tiempo. Y nuestras raíces están en aquellos ancestros para quienes la convivencia y comunión con la naturaleza (respetándola) era la base de todo, así como lo era para los pueblos de otras culturas, y de ellas nos hemos ido alejando cada vez más al entrar en un mundo modernizado.

Con todo, algo que hemos adquirido, gracias a estas innovaciones, es un transcurrir diario apresurado, mecánico, impersonal y hasta desquiciante. Basta salir a la calle y tomar un transporte público para comprobar el caos en el que podemos zambullirnos. Vivimos asfixiados por la contaminación, agobiados por la prisa, en constante preocupación y con un bullicio capaz de destemplanle los nervios a cualquiera. Conforme hemos “mejorado”, también hemos perdido muchos pequeños detalles que hacían la vida más agradable y simple.

Recuerdo cuando pasaba los veranos en el campo, fuera de la ciudad. No había energía eléctrica ni agua potable, pero eso no era inconveniente. Nos levantábamos muy temprano para ir a comprar la leche a otra granja, y era recién ordeñada. Regresábamos antes de las siete y, poco después, ya estábamos en la mesa, desayunando, mis abuelos y hermanos.

En la ciudad teníamos que levantarnos a regañadientes (aún queda algo de eso), desayunar en cinco minutos (si se le podía llamar desayuno), y salir con el tiempo justo. Después del colegio, almorzábamos en casa de una tía, en diez o quince minutos (era lo más cercano a un almuerzo familiar que tuvimos), para salir de inmediato y regresar a casa agotados y embotados, casi indigestos. Pero claro, también teníamos TV a colores, lavadora, centros comerciales, comida chatarra, y gaseosa; lo cual nos hacía olvidar todo lo demás.

Aún hoy que han cambiando las cosas en “la chacra” (hay energía eléctrica desde hace varios años), cuando estoy allá no siento la necesidad ni ganas de ver televisión, o de oír la radio; tampoco echo de menos una gaseosa o una hamburguesa. Todo ello no entra en mi concepción de estar en el campo.

Algo que se mantiene, a pesar de todo, es la tradición del almuerzo familiar donde, invariablemente, nos sentamos todos a la mesa y comemos sin ninguna prisa, algo que rara vez sucede en la ciudad.

En el mundo, no son pocas las personas que se han percatado de cambios similares. De cómo los Burger King, Pizza Hut, Coca Cola y otras, han irrumpido y alterado lo que era una tranquila vida diaria. En los países subdesarrollados, y tan sobrepoblados (como China) la reacción hacia estas cadenas es más favorable porque son una novedad y porque la gran propaganda que se utiliza es muy efectiva. Ello queda corroborado con el hecho de que el 65% de los ingresos de McDonlads, por ejemplo, provienen del exterior.

Y también ocurre en la misma Europa, la cual, a pesar de estar formada por países muy desarrollados y vanguardistas, procuran mantener y hacer prevalecer su historia y cultura tan antiguos, sin querer americanizarse. De hecho, la postura europea es más bien reticente, puesto que

CULTIVAR LOCAL

consideran que Estados Unidos tiene un sentido imperialista que procura imponer a todo el mundo.

En el 2004, la revista Time consideró a Carlo Petrini –periodista y activista italiano– como héroe de Europa debido a los logros obtenidos desde que empezara su labor por el rescate del gusto de comer y la defensa de los productos comestibles, a través de Slow Food.

La historia se remonta a 1989, cuando se enteró de que se abriría un McDonalds, nada menos, que en la misma ciudad de Roma. Petrini y unos simpatizantes salieron a protestar, armados con tazones llenos de fideos. Ese mismo año creó el movimiento Slow Food (comida lenta en inglés), nombre que hace una clara alusión al antagonismo respecto a todo lo que viene representado por las cadenas de fast food. El movimiento creció, se extendió por toda Italia y ahora está presente en varios países de Europa, y en los mismos Estados Unidos.

A través de su manifiesto (en defensa del gusto), busca no sólo un cambio en la forma de comer y disfrutar una comida, sino también promover la defensa de la ecología, la biodiversidad, las tradiciones, etcétera. En pocas palabras, una eco gastronomía.

Dentro del Movimiento está la Fundación Slow Food para la Defensa de la Biodiversidad (Slow Food Foundation for Biodiversity), la cual organiza y financia proyectos que protejan la herencia mundial de biodiversidad agrícola y tradiciones gastronómicas. A través de "Arca del Gusto", ha catalogado y documentado cientos de productos comestibles de diversos países, los cuales han sido desplazados por procesos y estandarización industriales, para fomentar su conocimiento y conservación. Por medio de numerosos "Baluartes", buscan promover los productos artesanales, uniformizar sus técnicas de producción, establecer adecuados estándares y, sobre

todo, garantizar un futuro viable para los alimentos tradicionales.

Perú, desde luego, no ha sido ajeno a este Movimiento (¿recuerdan nuestra riqueza?) y ya ha registrado dentro de Baluartes, a las frutas andinas (aguaymanto, poro poro y pushgay) y las papas andinas. El Baluarte de frutas andinas ha venido trabajando en la identificación de la región que las produce, y su objetivo es establecer un protocolo para su cultivo y procesamiento en mermeladas, jugos y otros productos basados en ellas. Con la ayuda de técnicos y especialistas pretende mejorar la calidad de los productos procesados y el siguiente paso será promoverlas en el ámbito local, nacional e internacional. En el caso de las papas andinas, el Baluarte ha seleccionado cinco variedades con mejores perspectivas agronómicas y gastronómicas, sobre las que se está trabajando para mejorar la calidad de la semilla, dedicar mayor área para el cultivo y selección de semilla. El siguiente paso será elaborar un protocolo que asegure el seguimiento de cada variedad, la prohibición de uso de pesticidas y fertilizantes, y asegurar la calidad del producto final. La selección y producción de semilla permitirá el incremento de la producción y agricultores comprometidos. En una segunda fase el Baluarte desarrollará productos basados en dichas variedades para su venta en un mercado más amplio.

Así mismo, Slow Food organiza una serie de eventos, siendo el más significativo el "Salone del Gusto", que se realiza cada dos años, y cuya última edición fue en octubre del 2004. Este evento tiene lugar en Turín y es realizado en conjunto por Slow Food y la Región del Piamonte. A lo largo de cinco días presenta una gran variedad de productos comestibles provenientes de diversas comunidades del mundo entero, y no sólo se exhiben y venden; también se intercambian experiencias y conocimientos entre sus productores.

En el 2004 también tuvo lugar un evento sin precedentes, paralelo al Salón del

CULTIVAR LOCAL

Gusto: Terra Madre, un proyecto muy grande y por el que se trabajó arduamente, pues se trató de la más grande reunión de productores de comida vista antes. En efecto, Terra Madre fue auspiciado por Slow Food, el Ministerio de la Política Agrícola y Forestal, la Región del Piamonte y la Ciudad de Turín, lo cual pone de manifiesto su relevancia. Convocó a 5000 personas, provenientes de 1200 comunidades de todo el mundo, las cuales pudieron conocerse y discutir los puntos y problemáticas más importantes para ellos. Además, permitió dirigir una mirada a la variedad y gravedad de problemas en los que estará inmersa la agricultura sostenible y la sostenibilidad de producción alimentaria en el futuro.

También participó una delegación peruana compuesta por 65 personas involucradas en diversos proyectos y provenientes de varias comunidades, entre ellos productores de Cajamarca, Junín, Cusco, Puno, Piura y otros. Los productos exhibidos y que realmente tuvieron una acogida muy alentadora fueron: las frutas y papas andinas (mencionados ya en Baluarte), tubérculos y chips de papas andinas, café andino, harina de arracacha, tubérculos andinos (oca, olluco, mashua), frutas orgánicas (limón, mango, lúcuma, saúco), cereales andinos, lácteos y sus derivados, etcétera.

Como hemos podido observar, no se trata simplemente de producir comida; detrás de ello hay todo un conjunto de relaciones e interacciones en las cuales estamos involucrados todos y en diversos niveles.

Debemos considerar más a los campesinos y pequeños productores, aquellos que conservan y resguardan la autenticidad y originalidad de nuestros productos y alimentos; que respetan y protegen los lugares, muchas veces remotos, de donde los obtienen y producen.

No es cuestión de sembrar más áreas o criar más animales, ni de usar tecnología novedosa pero inapropiada, o materiales mejorados y con mejores rendimientos o prestaciones. Ya la Revolución Verde se encargó de demostrar cuán errado era aquello de que “la mayor producción solucionaría el problema del hambre y la pobreza”. Sin embargo, seguimos sin tomar consciencia realmente del efecto que tiene el uso de mejores semillas o insumos, tanto en la sostenibilidad de la producción y sus componentes, como en la cadena alimenticia.

Tampoco podemos obviar el componente social. Esas mismas comunidades productoras están ligadas estrechamente a la tierra que les permite sobrevivir, y han hecho parte de su propia cultura. No sólo sus técnicas y productos vienen siendo desplazados por la industrialización y producción masiva, también corren el riesgo de perder su sentido e identidad, y con ellas, el legado que se remonta a tiempos ancestrales y que son parte de nosotros como pueblo.

Sirva esto para que, la próxima vez que nos sentemos a comer, pensemos un poco más en lo que estamos haciendo y cómo. Que nos tomemos un tiempo para saber degustar y apreciar lo que comamos, exigiendo una comida decente, sana, y justa, que respete a quien la produce y a quien la consume. Que procuremos no hacerlo en cinco o diez minutos, sin aprovecharlo ni disfrutarlo, para luego volver a ese ritmo de vida estresante; que al menos sea un momento de relax y donde podamos olvidar por un momento tantas preocupaciones. Y que sirva también para valorar nuestras costumbres y tradiciones, tan venidas a menos; sin tener que preferir algo caro, foráneo y no por ello bueno o saludable, en desmedro de un plato hecho en casa y que no tiene comparación, no sólo por el sabor, sino por el momento de placer y gusto que proporciona.

CULTIVAR LOCAL

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

¿QUÉ VARIEDADES Y SEMILLAS SON NECESARIAS PARA LA AGRICULTURA CAMPESINA SOSTENIBLE?

Seminario conjunto INRA- Confédération Paysanne

El compromiso de un organismo público de investigación agraria para la selección participativa de las plantas cultivadas es posible. Lo demuestra el seminario organizado en Francia el último mes de mayo. A iniciativa del sindicato Confédération Paysanne (miembro fundador de la Red francesa de semillas) y del INRA (Institut National de Recherche Agronomique), se reunieron unos cuarenta investigadores de varias áreas y sesenta campesinos de toda Francia para iniciar una reflexión común sobre el tema ¿Qué variedades y semillas son necesarias para la agricultura campesina sostenible?. Demuestra la relativa importancia que tiene el desarrollo de alternativas para los investigadores del organismo público.

Durante los tres días se inició una reflexión prospectiva entre el INRA y la Confédération Paysanne sobre las necesidades en variedades y semillas para la agricultura sostenible a base del análisis de la oferta y demanda de semillas y de la evolución de los programas de investigación pública. Se trataba también de analizar las iniciativas innovadoras susceptibles de enriquecer la oferta en el futuro. El objetivo principal de esa colaboración es sugerir las temáticas de investigación genética, agronómica, económica, sociológicas etc., para una mejor adaptación de las variedades a la agricultura desintificada, utilizando principalmente la selección participativa.

Se organizó la reflexión alrededor de cuatro temas importantes que se desarrollaron mediante la presentación de experiencias, debates y mesas redondas. ¿Qué evaluación del vegetal? - Métodos y organización de la selección participativa - Semillas, recursos genéticos y derecho - ¿Qué criterios de selección varietal para el futuro? El conjunto de las ponencias y de los debates se editará en una publicación del INRA (Les cahiers de l'environnement) antes final del año.

La selección participativa (SP) es un concepto que tiene aún no más de una decena de años. Ha sido una respuesta al rechazo de variedades mejoradas en países en desarrollo. De la dificultad de tener una visión global de la diversidad de los sistemas de cultivo, de la segmentación de saberes y de los insuficientes intercambios entre productores e investigadores, surgió la necesidad de pensar de nuevo las estrategias de selección. "Más que un método de selección la SP es una vía de desarrollo sostenible. La selección varietal es tan importante como los medios que se ponen a disposición y el método empleado" insiste Dominique Desclaux, investigadora del INRA que trabaja desde hace varios años con un grupo de agricultores para la selección de cultivares de maíz y de tomate. Los métodos de selección participativos son varios, dependiendo de

CULTIVAR LOCAL

como se incorporan los agricultores en la toma de decisiones. Pueden intervenir en una sola etapa (en general la evaluación) o en todo el proceso (caso ideal). “La SP no es un proceso de selección sino de co-evolución. Se trata de acompañar y orientar la evolución de poblaciones vegetales en una zona con características pedoclimáticas definidas, para unas cualidades precisas en un contexto técnico de cultivo y de valorización propio”, aporta Véronique Châble, encargada del seguimiento del grupo de selección de coliflores en Bretaña.

La dimensión social del diagnóstico y todo el proceso de creación del grupo de

agricultores son sin lugar a duda las bases de cualquier trabajo de selección participativa. Lo confirmó Altair Toledo Machado del organismo brasileño EMBRAPA que presentó la experiencia de selección de la variedad de maíz Sol Da Manhã, hoy en día una de las variedades más utilizada en ciertas regiones de Brasil. Se va a definir en los próximos meses la creación de una rama de investigación dedicada a la selección participativa que debe incluir a varios cuerpos de investigación, valorizando el trabajo altruista de un gran número de campesinos y de los pocos investigadores que se han implicado.

24 DE SEPTIEMBRE: DÍA DE LA AGROBIODIVERSIDAD EUROPEA (DAE)

Save eNewis. 2/2005

En el transcurso del encuentro previo anual en Bled, se discutió la idea de premiar “El cultivar del año en Europa”. El objetivo es sensibilizar a la opinión pública y a los medios del creciente problema de la erosión genética. Del debate surgió la iniciativa del “Día de la Agrobiodiversidad europea”. SAVE confirmó el interés de la iniciativa en toda Europa a través de un sondeo. La respuesta de socios e instituciones fue claramente positiva y las propuestas para fijar la fecha se concentraron en el periodo entre agosto y octubre. Por razones prácticas fue elegido el último sábado de septiembre como Día de la Agrobiodiversidad europea (DAE), por lo que en 2005 será el día 24 de septiembre.

El propósito de celebrar el DAE es atraer la atención del público y los medios de comunicación hacia la importancia de la

conservación de la diversidad genética de las plantas cultivadas y las razas ganaderas. La red europea estará formada por los colaboradores locales de SAVE en cada uno de los países. La ocasión debe aprovecharse para presentarse como representantes de una gran organización europea e informar sobre la situación de los trabajos de conservación en cada país. El DAE puede servir para promocionar razas y variedades antiguas y amenazadas, apoyando su conservación mediante noticias positivas y poniendo el acento en la urgencia de tomar medidas para su conservación. Además de remitirlo a los medios de comunicación, la celebración puede ligarse a la organización de mercadillos, exhibiciones de animales o frutas, visitas a fincas, degustaciones (variedades tradicionales, productos locales), concursos y otras actividades similares.

CULTIVAR LOCAL

Las organizaciones locales tienen libertad para organizar su propio programa. SAVE proporciona apoyo mediático sobre los temas principales de cada año. Esta

información puede ser traducida y adaptada por los organizadores y completada con ejemplo e información propia de cada país.

NUEVA CONSULTA SOBRE LA DIRECTIVA DE VARIEDADES DE CONSERVACIÓN

Newsletter ECO-PB. Marzo/Abril 2005

La Comisión ha puesto en marcha una nueva ronda de consultas con los estados miembros de la Unión europea sobre la Directiva relativa a la comercialización y certificación de semillas y sus mezclas de interés para la conservación de los recursos fitogenéticos. El borrador que sirve de base para la discusión es el documento de la Comisión de 17 de marzo de 2005. Aunque la conservación de los

recursos fitogenéticos se ha convertido en un asunto capital debido al elevado grado de erosión genética, le está llevando mucho tiempo a la Comisión el proceso de elaboración de la normativa. Es hora ya de terminar de elaborarla ya que son muchos los países que están a la espera de la nueva Directiva para redactar sus normativas estatales de acuerdo lo que decida la Comisión.

VARIEDADES LOCALES EN EL PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN

Save eNews. 2/2005

En Liechtenstein se han celebrado diversas actividades relacionadas con la conservación de variedades tradicionales este último año. Un grupo de personas se han unido en la asociación *HORTUS* con el propósito de trabajar en su conservación y promoción de estos cultivos. La asociación servirá de plataforma para el

intercambio de información y también para la búsqueda de nuevos usos de las variedades tradicionales. A día de hoy, 100 variedades de manzana y 80 de peras pueden ser identificadas (aún queda un tercio por identificar), 82 variedades originales de judías, tomates y calabazas, 19 de Ribelmaiz y seis de viña vinificable.

CULTIVAR LOCAL

TALLER “SEMILLAS CAMPESINAS”: DIVERSIDAD, ESPECIFICIDAD Y DERECHOS DE LAS SEMILLAS DE ORIGEN CAMPESINO EN LOS PAÍSES DE LA CUENCA MEDITERRÁNEA

María Carrascosa (Red de Semillas)

Lugar

Conferencia sobre la soberanía alimentaria.
Forum Social Mediterráneo. Barcelona. 16 de junio de 2005

Objetivos

- Intercambio entre países de Europa del sur y países del mediterráneo sobre la problemática del derecho de los campesinos a producir, intercambiar semillas, conservar, desarrollar y proteger la biodiversidad de sus recursos fitogenéticos
- Llegar a una estrategia de acción común y puesta en marcha de una red de acciones

Organizadores

Réseau Semences Paysannes y Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando”.

Participantes

Delegados de organizaciones campesinas y no gubernamentales implicadas en la

defensa y la promoción de la biodiversidad agrícola.

Programa

- Introducción: Marco jurídico internacional (discusiones en curso, lo que está en juego, calendario).

Situación en los países mediterráneos:

- Irán: Maryam Rahmanian; Centre for Sustainable Development and Environment (CENESTA)
- Argelia : Salah Chouaki ; Instituto de Recursos Genéticos
- Túnez : Abdelahamid Zammouri ; Asociación de Desarrollo Durable.
- Turquía : Representante colectivo anti OMG

- Debate: ¿Qué estrategia de acción?

- Síntesis y conclusiones

Moderadoras

Hélène Zaharia (Réseau Semences Paysannes) y María Carrascosa (Red de Semillas “Resembrando e Intercambiando”)

CULTIVAR LOCAL

BLAIR QUIERE "ECOLÓGICO Y LOCAL" EN LOS MENÚS ESCOLARES

The Observer

Esta semana, Tony Blair, anunció en un artículo de The Observer sus planes para hacer cambios arrolladores en el servicio de comidas de los colegios que pretende cambiar la comida basura por "comida ecológica y local".

El anuncio llega entre las crecientes llamadas para una mejora en la calidad de las comidas escolares y una noticia del jefe de TV Jamie Oliver por una "revolución en la comida escolar".

En su artículo de The Observer, Blair reconoce "el gran trabajo de Jamie Oliver en los colegios y de la Asociación de la Tierra para potenciar el uso de productos ecológicos y locales en las comidas escolares".

Añadió: "Llevará algún tiempo cambiar los gustos de los niños, pero el esfuerzo habrá merecido la pena si conseguimos que disfruten en el colegio de una comida saludable y de gran calidad."

Blair quedó especialmente impresionado con la Comida de la Asociación de la Tierra con su plan de Vida, que no sólo pone atención en la seriedad del problema - denomina mucha comida de la que se sirve en los colegios como "comida de estercolero" - al tiempo que ofrece soluciones prácticas de cómo alimentar a

los niños con comidas asequibles, ecológicas y producidas a nivel local.

Sin embargo, ha sido el éxito de la serie de televisión de Jaime Oliver Jamie's School Dinners (Las comidas escolares de Jaime) lo que ha puesto indiscutiblemente este tema en el centro de la agenda política.

Como resultado del programa, más de 100.000 personas firmaron una solicitud como parte de la campaña "Oliver me alimenta mejor", que hace un llamamiento a que los colegios del país puedan disponer de una comida baja en calorías y más saludable. Blair se reunirá en breve con el máximo representante para hablar sobre las propuestas y las experiencias en comidas de Oliver.

El Primer Ministro ha sugerido incluso que las cocinas de los colegios se reconstruyan como parte del programa de construcción de colegios de 9,4 billones de libras esterlinas anunciado en los Presupuestos. Espera que dicho movimiento ayude a las cocineras a preparar el tipo de comidas de alta calidad que los padres desean para mejorar la salud de sus hijos. La nueva dirección de la dieta se espera que tenga un coste de 300 millones de libras esterlinas anuales, menos del 1% de la educación.

CULTIVAR LOCAL

NOTICIAS DE LATINOÁMERICA

LA CAMPAÑA DE SEMILLAS DEL MST-SEMILLAS, PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD

Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra BRASIL (MST)

Para enfrentar la dependencia y recolonización implantada por los países industrializados y por las transnacionales que pretenden privatizar la biodiversidad, Vía Campesina Internacional (entidad que articula diversos movimientos campesinos en más de ochenta países) lanzó la Campaña Semillas: patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad, que tiene por objetivo central reafirmar y luchar por los derechos históricos y naturales de los pueblos en promover y cultivar libremente la biodiversidad del planeta, y que se opone a toda y cualquier forma de patentamiento de la vida.

El MST, como integrante de la Vía Campesina Brasil, está comprometido en la campaña y desarrollando innumerables iniciativas que contribuyan, no solamente para el rescate de la autonomía de los campesinos en producir sus propias semillas y razas animales, sino para que esta campaña sea un instrumento fundamental para la construcción de un nuevo modelo de agricultura, pautado en la agroecología, reconstrucción del paisaje, promoción de la seguridad y soberanía alimentarias de los pueblos, recuperación de la capacidad productiva de los suelos, dentro de otras innumerables iniciativas. En cuanto a estrategias de acción el MST desarrolla, como mecanismos para garantizar la solidez y arraigamiento necesario de la campaña las Semillas, varias acciones:

- La acción colectiva: la campaña de semillas es una tarea estratégica que permea el conjunto del MST, envolviendo a todos sus sectores e instancias, con especial atención para las relaciones de género y generacionales. La estrategia es realizar acciones que trabajen con el

conjunto de la base social del movimiento, forjando conciencia y creando iniciativas afirmativas.

- El manejo de la agrobiodiversidad con enfoque agroecológico: el manejo de la agrobiodiversidad de forma planeada y sustentable es uno de los principales pilares para la construcción agroecológica. En este sentido, estamos desarrollando en todos los estados que estamos presentes, innumerables iniciativas como huertas y frutales ecológicos, quintas diversificadas, sistemas agroforestales, policultivos de cereales, sistemas de manejo nacional de pasturas, etc. Estas iniciativas son motivadas a nivel nacional, buscando adaptar para cada contexto local la mejor forma de interactuar con las familias y el ecosistema.

- La Red Bionatur de Semillas Agroecológicas: desde 1997 el MST implantó la experiencia inédita de producir semillas de hortalizas totalmente ecológicas en los asentamientos del sur de Río Grande do Sur.

CULTIVAR LOCAL

El MST y la agroecología

La agroecología ha sido defendida e implementada por entidades y organizaciones populares de todo el mundo y en Brasil hace más de 30 años que cientos de entidades y millares de familias campesinas desarrollan iniciativas que apuntan para este camino. El MST se suma a las otras organizaciones que se identifican con la agroecología, y entiende que para promover la ampliación y masificación de la agroecología para que pase a predominar en el conjunto de las familias asentadas y pequeños agricultores es imprescindible que ocurran cambios estructurales de la actual modelo agrícola, promoviendo cambios amplios en la política económica y social para todo el país, y no apenas una transformación localizada en la agricultura. Para avanzar sólidamente en la concepción agroecológica el MST está implementando algunas iniciativas estratégicas y estructurales tales como:

- Formación permanente y masiva para la propuesta agroecológica.
- Manifestaciones y luchas políticas en defensa de la agroecología. Recientemente se ha realizado la jornada de "los sin terrinha" movilizandando a millares de niños, jóvenes y adultos en defensa de la soberanía alimentaria y contra los transgénicos.
- Constitución de la red de investigación tecnológica en agroecología. Cada centro de investigación articula grupos de agricultores-investigadores y técnicos-investigadores.
- Organización del Programa Ambiental del MST. A partir de las articulaciones e iniciativas realizadas para implementar la Campaña de Semillas se avanzó en las bases del programa ambiental del MST.
- Articulación con la sociedad brasileña. Además de Vía Campesina, el MST viene fortaleciendo las relaciones con otras organizaciones que defienden la agroecología y la reforma agraria.

Red Bionatur de semillas agroecológicas

La Red Bionatur de Semillas Agroecológicas es una de las herramientas estratégicas que el MST organiza para el desarrollo de acciones de la Campaña de Semillas y de la promoción de la agroecología. El "embrión" de la Red Bionatur comenzó a ser constituido a partir de 1997 con la iniciativa de producción de semillas agroecológicas de hortalizas en los asentamientos de Hulha Negra y Candiota en Río Grande del Sur coordinada por la Cooperativa Regional de los Asentados Ltda. (COOPERAL), que busca construir alternativas al proceso de integración industrial promovido por las empresas de semillas localizadas en esta región y al modelo tecnológico basado en paquetes agroquímicos. Coincidentemente en esta región están instaladas el conjunto de empresas nacionales e internacionales que producen y controlan el mercado de semillas de hortalizas en el país, que mueve alrededor de 75 millones de dólares por año, fuertemente oligopolizado por un máximo de 10 empresas nacionales e internacionales con predominio de híbridos en perjuicio de las variedades.

La localización de las empresas productoras de semillas de hortalizas en esta región resulta de la existencia de clima y suelos aptos para la producción de semillas de alta calidad, principalmente las especies que necesitan frío para reproducirse y de temperaturas elevadas y baja humedad en la primavera y verano.

En el período de 1997 a 2002 la COOPERAL se encargó de todo el proceso organizativo de BIONATUR; a partir de 2003, con el advenimiento de la Campaña Semillas, Bionatur pasó a ser apoyada y coordinada por el Colectivo Nacional del Sector de Producción, Cooperación y Medio Ambiente del MST, pasando a organizarse como Red Nacional de Semillas Agroecológicas. Con esta iniciativa Bionatur actualmente está presente en diversos municipios de Río Grande del Sur, Santa Catarina, Paraná, Minas Gerais y en fase de implementación en Mato Grosso, Goiás, Distrito Federal y

CULTIVAR LOCAL

Sergipe, obteniéndose en la zafra 2004 aproximadamente 7 toneladas de semillas totalmente ecológicas de más de 90 variedades de plantas.

Policultivo en la producción de semillas

Para los agricultores de Bionatur es imposible trabajar desde el enfoque agroecológico con monocultivos, por eso ven necesario trabajar en la producción de semillas consociadas, entre plantas que tienen características de interacción unas con otras; un ejemplo de esto es la asociación cebolla con poroto o la asociación de maíz, poroto de Vagem y "abóbora", donde el primero sirve como tutor para el segundo y le dará sombra al tercero. De esta forma, con esta técnica milenaria, es optimizada la mano de obra y aprovechado el espacio.

Los productores de semillas Bionatur realizan otras actividades integradas como el trabajo con abejas (polinizadores) y vacas lecheras (estiércol y leche como fitoprotector). El principal costo de la producción agroecológica es el trabajo del productor (que no es computado en el costo de la agricultura familiar).

Rescate y multiplicación de semillas criollas y tradicionales

Bionatur trabaja con variedades no encontradas en el mercado que vienen siendo producidas hace tiempo sin la interferencia de grandes empresas que producen híbridos, realizando el rescate y la multiplicación de semillas criollas y tradicionales. Son semillas que pasaron de padres a hijos y que son rentables y resistentes. Actualmente Bionatur trabaja en el rescate de diversos tipos de semillas, principalmente variedades de tomates, lechuga, morrón, calabaza, pepino y frutilla. En esto hay un intercambio de experiencias con EMBRAPA.

Algunos elementos claves que orientan las acciones y procedimientos de la Red constituyen los principios y valores con los

cuales está comprometido Bionatur; entre ellos:

- Ser una herramienta de lucha política del MST y del conjunto de los movimientos sociales aliados que luchan por la reforma agraria, la agricultura campesina y la agroecología;
- Ser un instrumento pedagógico para trabajar en agroecología, para promover el cambio de modelo tecnológico a través de nuevos diseños de los agroecosistemas y privilegiando la promoción de la seguridad alimentaria y la recomposición del paisaje;
- La evaluación de productividad de los campos de producción de Bionatur deben ser realizados vía Índice de Equivalencia de Tierra, que consiste en comparar el conjunto del rendimiento de todo los policultivos y aquella que debería ser el área de monocultivo necesaria para obtener la misma productividad y rendimientos económicos;
- Promover el manejo de la agrobiodiversidad con enfoque en la agroecología, rescatando, mejorando y multiplicando semillas que puedan ser adaptadas localmente, que respondan a las necesidades de las familias que las producen y que las adquieren. Bionatur tiene el compromiso ético de producir semillas de variedades, que puedan ser reproducidas por cualquier familia campesina, sin patentes, sin royalties, híbridos o transgénicos, porque las semillas son patrimonio de la humanidad.

Encuentro de la Red Bionatur

El centro de educación popular e investigación en agroecología (CEPPA), ubicado en el asentamiento Roça Nova en el interior del municipio de Candiota, en la región de Campaña de Río Grande del Sur, fue sede en noviembre de 2004 de 2º encuentro nacional de la "Red Bionatur de Semillas Agroecológicas". El encuentro contó con la participación de más de 300 personas oriundas de 14 estados brasileños y con la presencia de invitados de Uruguay, Argentina y España.

CULTIVAR LOCAL

Además de la retrospectiva histórica de la trayectoria de Bionatur el encuentro tuvo por objetivo profundizar el debate sobre temas estratégicos para avanzar en la Red, tales como: rescate, mejoramiento y multiplicación de hortalizas y de otras especies; relaciones de intercambio con entidades de Vía Campesina y demás aliados estratégicos; y demandas e iniciativas de investigación.

La realidad perversa del campo brasileiro

La degradación socio-ambiental presente en todo el territorio brasileiro está enraizada en los elementos constitutivos del proceso de desarrollo de la agricultura desde los principios de nuestra historia. En gran medida este hecho se debe a la total subordinación del sector agrícola nacional a la lógica económica externa, caracterizándose como un espacio transferidor de riquezas a expensas de la explotación depredadora de los recursos naturales y del trabajo de las estructuras sociales subalternas.

En la actualidad este modelo histórico degradador y opresor está siendo

denominado agronegocio. Este es el nuevo nombre del modelo de desarrollo económico capitalista en el campo. Agronegocio es una nueva palabra de la década del 90, y es también una construcción ideológica para intentar cambiar la imagen latifundista de la agricultura capitalista. Es una tentativa de ocultar el carácter depredador y excluyente para dar relevancia solamente al carácter productivista, destacando el aumento de la producción, de riqueza y de nuevas tecnologías.

El modelo agrícola del agronegocio está organizado para producir dólares y productos que interesan a los europeos, a los asiáticos, no a los brasileños. Y por eso no produce comida, empleo y justicia social. Esta es la situación actual: 1.7% de los establecimientos rurales detentan el 43.7% de las tierras brasileñas; y los pequeños agricultores con hasta 100 hectáreas de tierra representan más del 85% de los establecimientos rurales, y detentan apenas el 20% del territorio brasileño.

CARTA DE PORTEIRINHA: I ENCUENTRO NORTE MINEIRO DE AGROBIODIVERSIDAD

Anilde Dias de Paula

Compañeros y compañeras

Entre los días 27 y 30 de abril, el pueblo indígena, quilombolas, geraizeiros, caatingueiros, sin tierras y sin agua, agricultores y agricultoras, estuvieron reunidos en Porteirinha, en una convención en defensa de toda la diversidad de culturas, pueblos, cultivos, realidades sociales y políticas del área del Norte Mineiro. Tuvo lugar así el I Encuentro Norte Mineiro de Agrobiodiversidad: "Valorizando seus Guardiões" y la Feria da

Agrobiodiversidad. Visitas, talleres y debates ocuparon a los cerca de 300 participantes en los eventos. Una síntesis de todas las discusiones y propuestas que surgieron se pueden consultar en el documento Carta de Porteirinha, que dedica una especial atención a la violenta agresión sufrida por los pueblos del Norte de Minas y a las acciones de lucha y resistencia en la región. Pedimos que lo reenvíen a todas las redes y contactos posibles para que este grito se oiga en todos los rincones del país. Reconfortados

CULTIVAR LOCAL

por la fuerza de la organización popular y llenos de esperanza, en el camino de la

transformación, nos despedimos con un abrazo fraterno.

DESTRUCCIÓN DE LA COLECCIÓN DE PAPAS SILVESTRES

Mario Coca

Muy a pesar de todas las circunstancias y limitaciones, la E. E. Belén de la Facultad de Agronomía de la UMSA, se constituyo en la única institución del país que mantuvo una colección de especies silvestres de papa del Departamento de La Paz, en conservación ex situ. Pero, lamentablemente, esta colección fue objeto de un inaudito atentado.

Desde los años de la creación de la E. E. Belén, ha desempeñado un rol importante en la conformación y conservación de colecciones de germoplasma de especies cultivadas de tubérculos y raíces andinas en Bolivia (desde 1951, Ings. Walter Rodríguez, Julio Rea y Moisés Savaleta). En 1963, Martín Cárdenas, en un artículo en la revista científica Folia Universitaria (Nº IX), "Germoplasma de papas cultivadas acumulado en Bolivia durante los últimos seis años", indicaba: "Actualmente no hay mas que dos colecciones: una mantenida por el Servicio Agrícola Interamericano en la Estación Experimental Belem del Altiplano de La Paz, muy infectada de virus y la otra manejada por nosotros desde 1958...". En 1958, Moisés Savaleta, en informe de la E. E. Belén de la gestión agrícola 1957/58, reportaba la recolección de *Solanum circaefolium* y *Solanum achacachense*, y otras especies silvestres, en la zona de Kasani (Copacabana) y Tiquina. Este es el primer y único reporte de la E. E. Belén desde su creación, sobre recolección y conservación de especies silvestres de papa. Con posterioridad y hasta el presente, las especies silvestres de papa, no fueron consideradas en ninguno de los planes, regionales o nacionales, de conservación ex situ.

En el marco de las actividades del proyecto Fondo Nacional para el Medio Ambiente /

Universidad Mayor de San Andrés (FONAMA/UMSA), las especies silvestre de papa fueron parte importante de la misma. En 1999, se iniciaron los primeros estudios relacionados con las especies silvestres de papa. El primer trabajo fue la evaluación sobre la distribución de especies silvestres de papa en el Departamento de La Paz, producto del cual se conformo una valorable colección herborizada de plantas silvestres de papa (Informe final técnico - administrativo, 2000). A partir de la gestión agrícola 2000/2001 hasta 2003/2004, se incorporaron a los Planes Operativos Anuales de la E. E. Belén, el proyecto "Recolección de especies silvestres del Departamento de La Paz", con los objetivos de establecer una colección y conservación ex situ de especies silvestres de papa. En este periodo, los viajes de recolección fueron realizados en el marco de las limitaciones de apoyo institucional y con recursos personales, y se logro establecer y conservar una colección importante de especies y poblaciones silvestres de papa en invernaderos de la E. E. Belén, ellos: *Solanum acaule* (poblaciones Murumamani, Cruz pata, Chojchoni, cerro totoroko, etc.), *Solanum sparsipilum*, *Solanum achacachense*, *Solanum circaefolium* (poblaciones Laripata, Cotaña, Italake, Mocomoco), *Solanum circaefolium* var. *capsicibaccatum*,

CULTIVAR LOCAL

Solanum candolleanum, Solanum Berthaultii, Solanum toralapanum, y, tres probables nuevas especies sin identificar, los que se hallan publicados en artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. Establecidos la colección y su correspondiente documentación, como hojas de pasaporte y base de datos, se iniciaron preliminares trabajos de evaluación de resistencia a factores bióticos de importancia en la producción de papa, como son el Nematodo del Quiste de la Papa (NQP) causado por Globodera spp. y el tizón tardío causado por Phytophthora infestans (tesis de grado para estudiantes egresados de la Facultad de Agronomía de la UMSA). En última instancia se trataban de los primeros pasos para la conformación de un proyecto estratégico para la investigación básica en la E. E. Belén y la UMSA. Por sus propias características de las especies silvestres de papa, la conservación de sus tuberculillos, implicaban equipos como la disponibilidad de un freezer de conservación entre 4° a 6° C, así como de un conjunto de equipos, insumos y materiales para los trabajos de invernadero. Utilizándose para este propósito equipos como freezer del ex proyecto FONAMA/UMSA para la conservación de los tuberculillos de la colección. Como el proyecto FONAMA/UMSA, concluyo el año 2000, los insumos para su conservación en invernadero como en laboratorio, mínimamente fueron cubiertos por los recursos presupuestados de la E. E. Belén, y también, cubiertos con recursos personales y de la cooperación interinstitucional. Muy a pesar de todas las circunstancias y limitaciones, la E. E. Belén de la Facultad de Agronomía de la UMSA, se constituyo en la única institución del país que mantuvo una colección de especies silvestres de papa del Departamento de La Paz, en conservación ex situ. Y esta referencia se encuentra en los registros de la Dirección de Biodiversidad del Ministerio de Desarrollo Sostenible.

Pero, lamentablemente, esta colección fue objeto de un inaudito atentado. Si bien se acercaba la intervención campesina a la

E. E. Belén, esta no fue la causante para la pérdida de esta colección, debido a que con anticipación fue objeto de resguardo y conservación en oficinas del ex proyecto FONAMA/UMSA (Instituto de Investigaciones de la Facultad de Agronomía, Edificio ex asilo San Ramón); paradójicamente, fueron las autoridades de la Facultad de Agronomía, quienes ocasionaron la pérdida de este material. En marzo de 2004, sin considerar el valor científico de esta colección y en clara actitud de agresión política, el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía de la UMSA, Ing. Jorge Pascuali, premeditadamente y en desconocimiento del responsable del manejo de este material de investigación (Ing. Mario Coca M.), instruye al administrador de la Facultad de Agronomía, Sr. Ramiro Aguilar, retirar inmediatamente, todos los materiales y equipos (entre ellos, un pequeño refrigerador donde se encontraban en conservación los tuberculillo de la colección) a un lugar desconocido. Tiempo después, el Sr. Administrador, mediante nota hace conocer un listado de todos los equipos y materiales retirados de las oficinas del ex proyecto FONAMA/UMSA, sin percatarse que en el mismo, se conservaba material de investigación y documentación. Esta especie de secuestro, que al final concluyo con la pérdida total de los tuberculillos (debido a que por el tiempo y condiciones se encontraron completamente descompuestos - podridos - dentro el freezer, y que además, había sido depositado en un rincón de la oficina de la administración de la Facultad de Agronomía), la pérdida de la colección herborizada de especies silvestres de papa, la pérdida de la colección de poblaciones de Globodera spp para estudios de diversidad genética, y, la pérdida de una considerable cantidad de documentación relacionadas con el mismo, como hojas de pasaporte, base de datos, informes de los proyectos de investigación, del proyecto FONAMA/UMSA, etc., fue la imperdonable actitud que cometieron las autoridades de la Facultad de Agronomía. Si por asomo y casualidad, estas autoridades como el Ing. Pascuali, hubieran

CULTIVAR LOCAL

tenido la fortuna de conocer el libro "Memorias de un naturalista", escrito por el Profesor Martín Cárdenas (1973), probablemente, habrían existido juicios de valor antes de cometer semejante crimen. Así mismo, si por casualidad, las autoridades habrían tomado conocimiento de las reflexiones y resultados de los grandes foros mundiales y regionales realizados con motivo de la conservación de la biodiversidad y el rol de las Universidades, también, habrían hecho conciencia sobre el valor de dicha

colección antes de cometer semejante agresión. Finalmente, si las autoridades de referencia, solamente habrían sido respetuosos de los principios y estatutos de la Universidad, entre los que se establecen "proteger los recursos naturales", probablemente, esta colección habría tenido distinta suerte, antes que ser destruida. Pero, como son los intereses de personas y de grupos de poder los que mas pueden, con seguridad, este será uno más de los tantos casos que queden en la impunidad.

EN DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD Y EN CONTRA DEL TLC Y EL NEOLIBERALISMO

La Esperanza Intibucá, Honduras Centro América. Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras- COPINH

¡Miles y miles se movilizan en Intibucá!

Este 30 de mayo, miles y miles de personas pertenecientes al Pueblo Indígena Lenca y otros sectores organizados y no organizados, del área rural y urbano, marcharon a partir de las 8:00 de la mañana, para manifestarse en contra de:

- la deforestación masiva de los bosques,
- la privatización del agua,
- el TLC-CA-EU,
- la cacería indiscriminada de los animales silvestres,
- la amenaza que representan las concesiones mineras,
- la introducción de semillas transgénicas en menoscabo de las semillas criollas,
- el abuso en la venta y el uso de los agrotóxicos,

Todo esto afianzado con la implementación de este modelo económico neoliberal, que aumenta aun más el 80% ya de pobreza existente en Honduras.

La marcha cubrió varios kilómetros y fue seguida de un programa-mítin popular y cultural en el cual se desafió con propuestas a las autoridades con un planteamiento en diversos aspectos como: rechazo al TLC-CA-EU y la privatización del agua, paro total y definitivo de la deforestación irracional por parte de los aserraderos industriales.

Por la implementación de una verdadera agroforestaría comunitaria; que no se permita más la introducción de semillas transgénicas, la implementación de la agricultura sostenible y comunitaria, detener de inmediato la cacería de animales por parte de los clubes de cacería, entre otros y lo más importante: implementar un modelo de desarrollo más justo y humano.

La creatividad del pueblo no se hizo esperar, entre los cientos de niños, niñas y jóvenes se mostraron disfraces simbolizando el maíz criollo, fauna nativa, las comunidades con sus conjuntos de música de cuerda, pancartas y mucha expresión de resistencia y mensajes, luego se continuó con siembra de árboles como

CULTIVAR LOCAL

otra forma de recuperación de la vida ante la explotación industrial y para fortalecimiento de la conciencia ecologista.

El COPINH manifiesta su disposición de mantenerse en una permanente lucha, porque un mundo mejor es posible.

¡¡Con la fuerza ancestral de Lempira, Iselaca, Mota y Etempica se levantan nuestras voces de Vida, Justicia, Libertad, Dignidad y Paz!!

¡LA FIESTA DE LA VIDA! MEMORIA Y RESISTENCIA. CENTRO COMUNITARIO DE CHACSINKÍN MÉRIDA, YUCATÁN (MEXICO)

Yucatan.com

Este evento reúne a muchos campesinos —hombres y mujeres— del interior del Estado, quienes quieren conservar las semillas autóctonas.

En efecto, la “Fiesta del maíz” es la fiesta de todas las semillas criollas originarias de estas tierras mayas y no hay espacio para las semillas transgénicas.

En ese sentido, podríamos decir que es la fiesta de la memoria y de la resistencia.

Invitamos a todos los campesinos y campesinas que quieran participar para que lleven sus semillas y las intercambien con otras que no tengan o hayan perdido.

Habrà un espacio para el trueque de semillas. Este intercambio quiere expresar el deseo y el intento de buscar otros mecanismos, más justos y más fraternos, para la adquisición de la semilla de gracia (así se le llama al maíz entre los mayas de hoy) y otras tantas semillas.

No es verdad que todo se pueda comprar y vender; frente al imperio económico se pueden dar signos de solidaridad.

La gran virtud que tiene esta fiesta es que ha ido surgiendo desde la base, desde los campesinos y campesinas, quienes se resisten a utilizar semillas transgénicas. Quizá sea más fácil y más sencillo para las autoridades adquirir e importar semillas

transgénicas y repartirlas entre la gente del campo.

¿Qué han hecho las autoridades para conservar el legado agrícola que nos dejaron los abuelos y las abuelas? ¿Cuánto se han preocupado por apoyar a quienes trabajan el campo, en especial en lo que a producción nativa se refiere? Se dice que en la medida que se introduzcan más semillas de maíz transgénico se corre el peligro cierto de que desaparezcan las variedades autóctonas de nuestra semilla.

Pero la interrogante recae también sobre los institutos de educación e investigación científica: ¿a quién beneficia la investigación científica, la elaboración de semillas genéticamente modificadas, su distribución y venta? ¿Por qué no invertir esos recursos en las semillas originarias de estas tierras? Y las diversas iglesias que laboran en Yucatán ¿qué hacen para acompañar de cerca este aspecto de la vida de los hombres y las mujeres del campo? En ocasiones las encontramos más distraídas en buscar cómo acrecentar sus economías o los índices estadísticos de fieles.

CULTIVAR LOCAL

De cualquier manera, un puñado de campesinas y campesinos continúa resistiendo frente a la indiferencia o al ataque frontal contra lo que ellos han llamado, desde hace muchos años, la "santa gracia".

En efecto, la "Fiesta del maíz" es la "Fiesta de la Vida", así, con mayúsculas, porque del cultivo de las semillas sanas y limpias de químicos y modificaciones depende la

vida y la salud de hombres y mujeres no sólo del campo, sino también de las ciudades.

Les invitamos a cultivar la memoria y resistir frente a una cultura que siembra muerte y destrucción. Quizá sea o nos parezca un pequeño grano de arena el esfuerzo, pero está encaminado a preservar lo más sagrado que tenemos: la vida.

DIVERSIDAD DE SEMILLAS CONTRA EL MONOCULTIVO SOJERO

Eduardo Pérez (Agencia Rodolfo Walsh)

Con un acto masivo frente al hotel "Bourbon Cataratas" de Foz de Iguazú (Brasil) donde se realizaba en esos momentos la "Mesa Redonda por la Soja Sustentable", finalizó el viernes 18, el Contra Encuentro de Iguazú que había sesionado en la escuela agrotécnica ITEPA, del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST).

El Contra Encuentro a la reunión de los monopolios sojeros propuso debatir y dar amplia difusión sobre los peligros que significarían para las personas, los suelos y la economía de los países involucrados, la implementación de los acuerdos que discutían en el interior de ese lujoso hotel, pulcros funcionarios de ONGs, de multinacionales, falsos ecologistas y hasta ministros. Seguramente los brindis finales no los hicieron con el popular bourbón (whisky de maíz), sino con un buen escocés, o mejor aún, con champagne.

Alrededor de 600 campesinos paraguayos, argentinos y brasileños, junto con activistas ecologistas, ruralistas y del medio ambiente hicieron oír su voz de protesta frente al hotel, donde travestidos ecologistas acordaban con los patrones sojeros un plan para extender en 22 millones de hectáreas el área cultivada de soja, expulsando campesinos de las tierras que ocupan ancestralmente, agotando los suelos y barriendo con la biodiversidad. Todo eso, a cambio de algunas áreas que

permanecerán intocadas, mal llamadas "parques" protegidos, donde podremos ver por ejemplo tres osos hormigueros, diez o quince monitos y dos quebrachos que, en el caso de la Argentina, se salvaron de La Forestal (Compañía inglesa que en el pasado diezmó los montes naturales en Chaco y Santiago del Estero, para fabricar tanino).

La actividad principal de los manifestantes, previamente a la lectura de un comunicado (que la ARW difundió el lunes) consistió en la llamada "Mística de la semilla", es decir una siembra simbólica de semillas de distintas variedades que se hizo frente a la gran fuente de agua que está en la entrada del hotel Bourbon. Semillas de maíz blanco y rojo, porotos de todos los colores, trigo, girasol, además de raíces y tubérculos como papa, batata, mandioca. Diversidad de semillas que son diversidad de alimentos, de culturas, de pueblos. Pueblos que no poseen tierra porque son de la tierra, porque a ella pertenecen, siempre desde un "nosotros".

CULTIVAR LOCAL

"En este contra-encuentro (decía el documento de cierre) se afirmó una vez más la oposición con lucha, movilizaciones y articulaciones nacionales e internacionales al actual proyecto de desarrollo agro-importador y a la transgénesis que afectan trágicamente a los pueblos del cono sur, agrediendo con los monocultivos al medio ambiente y a los campesinos. Le decimos No a la mentira de la sustentabilidad de la soja, afirmada oficialmente en esta Mesa Redonda de Soja Sustentable, a partir de los intereses de los países del norte y de los empresarios de los agro-negocios con el apoyo de grandes ONGs que se dicen "ambientalistas nacionales e internacionales". Donde hay monocultivos no puede existir sustentabilidad. Donde hay agro-negocios no pueden existir campesinos. Denunciamos la relación entre los agro-negocios e hidro-negocios que, junto con la destrucción planificada de las mayores cuencas hidrográficas de América Latina se encaminan a la privatización de las aguas. Defendemos el agua como un derecho de los seres vivos y contra la lógica de las empresas transnacionales. Denunciamos a los agro-negocios como responsables por la mercantilización de la vida y de la tierra. También denunciamos a los gobiernos de América Latina" (Extracto del documento del contra-encuentro publicado en el despacho del lunes 21 de marzo).

En ITEPA, sentados en el pasto

Antes, durante los tres días que duró el Contra Encuentro, sentados en el pasto debajo de unos árboles que recordaban las ceibas cubanas, habíamos discutido, intercambiado experiencias y opiniones con compañeros que procedían de distintas experiencias: desde desocupados de Argentina (Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón); campesinos santiagueños (Mocase), paraguayos (Conamuri), brasileños (Vía Campesina - Pastoral da Terra), hasta agrupaciones estudiantiles de agronomía de Argentina y Uruguay (bioprimistas). Y los dueños de

casa, los ocupantes de esa Fazenda convertida en una ejemplar escuela agro-tecnológica del MST.

Los compañeros del Mocase, por ejemplo, contaron las vicisitudes de los campesinos santiagueños, desalojados de las tierras que ocuparon por cuatro, y a veces más generaciones, por parte de individuos que de pronto -bueno, no tan de pronto: leyeron la cotización de la soja en los mercados internacionales, se asesoraron con "expertos" sojeros- recordaron que por ahí tenían un lotecito de 10 mil hectáreas. Que no habían pagado impuestos por años no es problema. Tampoco es problema la imperfección de dichos títulos de propiedad: hay predios con dos y a veces más escrituras superpuestas. El poder político en algunos casos, los jueces en otros pueden arreglar las imperfecciones. Y a desalojar se ha dicho. Con prepotencia, como corresponde a quienes creen tener derechos sobre todos y todas. Con la ayuda de sicarios que no ahorran violencia, como si cobraran una extra por golpes dados, por enseres domésticos destruidos.

Casi lo mismo cuentan los compañeros paraguayos. A veces sus hogares quedan confinados como islas en un mar de soja; pasan las fumigadoras de glifosato a 15 metros de sus casas, y se intoxican ellos, sus hijos, los animales, destruye los cultivos domésticos con los que viven. Y matan. Matan, como al niño Silvano Talavera, intoxicado cuando volvía de hacer un mandado para su familia. No contento con esta muerte el alemán dueño de ese sojal advirtió a los campesinos del lugar "Los vamos a matar como a hormigas"... Y cumplió.

El sistema funciona

"Este sistema así no funciona" -dice un compañero. "No -contesta otro- funciona a la perfección, su finalidad no es incluir, sino excluir. No hay personas, solamente hay clientes, y los beneficios se miden en los centímetros de la altura que alcanza la pila de billetes verdes que puedas acumular".

CULTIVAR LOCAL

Sustentar quiere decir sostener, apoyar. La diferencia está en lo que se quiere sustentar. En este caso, claramente, lo que se "sustenta" son los negocios, no la vida.

Corre el mate, corre el tereré, sabiamente preparado por manos paraguayas. Hace calor, pero debajo de estos árboles bautizados ceibas (nadie me supo decir el nombre), la temperatura es agradable. Desde una pared, la imagen del Che proyecta su sonrisa entre socarrona y determinada.

Alguien reflexiona en voz alta: "acá el problema es el monocultivo. Los europeos piden soja no transgénica, y la World Wide Fund for Nature (WWF, llamada en español Fundación Vida Silvestre, EP) se las ofrece. Van a sembrar hasta en las banquetas, como predice el Grupo de Reflexión Rural, y van a fumigar, tal vez no con glifosato, pero sí con otros agroquímicos". El ingeniero Boy explicó esta mañana que en el cultivo de soja no transgénica hasta se usan ciertas hormonas para controlar el avance de plagas. Pero es monocultivo, que junto con la monoproducción ha sido el instrumento de dominación de las potencias coloniales. Los países tienen un producto, pero tienen que venderlo para poder comprar todo lo demás, y el precio ¿quién lo fija? El mercado, dicen, pero el mercado lo regula el que tiene más: más productos y más dinero.

"Agora, hay que cambiar el sistema" dice una compañera del MST en un portuñol intraducible en texto, pero comprensible por todos.

A la noche, bajo un mar de estrellas increíble, continuamos las tertulias. Guitarras no faltan, tampoco ejecutores.

Manos curtidas por el trabajo extraen de la madera y la cuerda sonidos dulces. Hay estudiantes del agrotécnico entre nosotros.

ITEPA, lo había dicho, es una escuela agraria, que funciona en un predio ocupado por el MST, que antes tenía más extensión, pero fue recortada por la inundación que provocó la construcción de la represa de Itapú: ahora tiene una 120 hectáreas, suficientes para enseñar el manejo de cultivos de hortalizas, de aromáticas y medicinales, de cereales, con plaguicidas y abonos naturales. Hace muy poco incorporaron cinco vacas, con lo que iniciaron una pequeña producción tambera.

Los estudiantes, que provienen de los distintos Estados donde el MST tiene asentamientos, permanecen por 90 días viviendo y aprendiendo allí. Por la mañana, se desarrolla la parte práctica con el manejo de distintos cultivos y a la tarde, se imparte la teórica, que incluye especialmente política y economía.

Frente al Hotel Bourbon

Adentro del hotel Bourbon, más de un "gatoverdistas" estaba incómodo, a pesar del aire acondicionado, los bocaditos y el moderado run run de las conversaciones en sueco, en inglés y en correctísimo español y portugués. Afuera, una masa tan diversa como la vida misma pide que la dejen vivir como ellos han elegido, con la generosa naturaleza y no contra ella; tal vez perciban que lo verdaderamente poco sustentable es la mentira, el engaño mismo; tal vez alguno de ellos sabe que exportar la fertilidad de la tierra en forma de semillas es negocio de pocos años y después de ellos sobreviene, implacable, el desierto.

CULTIVAR LOCAL

LA SEMILLA, PATRIMONIO DE LOS PUEBLOS, AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD

Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI)

Desde sus orígenes la agricultura fue protegida por los pueblos originarios, quienes nos la legaron en herencia y nos enseñaron a preservarlas y continuar así con la vida.

Familias indígenas y campesinas en todo tiempo y lugar han recolectado, conservado, mejorado e intercambiado libremente por lo que tenemos el deber de preservarlas en legado a las futuras generaciones.

Sin las semillas no es posible el sustento y soberanía de los pueblos.

Las semillas son una creación colectiva de las comunidades campesinas e indígenas en una relación de amor con la naturaleza y con la madre tierra.

Reflejan la historia de los pueblos y especialmente, de sus mujeres, quienes fueron creadoras iniciales y se han mantenido a través del tiempo como sus principales guardianas y curadoras.

La locura del mercado, el poder irracional de las empresas transnacionales y la complicidad de los estados nacionales

pretende hacer desaparecer a los pueblos aborígenes y campesinos, secuestrando nuestros derechos a ser los legítimos guardianes de las semillas del pasado y del futuro, que pretenden saquear para imponernos las engendradas en sus laboratorios del mal.

Es por ello que debemos actuar y protegernos de ese saqueo a la vida.

La lucha por el derecho a la tierra y los territorios, el derecho al acceso al agua, los bosques, los suelos y la defensa de la vida son inseparables de la soberanía alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos a decidir de forma autónoma, sin ningún tipo de presión ni imposición, la agricultura que quieren tener y los alimentos que quieren consumir.

SIN SEMILLA NO HAY AGRICULTURA

SIN AGRICULTURA NO HAY ALIMENTOS

SIN ALIMENTOS NO HAY PUEBLOS

LA SEMILLA PATRIMONIO DE LOS
PUEBLOS AL SERVICIO DE LA
HUMANIDAD

CULTIVAR LOCAL

PATENTES

LIBRE DE PROPIEDAD INTELECTUAL: HACIA LA CONVERGENCIA DE MOVIMIENTOS

Artículo publicado en la revista Seedling de GRAIN, en octubre de 2004. Traducido por Raquel Núñez del original en inglés "Freedom from IPR: towards a convergence of movements"

Nunca ha habido una época en la que el poder y el control estuvieran tan centralizados como ahora. El espacio libre en el cual podemos crear, cooperar, aprender y compartir con otras personas, se reduce día a día a medida que perdemos nuestra capacidad de pensar y vivir fuera del alcance de las empresas transnacionales. Ellas son dueñas del agua, controlan los medios de difusión y dominan el suministro de nuestros alimentos

Para este control es medular todo el sistema de derechos de propiedad intelectual (DPI) derechos de autor, patentes, marcas registradas, derechos de los difusores y otros por el estilo.

Los DPI son ahora la fuente principal de ganancias en la llamada "economía del conocimiento". Es así que su expansión resulta crucial para las empresas que invierten en nuevas tecnologías y mercados nuevos en todo el planeta. Pero están matando la innovación, la libertad y el acceso a cosas esenciales como la cultura, la salud y la educación nuestras innovaciones, nuestra libertad, nuestra educación. Los agricultores no pueden guardar las semillas. Los enfermos no pueden comprar los medicamentos. Los programadores de computadoras no pueden modificar el software. Los bibliotecarios no le dejarán fotocopiar el

artículo de una revista. Los estudiantes no tienen dinero como para comprarse los libros de texto. ¿Por qué? Debido a innumerables leyes de DPI que se refuerzan todos los días para impedir que una persona haga cosas con el "trabajo creativo" de otra. En las últimas décadas, el ímpetu de privatizar y penalizar todo en nombre de la supuesta capacidad creativa de unas pocas empresas ha llegado demasiado lejos. La reacción es inevitable.

Nuevos espacios sociales



Donde hay opresión siempre hay resistencia. Actualmente, la gente está utilizando todo tipo de medios creativos para organizarse y hacer retroceder la arremetida de los DPI. Los movimientos a favor del software libre y el acceso abierto están cuestionando directamente las prácticas monopólicas de Microsoft, los productos dudosos y las normas chapuceras, a través de sus propios criterios de creación y distribución de programas. Los amantes de la música han creado redes peer to peer (**) en Internet,

CULTIVAR LOCAL

tales como Napster y Kazaa, para compartir grabaciones digitales.

La creativa comunidad de lo comunal promueve formas alternativas de derechos de autor para que los autores pongan sus obras en el dominio público y minimicen las restricciones de lo que los lectores pueden hacer. Los bibliotecarios están haciendo intensas campañas para resguardar los principios de "uso justo" en los Estados Unidos y Europa, mientras que en todo el mundo los activistas del SIDA reclaman que los medicamentos sirvan a la salud de los pueblos y no a los presupuestos de publicidad de megaempresas farmacéuticas. Los agricultores están destrozando los campos de cultivos modificados genéticamente, rechazando los esfuerzos de Monsanto por patentar, contaminar y apropiarse del suministro de semillas que los propios agricultores desarrollaron a lo largo de las generaciones. Y los pueblos indígenas continúan resistiendo el robo y la creciente destrucción de su conocimiento.

Cuando se ponen todas esas piezas juntas es asombroso ver cuántos son los que están diciendo "¡Basta!" a los excesos de las leyes de DPI y las prácticas invasivas de las grandes empresas, dirigidas a hacernos pagar las cosas esenciales que están en la base de nuestra salud, trabajo, alimentación, educación y ocio. Y gran parte de ese esfuerzo no se trata tan solo de decir no, sino de elaborar medios nuevos y a menudo comunitarios de producir y diseminar libros, música, películas, software, innovaciones agrícolas y otras cosas similares. Hasta hace poco, sin embargo, muchas de esas iniciativas fueron creadas en aislamiento.

Gente de diferentes sectores se está dando cuenta ahora de que los nuevos espacios sociales que están creando tienen mucho en común, y hay en marcha esfuerzos por unir las diversas luchas. Algunas personas están estudiando la posibilidad de aplicar modelos de "acceso abierto" (***) en los que cualquiera tiene libertad para acceder a un producto, modificarlo y diseminarlo, en

tanto lo mantenga libre. Esto es aplicable a las semillas, la música y hasta las sillas de ruedas. El software libre funciona, y la comunidad de usuarios y creadores crece día a día, así que ¿por qué no liberar las semillas? Un entusiasta de Linux hace poco reflexionaba, "¿José Bové se convertirá en el Richard Stallman del sector campesino?" (1). Recíprocamente, se habla de aplicar la estrategia de las zonas libres de transgénicos al software ¡imaginen oficinas libres de Microsoft por todos lados!

En los últimos años, la sinergia potencial de la lucha contra las patentes sobre las semillas y los medicamentos ha crecido notoriamente, especialmente en torno al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, de la Organización Mundial de Comercio. Los activistas han puesto el tema del acceso a los medicamentos esenciales entre los primeros de la agenda de cualquiera que hoy en día discuta la legislación de patentes. Así que ¿por qué no estrechar vínculos entre alimentos y semillas, así como entre medicina tradicional y conocimiento tradicional?

Los movimientos de consumidores también están comenzando a establecer los vínculos entre esos elementos diferentes. Muchos han estado combatiendo las patentes sobre medicamentos desde hace ya cierto tiempo. Pero las patentes de software y los derechos digitales son un problema nuevo, la biopiratería surge como una amenaza a la seguridad alimentaria y el conocimiento tradicional también está apareciendo en escena. En setiembre de 2004, el Diálogo Transatlántico de Consumidores, coordinado por la Organización No Gubernamental Consumers International, realizó una reunión de dos días en Ginebra para discutir todas esas cuestiones, centrándose en el papel de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Por último, los activistas que se oponen a los derechos de autor y la comunidad de los derechos digitales también ven

CULTIVAR LOCAL

conexiones entre sus ámbitos de lucha ambos están interesados en promover la protección del dominio público y que éste sea compartido- y lo que ocurre con la arremetida de las patentes en el software, las semillas y la medicina.

Todos estos movimientos diversos se apoyan en un activismo de base en el sector amplio pero fundamental de la tecnología de la información, las comunicaciones y la difusión, donde la gente reclama y construye el espacio, la capacidad y la libertad de compartir información fuera de las fuentes predominantes que están monopolizadas por unas pocas gigantes de la multimedia. Redes de radios comunitarias como AMARC y movimientos alternativos en materia de medios de difusión como Indymedia, por ejemplo, están abriendo caminos importantes en esta dirección, para beneficio de los movimientos sociales de todo el planeta. Enfrentados a los derechos de propiedad intelectual, están trabajando por los "derechos de la comunicación" como un derecho humano amenazado por los intereses empresariales, la privatización y el control monopólico ejercido a través de la tecnología y la legislación.

Todas éstas son señales muy alentadoras que apuntan a una posible convergencia de movimientos. Si los activistas e innovadores que proclaman no a las patentes sobre la vida y trabajan en el software libre, el acceso a medicamentos genéricos, la medicina tradicional, los derechos digitales, los peer to peer, el "uso justo", se unen y formulan una plataforma común para refrenar al sistema de DPI, el efecto podría ser explosivo. Seguramente las piezas no encajarían perfectamente. Hay diferencias entre las fuerzas que impulsan a esos distintos sectores y sus luchas, que es necesario comprender debidamente y respetar. Pero si esas diferencias se manejan bien, podría surgir un movimiento de masas poderoso.

Las ideas, según Jefferson

Thomas Jefferson dijo alguna vez que "si la naturaleza ha creado alguna cosa menos susceptible que las demás de ser objeto de propiedad exclusiva, esa es la acción del poder del pensamiento que llamamos idea, algo que un individuo puede poseer de manera exclusiva mientras la mantenga guardada. Sin embargo, en el momento en que se divulga, se fuerza a si misma a convertirse en posesión de todos, y su receptor no puede desposeerse de ella. Su peculiar carácter es también tal que nadie posee menos de ellas porque otros posean el todo. Aquel que recibe una idea mía, recibe instrucción sin mermar la mía, del mismo modo que quien disfruta de mi vela encendida recibe luz sin que yo reciba menos. El hecho de que las ideas se puedan difundir libremente de unos a otros por todo el globo, para moral y mutua instrucción de las personas y para la mejora de su condición, parece haber sido concebido de manera peculiar y benevolente por la naturaleza, cuando las hizo, como el fuego, susceptibles de expandirse por todo el espacio, sin ver reducida su densidad en ningún momento y como el aire en el que respiramos, nos movemos y se desarrolla nuestro ser físico, incapaz de ser confinadas o poseídas de forma exclusiva. Las invenciones, pues, no pueden ser, por naturaleza, sujetas a propiedad".

Esta clásica cita de Jefferson nos muestra que las "ideas" no pueden, por su propia naturaleza, estar sujetas a "propiedad". Muchos intereses han intentado contraponerse a esa naturaleza "imposeible" de las ideas, en algunos casos con cierto grado de éxito, instalando nociones erróneas como el concepto de "propiedad intelectual".

Tomado de ¿Amasar fortunas o cultivar riquezas? Algunos duelos jurídicos por la distribución del conocimiento. Ponencia presentada por Beatriz Busaniche en la Conferencia sobre Biopolítica, realizada en la ciudad de México, del 22 al 23 de octubre de 2004, organizada por la Fundación Heinrich Böll

CULTIVAR LOCAL

Las posibles diferencias

Una luz amarilla podría prenderse en torno a la noción de "dominio público" o "lo comunal". Hay quienes asumen que ambos conceptos son inherentemente buenos. Hay una tendencia a utilizar los términos de manera intercambiada y verlos como la respuesta a la privatización (2). Pero muchos pueblos indígenas tienen problemas graves con esos conceptos por razones históricas y actuales. Y para muchos no queda claro qué significan esos conceptos y quién los define. Una cosa es que poner un libro en el dominio signifique que todos pueden utilizarlo o imprimirlo. Otra distinta es que poner las semillas en el dominio público signifique que Monsanto puede inyectarles genes Terminator para destruir la agricultura campesina.

Otra luz amarilla podría surgir en torno al tema de utilizar las licencias como herramienta para proteger a las culturas que tienen el concepto de compartir. Las licencias de acceso abierto intentan articular permisos (lo que se puede hacer) en lugar de prohibiciones (lo que no se puede hacer). No obstante, para algunas personas podría ser difícil ver qué tienen que ver las licencias se trate de un conjunto de permisos o de prohibiciones con la libertad. Hay quienes podrían preguntar si en realidad esas licencias no estarían reforzando el sistema que se supone deben cuestionar.

Por ejemplo, un tipo de licencia de acceso abierto puede no ser monopólica, pero sigue expresando el concepto de propiedad, cuando la propiedad puede no ser el tema de interés para algunas personas (por ejemplo los pequeños agricultores), o puede ser algo que otros realmente desean evitar (por ejemplo, los pueblos indígenas). También pueden llegar a ser imposibles de llevar a la práctica. Imaginemos una agricultora típica de Mali utilizando una licencia para proteger sus semillas cuando aparezcan los bioprospectores!

De igual forma, hay luces amarillas en torno a la palabra "abierto", como en acceso abierto, educación abierta o incluso agricultura abierta. La apertura ofrece acceso, pero no necesariamente ofrece poder u opciones o control. En suma, abierto puede no significar libre.

La cuestión de la propiedad es también complicada. La mayoría de los movimientos probablemente estarían de acuerdo en combatir a los monopolios, ¿pero qué pasa con la propiedad? ¿Quién se aferrará a ella como necesaria, quién la abandonará y quién no tendrá interés en ella, para empezar? Y luego está la cuestión de si el mundo de los DPI y el mundo que los niega pueden convivir en los diferentes sectores: si el software libre o las semillas libres pueden coexistir con sus versiones patentadas.

Por ejemplo, en el desarrollo de los cultivos los DPI nos han traído erosión genética y contaminación genética, socavando físicamente el futuro de cualquier tipo de mejoramiento, libre o no libre. Pero no hemos perdido las palabras como consecuencia de los derechos de autor. Ni la existencia ni el dominio del código de propiedad de Microsoft detiene a Mozilla.

Hacia la convergencia de los movimientos

Todas esas son tan solo luces de advertencia de diferencias de las que hay que ser conscientes, no muros. No deberían hacernos perder de vista el enorme potencial que tiene juntar los diversos movimientos. Toda vez que sea posible es necesario apoyar los esfuerzos que vayan en esa dirección. Necesitamos conectarnos, construir puentes, discutir puntos en común y diferencias, y crear estrategias en conjunto. Demasiadas acciones básicas cotidianas compartir y guardar semillas, encontrar sistemas de atención de la salud y de educación que puedan costearse, copiar libros, intercambiar CDs, mirar televisión, mejorar los programas de computación, etc., se están tornando verdaderamente caros o

CULTIVAR LOCAL

ilegales y son controlados por un número cada vez más pequeño de conglomerados que intentan asegurarse un mercado mundial cautivo.

Las palabras comunes a nuestras diversas luchas podrían ser: comunidad, compartir, libertad, colaboración, opciones, diversidad. Sin duda éstas no son las palabras de los emperadores de los DPI, los Microsoft, los Monsanto y los IBM. Y tal vez descubramos que, si creamos un movimiento lo suficientemente fuerte como para rechazar de manera general sus reclamos monopólicos sean patentes sobre el arroz o marcas registradas sobre el color púrpura los emperadores no tienen vestidos. Ya que sus demandas son válidas solamente en la medida que las aceptemos. Si nos unimos, sus cadenas de control monopólico se romperán.

GRAIN ha comenzado a estudiar más de cerca el potencial de convergencia entre esas diferentes luchas contra los DPI. Pretendemos publicar más análisis, puntos de vista e ideas estratégicas sobre esto en números futuros de Seedling. Si tienen materiales con los que contribuir, propuestas para compartir o desean participar de alguna otra forma, los invitamos a ponerse en contacto con nosotros. A continuación, se presenta un listado de organizaciones, lecturas e iniciativas vinculadas con el tema.

Organizaciones

- Creative Commons Promueve alternativas a los derechos de autor.
- Electronic Frontiers Foundation Por la protección de los derechos digitales.
- Free Software Foundation Sitio del movimiento por el software libre y la Licencia Pública General original.
- Open Source Initiative Un enfoque centralizado para definir y certificar la "fuente abierta".
- Union for the Public Domain Por la protección y consolidación del dominio público en asuntos relativos a la propiedad intelectual.

- Information Commons: Tiene vínculos excelentes en su página de Recursos, Lecturas, opiniones e iniciativas
- Lawrence: Lessig's blogs Argumentos en contra de los derechos de autor.
- Free culture: Presentación de Lessig sobre la historia y los males del concepto moderno de derechos de autor.
- Freeculture.org: Un movimiento estudiantil internacional para liberar la cultura.
- Wikipedia: Un ejemplo de colaboración de fuente abierta en funcionamiento.
- Firefox: El navegador web Firefox de Mozilla es otro ejemplo de colaboración de fuente abierta en funcionamiento.
- BioLinux, ver aquí
- Linux and seeds, geeks and farmers: a spiritual link, ver aquí
- Open source seeds?
- What is OSS?

Confusiones convenientes sobre la Propiedad Intelectual

Más allá de lo que la propia expresión "Propiedad Intelectual" conlleva en si misma, hay que destacar otra de sus gruesas falencias: los denominados "regímenes" de "propiedad intelectual" no hacen otra cosa que englobar formas diferentes, en muchos casos de naturaleza totalmente divergente en materia jurídica.

Sin embargo, los intereses políticos y económicos en que esta confusión de mantenga son claros. Por ejemplo, el "glosario" de términos relacionados a la "propiedad intelectual" publicado por el Departamento de Estado Norteamericano en su sitio web es lo suficientemente explícito en la confusión. Veamos sus conceptos: "Se entiende por 'Propiedad intelectual' a las ideas y expresiones creativas de la mente humana que poseen valor comercial y reciben la protección legal de un derecho de propiedad'."

Esto contradice la propia constitución de los EEUU que reza claramente en su artículo 1, sección 8, párrafo 8 que se otorga al Congreso el poder para "promover el progreso de las ciencias y las artes aplicadas, garantizando, durante un

CULTIVAR LOCAL

tiempo limitado, a los autores e inventores el derecho exclusivo sobre sus respectivos escritos o descubrimientos". Notable es que la propia Constitución Norteamericana otorga al Congreso la facultad de regular los derechos intelectuales sobre las obras, pero con diferencias sustanciales sobre la propiedad material ordinaria, es decir, no les concede a los autores e inventores el derecho de "propiedad" de sus escritos y descubrimientos sino derechos exclusivos por tiempo limitado.

Así, esto no constituye "propiedad" en el sentido ordinario del término, sino sólo ciertos derechos reservados por cierto tiempo limitado. Pasado ese tiempo, que se estipula por ley, la obra intelectual pasa a formar parte del dominio público.

Ciertamente, es el bien público el que está en juego y por eso los constitucionalistas de muchos países han tomado esos recaudos que el marketing de los derechos de propiedad intelectual vulnera sistemáticamente.

Tomado de ¿Amasar fortunas o cultivar riquezas? Algunos duelos jurídicos por la distribución del conocimiento. Ponencia presentada por Beatriz Busaniche en la Conferencia sobre Biopolítica, realizada en la ciudad de México, del 22 al 23 de octubre de 2004, organizada por la Fundación Heinrich Böll.

Notas

- 1 - Bové es un líder campesino de La Confédération Paysanne: aquí. Stallman es el fundador del movimiento por un software libre: ver aquí.
- 2 - Por una discusión más detallada sobre el concepto de lo comunal y las diferencias entre el dominio público y lo comunal, ver Brewster Kneen, "Redefining 'property': Private property, the commons and the public domain", Seedling, enero de 2004.

LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CONFIRMA LA PATENTE MONSANTO PARA OBTENER VARIEDADES TOLERANTES AL GLIFOSATO

GRAIN

La Oficina Europea de Patentes (EPO) dictaminó la semana pasada a favor de la patentabilidad del invento EP 546090, de Monsanto, para la obtención de plantas tolerantes al herbicida glifosato. Los demandantes eran Syngenta, Greenpeace y dos particulares que entienden que el invento no es patentable por una serie de razones, entre las que destaca que se aplica a variedades de plantas, que no son en sí mismas patentables (aunque si

sometidas a una legislación de derechos del obtentor). La patente se refiere al método de obtener las variedades de plantas OMG tolerantes al herbicida, no a las mismas semillas de variedades transformadas por este sistema.

El dictamen de la EPO es a favor de Monsanto, confirmando que la invención biotecnológica es patentable conforme a la legislación europea, de una forma limitada.

CULTIVAR LOCAL

LEGISLADORES MEXICANOS ABREN LA PUERTA A LA PRIVATIZACIÓN GENÉTICA

ARN.ESPORA - INDYMEDIA México

En medio de la cortina mediática generada por la sucesión presidencial, el 27 de abril el Senado mexicano abrió la puerta a la privatización de los recursos genéticos mediante la aprobación por unanimidad de la "Iniciativa de ley federal para el acceso y aprovechamiento de los recursos biológicos y genéticos", lo cual sin duda afectará gravemente, entre otras cosas, la soberanía alimentaria de México, como en el caso del maíz, ya contaminado desde su centro de origen.

Esta es una propuesta de ley presentada originalmente por el senador Jorge

Nordhausen del ultraconservador y gobernante Partido Acción Nacional (PAN) en 2001 y que fue suspendida en 2004. Entre sus "motivos" Nordhausen expone que: (...) Para que los seres vivos y sus derivados se transformen en recursos con valor económico y social, es necesaria la aportación de conocimiento relevante continuo.

Esta iniciativa fue aprobada a "última hora", como es ya costumbre para los legisladores mexicanos antes del fin de su período legislativo.

MÉDICOS TRADICIONALES INDÍGENAS Y CAMPEVINOS MEXICANOS RECHAZAN SISTEMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Tuxpan, Jalisco. Los días 28 y 29 de mayo de 2005, en la comunidad nahua de Tuxpan, Jalisco, nos reunimos médicos tradicionales, integrantes de comunidades indígenas y campesinas, así como grupos y promotores de salud popular de los estados de Colima, Jalisco y Michoacán, para realizar el *QUINTO ENCUENTRO REGIONAL DE MEDICINA TRADICIONAL Y SALUD POPULAR DEL OCCIDENTE DE MÉXICO*; y habiendo dialogado en dicha reunión sobre los graves problemas que provocan las agresivas políticas neoliberales tendientes a la privatización y saqueo de los territorios indígenas y campesinos y de los recursos naturales y

saberes tradicionales, adoptamos el siguiente acuerdo:

1º.- Ratificamos nuestra firme voluntad por seguir unidos y realizando encuentros como el presente, para intercambiar conocimientos y saberes, para aproximar culturas distintas, para hacer un ejercicio colectivo y autogestivo de la salud y de la medicina tradicional, para reivindicar nuestra autonomía como pueblos indígenas y como comunidades urbanas y campesinas, para fomentar el cultivo orgánico de la tierra y defender los maíces nativos frente a los transgénicos, así como

CULTIVAR LOCAL

para resistir los procesos de privatización neoliberal que destruyen a la madre tierra.

2°.- Como lo hemos hecho en foros anteriores, declaramos la autonomía de nuestras comunidades para seguir ejerciendo, como siempre lo hemos hecho, la medicina propia, sin restricciones o prohibiciones del estado y de las empresas farmacéuticas. Como hombres y mujeres que practicamos la medicina popular o nos beneficiamos de ella, también reivindicamos y hacemos efectivo el derecho a ejercer y a utilizar la medicina tradicional o cualquier práctica médica ajena al mercado neoliberal.

3°.- En consecuencia volvemos a elevar nuestra voz para exigir la derogación inmediata del Decreto emitido por la Secretaría de Salud el pasado siete de diciembre de 1999 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre del mismo año, por el que se prohíbe o restringe el uso de 85 plantas medicinales con la intención de facilitar su utilización monopólica por parte de las empresas farmacéuticas.

4°.- Rechazamos absolutamente cualquier sistema de propiedad intelectual que permita la apropiación privada para la explotación o aprovechamiento exclusivos de la biodiversidad y del conocimiento, tradicional o no, ligado a ella; con

independencia de quienes pudieran favorecerse de dicho sistema, ya sean empresas privadas, países mega diversos, o incluso, comunidades indígenas, pues, consideramos que la madre tierra y todo lo que en ella se nace no puede ser considerado sino patrimonio universal, colectivo y de libre acceso.

5°.- Por lo tanto DENUNCIAMOS Y RECHAZAMOS la aprobación, los días 27 y 28 de abril de 2005, de la iniciativa de LEY DE ACCESO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS GENÉTICOS y de la iniciativa de reforma a la LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, por parte del Senado de la República, pues dichas iniciativas abren la posibilidad de patentar organismos vivos y “registrar” conocimientos tradicionales para uso exclusivo; y EXIGIMOS a la Cámara de Diputados no aprobar en definitiva dichas iniciativas par evitar que se conviertan en ley.

6°.- Por último, convocamos a las comunidades indígenas y al pueblo de México a resistir las políticas neoliberales que tienden a privatizar la vida misma, defendiendo la tierra, el agua, la biodiversidad, los maíces nativos, los saberes tradicionales, la economía comunitaria y campesina y los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

LA NUEVA LEY DE PATENTES INDIA LIMITA EL ACCESO A MEDICAMENTOS ASEQUIBLES EN LOS PAÍSES DEL SUR

Canal Solidario, India

La normativa impone importantes restricciones a la fabricación de genéricos en la India. Millones de personas en países en desarrollo dependen de la importación de estos medicamentos de bajo coste

CULTIVAR LOCAL

El Parlamento indio ha aprobado una nueva ley para cumplir con los requerimientos de la Organización Mundial del Comercio que impedirá que millones de personas puedan continuar accediendo a fármacos baratos y de calidad producidos en este país. Las restricciones impuestas a la producción de medicamentos genéricos afectará tanto a enfermos indios como a los de otros países en desarrollo, especialmente a los que viven con sida y necesitan tratamiento antirretroviral, según han advertido organizaciones como Médicos Sin Fronteras (MSF) y Oxfam Internacional.

Hasta ahora, la legislación india no imponía limitaciones en materia de patentes sobre los productos fabricados en el país y ello permitía la producción de medicamentos genéricos y asequibles. Ahora en cambio, la nueva normativa facilita la consecución de patentes a las multinacionales farmacéuticas a la vez que dificulta que la labor de los laboratorios que fabrican genéricos.

Aunque la presión de la sociedad civil en la India y en diversas partes del mundo ha conseguido que los genéricos que ya están en el mercado indio se puedan seguir produciendo, los fabricantes de éstos tendrán que pagar royalties al propietario de la patente, por lo que el precio final se encarecerá. Los nuevos medicamentos que se fabriquen en las farmacéuticas estarán protegidos y de ellos no se podrán hacer genéricos.

"India es uno de los principales productores de medicamentos genéricos por lo que esta ley tendrá un severo efecto sobre muchos de los países en desarrollo que dependen su importación" afirma Samar Verma de Oxfam Internacional. La ONG teme que los

precios estarán fuera del alcance de millones de personas. De hecho, según señala la organización, sólo en la India hay más de 300 millones de ciudadanos que viven en la pobreza y la mayoría pagan las medicinas que necesitan de su propio bolsillo, por lo que cualquier incremento en el precio puede tener "consecuencias desastrosas".

Por su parte, según Ellen't Hoen, directora de política de testimonio e investigación de la Campaña para el Acceso a Medicamentos Esenciales de MSF, "con la nueva ley, sólo los más ricos podrán acceder a nuevos medicamentos mientras que los más pobres sólo podrán acceder a medicamentos antiguos. Por ejemplo, habrá personas con VIH/SIDA que desarrollarán resistencias a los antirretrovirales de primera línea y necesitarán tratamientos más nuevos. Pero sin las versiones genéricas indias, ¿de dónde van a sacar medicamentos asequibles?".

Hoy en día, de los 700.000 enfermos bajo tratamiento antirretroviral de los países en desarrollo, el 50% toma genéricos indios. Y entre los 25.000 pacientes de los programas de Sida de MSF, esta proporción se eleva al 70%. Según esta organización, el bajo coste y la buena tolerancia a estos fármacos le ha permitido aumentar notablemente el número de pacientes en tratamiento en los últimos tres años. "Lo que tememos es que cuando estos enfermos necesiten tratamiento de segunda línea, la falta de competencia de genéricos en el mercado, debida a la protección de las patentes sobre nuevos medicamentos en países como India, supondrá que miles de personas y sus comunidades no podrán pagarse los tratamientos."

CULTIVAR LOCAL

LAS PATENTES A PLANTAS NO "PROTEGEN" NUESTRA BIODIVERSIDAD

Elizabeth Bravo (Acción Ecológica)

Con las patentes, los pueblos pierden control sobre sus recursos y sus conocimientos

En las negociaciones que mantienen los países andinos con Estados Unidos para desarrollar un "Tratado de Libre Comercio", han surgido dos propuestas en el campo de la propiedad intelectual.

La primera, hecha por Estados Unidos es que se patentes las plantas.

La segunda mantenida por los países andinos es que se patente la biodiversidad y los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad.

Algunos negociadores y observadores apoyan la idea de que se patentes las plantas, porque consideran que este es un mecanismo para que se proteja nuestra biodiversidad. Nada más alejado de la realidad.

Estados Unidos ha obligado a todos los países con los que ha firmado Tratados de Libre Comercio, a que adopten el sistema de patentes para "proteger" las plantas. Esto en la práctica significa que empresas estadounidenses podrán patentar las nuevas variedades biotecnológicas, de manera particular las semillas transgénicas, y quieren que las reivindicaciones de sus patentes se incluya los transgenes. De esta manera podrán cobrar regalías hasta por aquellos cultivos que han sido contaminados por "sus transgenes patentados". Este fue el argumento por el cual el agricultor canadiense Percy Schmeiser fue enjuiciado por Monsanto cuando sus "espías genéticos" identificaron que sus cultivos de colza tenían el transgen de Monsanto, aunque se demostró que se trataba de un caso de contaminación genética. Monsanto quería cobrar hasta por

el producto de la cosecha, que es algo que no está permitido, por ejemplo, en el ordenamiento andino de propiedad intelectual.

Un caso diferente es el de la biodiversidad y de los conocimientos tradicionales asociados. Hasta el momento no existe ningún mecanismo de "protección" de los mismos, aunque desde hace años se está negociando en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual un sistema sui generis que los proteja. Estados Unidos y la Unión Europea sistemáticamente han bloqueado estas negociaciones. Los tres países andinos la han defendido.

En las negociaciones del TLC Andino, Estados Unidos está dispuesto a entrar en un sistema contractual para el acceso a recursos genéticos, pero no están dispuestos a reconocer patentes sobre la biodiversidad.

En este punto cabe preguntarse qué ganan los pueblos si finalmente se llega a "proteger" la biodiversidad y los conocimientos tradicionales asociados desde la perspectiva de la propiedad intelectual. Realmente tienen más que perder que de ganar. Pierden control sobre sus recursos y sus conocimientos, se producirán divisiones en el seno de las comunidades, pues siempre habrán personas que se opongan a negociar con su patrimonio cultural y otros que estén a favor, y sobre todo, se estarían violando sus derechos colectivos, pues los conocimientos no les pertenece de manera exclusiva a ellos ni a esta generación, es el producto de un trabajo de creación intergeneracional y colectiva.

Y los Gobiernos recogerán las migajas que les dejen las empresas.

CULTIVAR LOCAL

Por lo tanto, debemos oponernos tanto al reconocimiento de patentes sobre plantas,

como a nuestra biodiversidad.

MONSANTO, SYNGENTA Y BAYER EN IRAK

Focus on the Global South y GRAIN

Durante generaciones, los campesinos en Irak obtenían las semillas informalmente y sin regulaciones. Las semillas guardadas en las granjas y la libre innovación con el intercambio de material vegetal entre comunidades campesinas ha sido largo tiempo la base de la práctica agrícola. Esto se ha hecho ilegal bajo la nueva ley.

Penetración en la agricultura iraquí de Monsanto, Syngenta y Bayer. La nueva ley de patentes iraquí: una declaración de guerra contra los campesinos

Cuando el anterior administrador de la Autoridad Provisional de la Coalición (CPA), L. Paul Bremer III, dejó Bagdad después de la así llamada "transferencia de soberanía" en junio de 2004, dejó detrás las 100 órdenes que promulgó como jefe de la autoridad de ocupación en Irak. Entre ellas está la Orden 81 sobre "Patentes, Diseño Industrial, Información Confidencial, Circuitos Integrados y Variedades de Plantas" [1]. Esta orden enmienda la ley de patentes original iraquí, de 1970, y a menos que y hasta que sea revisada o rechazada por el nuevo gobierno iraquí, ahora tiene el estatus y la fuerza de una ley en vigor [2]. Con importantes implicaciones para los campesinos y el futuro de la agricultura en Irak, esta orden es otro componente importante en las tentativas de Estados Unidos de transformar radicalmente la economía iraquí.

¿Quién gana?

Durante generaciones, los pequeños campesinos en Irak funcionaron en un sistema de obtención de semillas esencialmente informal y no regulado. Las semillas guardadas en las granjas y la libre

innovación con el intercambio de material vegetal entre comunidades campesinas ha sido largo tiempo la base de la práctica agrícola. Esto se ha hecho ilegal bajo la nueva ley. Las semillas que ahora los campesinos tienen permitido plantar - variedades "protegidas" traídas a Irak por corporaciones transnacionales en el nombre de la reconstrucción de la agricultura- serán propiedad de las corporaciones. Mientras históricamente la constitución iraquí prohibió la propiedad privada de recursos biológicos, la nueva ley de patentes, impuesta por Estados Unidos, introduce un sistema de derechos de monopolio sobre las semillas. Insertado en la anterior ley de patentes iraquí como un capítulo nuevo completo de Protección de Variedades de Plantas (PVP) que vela por la "protección de nuevas variedades de plantas". PVP es un derecho de propiedad intelectual (IPR) o un tipo de patente para variedades de plantas que otorga un derecho de monopolio exclusivo sobre material vegetal a un obtentor de variedades de plantas que reclama haber descubierto o desarrollado una nueva variedad. Así que la "protección" en PVP no tiene nada que ver con conservación, más bien se refiere a salvaguardar los intereses comerciales que los obtentores privados (usualmente grandes corporaciones) reclaman por haber creado las nuevas plantas.

Para calificarse para la PVP, las variedades de plantas deben acatar los estándares de la Convención de la UPOV [3], la cual requiere que sean nuevas, distintas, uniformes y estables. Las semillas de los campesinos no pueden cumplir estos criterios, haciendo de las semillas protegidas por el PVP el dominio exclusivo

CULTIVAR LOCAL

de las corporaciones. Los derechos reconocidos en este esquema a los obtentores de plantas incluyen los derechos exclusivos a producir, reproducir, vender, exportar, importar y almacenar las variedades protegidas. Estos derechos se extienden al material cosechado, incluyendo plantas enteras y partes de plantas obtenidas a partir del uso de variedades protegidas. Este tipo de sistema de PVP es a menudo el primer paso para permitir la patente completa de formas de vida. En efecto, en este caso el resto de las leyes no gobiernan sobre las patentes de plantas o animales.

El período de monopolio es de 20 años para las variedades de cosecha y 25 años para árboles y vides. Durante este tiempo la variedad protegida pasa de facto a ser propiedad del obtentor, y nadie puede plantar o usar de otra manera esta variedad sin compensar al obtentor. Esta nueva ley significa que los campesinos iraquíes no pueden plantar legalmente en libertad ni guardar semillas para replantar de alguna variedad registrada bajo la disposición de variedades de plantas de la nueva ley de patentes [4]. Esto priva a los campesinos de lo que ellos y muchos otros en todo el mundo reclaman como su derecho inherente a guardar y replantar semillas.

El control corporativo

La nueva ley se presenta como necesaria para asegurar el suministro de semillas de buena calidad en Irak y para facilitar el acceso de Irak a la OMC [5]. Lo que hace actualmente es facilitar la penetración en la agricultura iraquí de los productos de Monsanto, Syngenta, Bayer y Dow Chemical -los gigantes corporativos que controlan el comercio de semillas mundial. Eliminar la competencia de los campesinos es un prerrequisito para abrir Irak a sus operaciones, lo que están logrando con la nueva ley. Tomar posesión del primer escalón de la cadena alimentaria es su siguiente jugada.

La nueva ley de patentes también fomenta explícitamente la comercialización de

semillas genéticamente modificadas (GM) en Irak. Pese a la seria resistencia de campesinos y consumidores en todo el mundo, estas mismas compañías están promoviendo los cultivos GM entre los campesinos de todo el mundo para su exclusivo beneficio. Al contrario de lo que la industria asegura, las semillas GM no reducen el uso de pesticidas, más bien plantean una amenaza para el medio ambiente y para la salud de las personas mientras incrementan la dependencia de los campesinos del agronegocio. En algunos países como la India, la liberación "accidental" de cultivos GM está deliberadamente manipulada [6], desde que la segregación física de cultivos GM y cultivos libres de GM no es factible. Una vez introducidos en el ciclo agroecológico no hay posible retirada o limpieza de la polución genética [7].

Tal como argumenta la OMC, Irak tiene legalmente un número de opciones para cumplir con las reglas de la organización sobre propiedad intelectual pero los Estados Unidos simplemente decidieron que Irak no debería ni disfrutarlas ni explorarlas.

La fachada de la reconstrucción

Irak es un escenario más en el viaje global hacia la adopción de leyes de patentes de semillas para proteger los derechos de monopolio de las corporaciones multinacionales a expensas de los campesinos locales. Durante la pasada década, muchos países del Sur fueron obligados [8] a adoptar leyes de patentes de semillas a través de acuerdos bilaterales [9]. Los Estados Unidos han presionado a favor de leyes de protección de plantas del estilo de la UPOV más allá de los estándares IPR de la OMC en el comercio bilateral a través de acuerdos por ejemplo con Sri Lanka [10] y Camboya [11]. Igualmente, países que han sufrido conflictos han sido objetivo especial. Por ejemplo, como parte de su paquete de reconstrucción los Estados Unidos han firmado recientemente un Acuerdo Marco de Inversión y Comercio con Afganistán

CULTIVAR LOCAL

[12], que también incluiría asuntos relativos a IPR.

Irak es un caso especial en cuanto que la adopción de leyes de patentes no fue parte de negociaciones entre países soberanos. No hubo un acuerdo del órgano legislativo soberano como reflejo de la voluntad del pueblo iraquí. En Irak, la ley de patentes es sólo un componente más en la transformación exhaustiva y radical de la economía del país ocupado conforme a las directrices neoliberales por parte de los poderes ocupantes. Esta transformación supondría no sólo la adopción de leyes favorables sino establecer instituciones adaptadas a un régimen de mercado libre.

La Orden 81 es sólo una de las 100 órdenes dejadas atrás por Bremer y entre las más notables de estas leyes está la controvertida Orden 39 sobre la cual efectivamente descansa todo el marco de la economía iraquí, dando a los inversores extranjeros derechos iguales a los iraquíes para explotar el mercado local iraquí. Tomadas juntas, todas estas leyes, que cubren virtualmente todos los aspectos de la economía -incluyendo el régimen comercial iraquí, la dirección del Banco Central, regulación de las actividades de las sociedades comerciales, etc.- son la base sobre la que descansa el mayor objetivo de los Estados Unidos de construir un régimen neoliberal en Estados Unidos. La Orden 81 establece normas consistentes con la "transición desde una economía planificada centralmente, no transparente, a una economía de mercado libre caracterizada por el crecimiento económico sostenible a través de establecer un sector privado dinámico, y la necesidad de aprobar reformas legales e institucionales para hacerlo efectivo".

Presionando por estas "reformas" en Irak ha estado la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos, que ha implementado un Programa de Reconstrucción y Desarrollo Agrícola para Irak (ARDI) desde octubre de 2003. Para llevarlo a cabo, un contrato de un año por 5 millones de dólares USA fue concedido a la

consultora norteamericana Development Alternatives, Inc. [13] con la Universidad de Texas A&M como socio. Parte del trabajo ha sido subcontratado a Sagric International [15] de Australia. El objetivo de ARDI en el nombre de reconstruir el sector agrario es desarrollar las oportunidades de agronegocio y de ese modo proporcionar mercados para productos agrícolas y servicios desde el extranjero.

El trabajo de reconstrucción, de ese modo, no está necesariamente implicado en reconstruir economías y capacidades locales sino implicado en ayudar a las corporaciones autorizadas por las fuerzas ocupantes para capitalizar las oportunidades de mercado en Irak. El marco legal dejado por Bremer asegura que aunque las tropas norteamericanas puedan dejar Irak en un hipotético futuro, la dominación norteamericana de la economía iraquí está aquí para quedarse.

Soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es el derecho de la gente a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias, para proteger y regular la producción agrícola local y su comercio, para decidir la manera en que la comida debería producirse, qué debería producirse localmente y qué importarse. La demanda de soberanía alimentaria y la oposición a las patentes de semillas ha centrado la lucha de los pequeños campesinos a lo largo del mundo durante la pasada década. Alterando fundamentalmente el régimen de IPR, los Estados Unidos se han asegurado de que el sistema agrícola iraquí permanecerá bajo "ocupación" en Irak.

Irak tiene la capacidad de alimentarse por sí mismo. Pero en lugar de desarrollar su capacidad, los Estados Unidos han conformado el futuro de la agricultura y la alimentación iraquí para servir los intereses de las corporaciones norteamericanas. El nuevo régimen de IPR paga escasamente las contribuciones de los campesinos iraquíes al desarrollo de cultivos

CULTIVAR LOCAL

importantes como trigo, cebada, dátiles y legumbres. Ejemplos de tales variedades cultivadas localmente empezaron a ser salvadas en la década de 1970 en el banco de genes nacional en Abu Ghraib a las afueras de Bagdad. Existe el temor de que todo eso se haya perdido en los largos años de conflicto. No obstante, el Centro con sede en Siria del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) [17] -Centro Internacional para la Investigación Agrícola en Áreas Secas (ICARDA) todavía tiene entradas de muchas variedades iraquíes. Estas colecciones que son una evidencia del conocimiento de los campesinos iraquíes se supone que son guardadas responsablemente por el Centro. Éstas, que constiuyen la herencia agrícola de Irak, pertenecen a los campesinos iraquíes y deberían ahora ser repatriadas. Hubo situaciones en que el germoplasma guardado por un centro internacional de investigación agrícola fueron "dejados escapar" para investigación y desarrollo por científicos del Norte [18]. Tal clase de "biopiratería" está alimentada por un régimen de IPR que ignora el trabajo previo del campesino y otorga derechos al obtentor que reclama haber creado algo nuevo a partir del material y el conocimiento de muchos campesinos.

Mientras la soberanía política permanezca como una ilusión, la soberanía alimentaria para el pueblo iraquí se hará casi imposible gracias a estas nuevas normas. La libertad y soberanía de Irak permanecerán en cuestión en tanto los iraquíes no tengan el control sobre lo que ellos siembran, cultivan, cosechan y comen.

REFERENCIAS

- [1] http://www.iraqcoalition.org/regulations/20040426_CPAORD_81_Patents_Law.pdf
"Patent, Industrial Design, Undisclosed Information, Integrated Circuits and Plant Variety Law" (Patentes, diseño industrial, información no revelada, circuitos integrados y variedades vegetales) de 2004, CPA Orden No. 81, 26 de abril de 2004,
[2] Las disposiciones sobre Propiedad de Variedades Vegetales entrará en vigencia tan pronto como el

Ministro de Agricultura iraquí apruebe las necesarias órdenes ejecutivas de aplicación, de conformidad con esta ley.

[3] UPOV (Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales). Con sede en Ginebra, Suiza, es una organización intergubernamental con 53 miembros, en su gran mayoría países industrializados. El Convenio de la UPOV es un conjunto de normas para la protección de las variedades vegetales, dirigidas principalmente a favor de los intereses agroindustriales y empresariales. <http://www.upov.org>.

[4] Capítulo "Threequater", Artículo 15 B: Los agricultores tendrán prohibida la reutilización de las semillas de variedades protegidas o toda otra variedad mencionada.

[5] La Organización Mundial de Comercio, donde el gobierno iraquí tiene rango de observador.

[6]

<http://www.grain.org/research/contamination.cfm?agenda>

[7] <http://www.grain.org/seedling/?id=280> "Confronting contamination: 5 reasons to reject co-existence", Seedling, abril de 2004, pág. 1.

[8] <http://www.grain.org/rights/?id=64> GRAIN, PVP in the South: caving in to UPOV

[9] GRAIN, <http://www.grain.org/rights/?id=68> Bilateral agreements imposing TRIPS-plus intellectual property rights on biodiversity in developing countries

[10] <http://www.grain.org/brl/?typeid=15>

[11] http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=387

[12] http://www.ustr.gov/Document_Library/Press_Releases/2004/September/United_States_Afghanistan_Sign_Trade_Investment_Framework_Agreement.html USTR.gov

[13] <http://www.dai.com>

[14] El Programa de Agricultura de la Universidad "es un reconocido líder mundial en cuanto al uso de la biotecnología" y la Universidad trabaja en estrecho contacto con el Servicio de Investigación Agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

[15] <http://www.sagric.com.au>

[16] http://www.export.gov/iraq/market_ops/

[17] El sistema del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR, por su sigla en inglés), con sus 16 Centros de Investigación Agrícola Internacional, de los cuales el ICARDA es uno, tiene en su poder las mayores colecciones de recursos fitogenéticos del mundo fuera de su hábitat natural, lo que incluye tanto variedades de agricultores como variedades mejoradas.

[18] En 2001 se descubrió que un fitogenetista estadounidense había obtenido las semillas de la cepa original del famoso arroz tailandés Jazmín, Khao Dok Mali (KDM) 105, del centro CGIAR con sede en Filipinas - Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI, por su sigla en inglés). Pero en el proceso no se firmó ningún Acuerdo de Transferencia de Material, a pesar de las obligaciones internacionales que pesan sobre el IRRI para que observe esa exigencia.

CULTIVAR LOCAL

TRANSGÉNICOS

SEGUNDA REUNIÓN DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE BIOSEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

Ana Lucía Bravo (Acción Ecológica)

El Protocolo de Cartagena de Bioseguridad es el primer acuerdo internacional que reconoce que los organismos genéticamente modificados son diferentes a los convencionales y otorga a los países miembros la potestad de decidir sobre el ingreso de OGM (Organismos Genéticamente Modificados) a sus países, utilizando el Principio de Precaución como un elemento en la toma de decisiones y tomando además en cuenta consideraciones socio económicas.

La Primera Reunión de las Partes se desarrolló en Kuala Lumpur Malasia en Febrero de 2004. Las tres decisiones más importantes adoptadas en la MOP1 (Primera Reunión de las Partes) fueron:

- Medidas sobre manipulación, transporte, embalaje e identificación de OVM (Organismos Vivos Modificados, como son llamados en el Protocolo)
- Establecimiento de mecanismos y procedimientos de cumplimiento.
- Establecimiento de un grupo de expertos sobre responsabilidad y compensación en el contexto del Protocolo.

La Segunda Reunión de las Partes tiene lugar en Montreal del 30 de Mayo al 3 de junio de este año, se tratan los siguientes temas: Notificación; Evaluación del riesgo; Manipulación, transporte, envasado e identificación; Responsabilidad y

Compensación, Consideraciones Socioeconómicas, Concienciación y Participación Pública.

Si bien, todos los temas son relevantes vamos a tratar específicamente dos dada su relevancia para nuestros países.

RESPONSABILIDAD Y COMPENSACIÓN

El tema de responsabilidad y compensación fue quizás es uno de los asuntos más importantes para los países del tercer mundo. La MOP1 estableció un grupo de trabajo sobre responsabilidad y compensación para que elabore opciones de reglamentos y procedimientos, incluyendo la definición, naturaleza y alcance del daño, valoración del daño a la biodiversidad y a la salud humana, umbral de daño, causalidad, canalización de la responsabilidad, el papel de las partes de importación y exportación, nivel de responsabilidad, mecanismos de seguridad financiera y el derecho de establecer demandas.

El grupo de trabajo tendrá cinco reuniones y propondrá procedimientos y un régimen internacional de responsabilidad y compensación en un informe final en el 2007.

A fin de iniciar los preparativos para la primera reunión del grupo de trabajo (Montreal 25-27 de mayo de 2005), se

CULTIVAR LOCAL

realizó una reunión previa de un Grupo Técnico de Expertos, en Montreal del 18 al 20 de Octubre de 2004.

Un régimen de responsabilidad e indemnización contesta a las preguntas: ¿Quién responde por un daño? ¿Quién paga? ¿Qué se paga? ¿Cómo? ¿Cuándo?.

Sin tener resueltas estas cuestiones no tendríamos mecanismos de respuesta frente a un daño ocasionado por un organismo genéticamente modificado. Es por esto indispensable contar con un régimen internacional que garantice un nivel de protección.

Esta cuestión es más importante para los países del tercer mundo, pues son las potenciales víctimas, carecen de legislación específica y contarían con las ventajas de un régimen multilateral: las asimetrías entre países disminuyen, pueden existir posiciones más sólidas y existe mayor posibilidad de cumplimiento.

Hay que tener muy claro esto pues existen propuestas para que en lugar del régimen internacional que será legalmente vinculante, se cree un conjunto de directrices (sin vinculación legal) o una ley modelo y/o cláusulas de contrato modelo para que sea aplicado a las leyes nacionales y entonces el asunto se convertiría en un acuerdo bilateral que se convierte en el típico enfrentamiento entre David y Goliat.

Un régimen internacional sobre responsabilidad y reparación debería al menos tener los siguientes elementos:

Definición y naturaleza del daño

La definición del daño debería incluir:

- Daños al ambiente, en este caso se puede entender dos tipos de daño. El primero, puede ser un daño que cause pérdida económica a partes privadas. El segundo tiene relación con los daños causados al ambiente o a los recursos naturales de un país, sin que en ese

momento exista una pérdida económica directa o inmediata. No obstante este tipo de daño causará efectos negativos en el largo plazo que también deben ser tomados en cuenta.

- Daños a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, enfatizando que ésta tiene un vínculo directo con el conocimiento tradicional de las comunidades locales e indígenas y es parte fundamental de su forma de vida. Por otra parte, es indispensable que existan reglas especiales para otorgar mayor protección a los países que son centros de origen y centros de diversidad genética.

- Daños socio económicos, es decir las pérdidas generadas para el bienestar económico de los afectados, pero también se deben considerar los impactos negativos a la cultura especialmente aquellos ocasionados a los pueblos indígenas y a las comunidades locales.

- Daños a la salud, el Protocolo busca proteger la salud humana (Art. 2.2), de igual forma el artículo 11.8 menciona el tema de salud, en el ámbito de la discusión del principio de precaución. La salud no debería estar entendida solamente como daño físico o enfermedad sino de manera más holística, entendiéndola como calidad de vida. Se propone que los daños a la salud incluyan los costos relativos a investigaciones médicas, vacunación, evacuación de la población, entre otros.

- Daño tradicional (vida, perjuicios personales, daños a la propiedad).

- Las medidas de respuesta, estas son las acciones que siguen a un incidente por ejemplo: el monitoreo, la evaluación de los daños, las medidas de limpieza, etc. se deben incluir al igual que sus costos.

Alcance del daño

El alcance de los daños debe ser entendido en sus términos más amplios y así incluir los movimientos transfronterizos: intencionales, no intencionales, ilegales y de tránsito, el daño causado durante el transporte, manipulación y utilización de OGM. Estas actividades están cubiertas por el ámbito del Protocolo (Art. 4) y por lo

CULTIVAR LOCAL

tanto lo señalando en el artículo 27 debe ser leído desde esta perspectiva.

Valoración del daño

Las previsiones de Responsabilidad deben permitir a una parte afectada que tenga la misma situación anterior al daño. Esto incluiría, la restauración, la repatriación o destrucción de OGM recuperación de pérdidas, el costo de las medidas preventivas de daños posteriores y compensación por daños ambientales de largo plazo.

Especialmente en el caso de los daños ambientales, a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad es indispensable exigir la restauración del daño, en el caso de que este sea reparable. Caso contrario, cuando el daño es irreparable, la restauración puede tomar la forma de la introducción de componentes equivalentes a la biodiversidad.

Esto porque es muy difícil calcular en términos económicos la pérdida de la biodiversidad o los daños al ambiente, además, en muchos casos cuando existe una compensación monetaria esta no siempre es usada con el fin de restaurar.

Canalización de la responsabilidad

De acuerdo a la ley internacional sobre responsabilidad, la categoría de Estados ex delicto se puede aplicar para actos incorrectos de los Estados relacionados con los OGM. Por ejemplo en esta categoría entraría el movimiento transfronterizo ilegal de OGM acto en el cual hay responsabilidad directa del Estado.

En el caso de Estado sine delicto (no hay acto incorrecto), se sugiere mantener la responsabilidad del Estado para aquellas situaciones en las que por ejemplo no se pueda identificar al causante del daño. Adicionalmente, se debe mantener la responsabilidad del Estado porque a pesar de no tener culpa directamente, tiene la

obligación de tomar medidas preventivas para evitar el daño, en este sentido se puede hacer referencia al Art. 3 del Convenio de Diversidad Biológica que pide a los Estados que se aseguren de que las actividades bajo su jurisdicción o bajo su control no causen daños al ambiente de otros Estados u otras áreas más allá de su jurisdicción nacional.

Por otra parte, las partes privadas que tengan relación con los OGM en algún momento de su ciclo productivo (productores, exportadores, importadores, brokers) y se beneficien del comercio de los OGM, serán proporcionalmente responsables. Sin embargo, se debe señalar que sería una injusticia el permitir que haya algún nivel de responsabilidad en el consumidor final (agricultores), pues estas personas no se benefician del uso de OGM en la misma proporción que los productores, tienen menor poder económico y siguen instrucciones de uso y seguridad dadas por esos productores.

Mecanismo de seguridad financiera

Es necesario crear un fondo para el pago por los daños cuando la Parte responsable es insolvente o cuando existen ciertas excepciones que no cubriría el régimen. Este fondo de compensación puede tener recursos de la industria biotecnológica.

Adicionalmente, se debe aplicar garantías financieras para asegurar que las Partes dañadas serán totalmente recompensadas. En este sentido se debería aplicar un seguro obligatorio para todos aquellos que comercialicen OGM, este debería ser un pre requisito para las actividades comerciales.

Derecho a presentar reclamos

Cualquier parte afectada debe tener el derecho de realizar un reclamo, por ejemplo personas naturales o jurídicas, gremios, estados. No existe ninguna razón para limitar este derecho, en consecuencia todos podrían establecer un juicio y ser recompensados.

CULTIVAR LOCAL

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

SOCIO

El Artículo 26 del Protocolo de Cartagena estipula que:

1. Las Partes, al adoptar una decisión sobre la importación con arreglo a las medidas nacionales que rigen la aplicación del presente Protocolo, podrán tener en cuenta, de forma compatible con sus obligaciones internacionales, las consideraciones socioeconómicas resultantes de los efectos de los organismos vivos modificados para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, especialmente en relación con el valor que la diversidad biológica tiene para las comunidades indígenas y locales.

2. Se alienta a las Partes a cooperar en la esfera del intercambio de información e investigación sobre los efectos socioeconómicos de los organismos vivos modificados, especialmente en las comunidades indígenas y locales.

Es importante señalar que el párrafo 1 del artículo, hace referencia al valor que la diversidad biológica tiene para las comunidades indígenas y locales pues los sistemas agroecológicos tradicionales son el resultado de complejos procesos de co evolución entre organizaciones sociales y el ambiente. Los recursos genéticos de los cultivos tradicionales no son un conjunto de genes aislados, sino que incluyen interacciones ecológicas, prácticas de manejo, selección, conservación guiadas por sistemas de prácticas y conocimientos que han permitido su existencia y su adaptación a ecosistemas heterogéneos.

Este ha sido el aporte de comunidades locales, indígenas y campesinas desde el inicio mismo de la agricultura, en particular aquellos de los centros de origen y diversidad, a la conservación y desarrollo de la agrobiodiversidad que constituye la base de la alimentación y la agricultura en el mundo. De ahí que en el Tratado sobre

Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura se reconocen entre otros los siguiente derechos de los agricultores:

La protección del conocimiento tradicional

El derecho de participar en la adopción de las decisiones que a nivel nacional topen temas referentes a conservación y uso sustentable de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

Por otra parte, La Convención 169 de la OIT, reconoce las aspiraciones de los Pueblos Indígenas a asumir el control de sus propias formas de vida y su desarrollo económico. De acuerdo a esta Convención:

Los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación. (Art. 13.1)

Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos. (Art. 15.1)

Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas. (Art.7.3)

En el caso de los organismos genéticamente modificados, la garantía de estos derechos y en consecuencia la consideración de aspectos

CULTIVAR LOCAL

socioeconómicos se hace indispensable puesto que se ha reconocido que al ser los OGM organismos diferentes a los convencionales (por eso existe una ley internacional para normarlos) presentan nuevos riesgos.

Uno de estos está relacionado con la contaminación genética de variedades tradicionales y el otro con las normas de propiedad intelectual que protegen este tipo de organismos.

En el Protocolo de Cartagena, se debería enfatizar en estas cuestiones y no solamente en asuntos económicos. El documento para la reunión hace referencia básicamente a los instrumentos existentes para la consideración de cuestiones socio-económicas, resaltando el papel que la FAO ha cumplido en este ámbito, especialmente con su reporte, El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2003-04 es "La biotecnología agrícola: ¿una respuesta a las necesidades de los pobres?".

Sin embargo, cabe señalar que en ese informe la FAO lejos de ser neutral es un

instrumento de promoción de las semillas transgénicas y las compañías biotecnológicas. Por esta razón más de 650 organizaciones de la sociedad civil enviaron una carta de rechazo, señalando que su reporte es incompetente, ilógico y tiene mala voluntad. Señalaron además que ese reporte parece una declaración de guerra contra los agricultores a los que debiera apoyar.

La FAO ignora los daños que los OGM ya han causado. Es necesario que en el marco del Protocolo, se empiecen a discutir cuestiones concretas como por ejemplo la contaminación genética en México, los impactos sociales en Argentina, el cobro de regalías en el cono Sur.

Finalmente, en este marco los países del Sur deberían continuar con la propuesta de prohibición de las tecnologías TRUG-VTRUG (más conocidas como Terminator) por las consecuencias que tendrían para el ambiente, los agricultores y la soberanía alimentaria.

"CHEFS" EUROPEOS RECHAZAN LOS TRANSGÉNICOS Y REIVINDICAN PRODUCTOS GASTRONÓMICOS ARTESANOS

Terra Actualidad

Setenta cocineros de la organización Euro-Toques Internacional reiteraron su negativa a utilizar productos transgénicos en los alrededores de cuatro mil establecimientos asociados a la organización y anunciaron que instarán a las autoridades europeas a que exijan a las empresas que incluyan información sobre la manipulación genética de los productos que venden.

Así lo aseguraron en rueda de prensa el presidente de Euro Toques Internacional, el

cocinero Pedro Subijana, y el representante de la organización en España, Juan María Arzak, quienes incidieron en la necesidad de adoptar medidas que eviten la 'asfixia económica' de los productores de alimentos artesanos ante la importación masiva de productos a bajo precio.

Los cocineros de Euro-Toques celebraron una asamblea en la que reiteraron su negativa a utilizar productos transgénicos en los alrededores de cuatro mil

CULTIVAR LOCAL

establecimientos asociados a la organización y anunciaron que instarán a las autoridades europeas a que exijan a las empresas que incluyan información sobre la manipulación genética de los productos que venden.

Arzak explicó a este respecto que “no tenemos fundamentos para decir que los transgénicos son malos y, además, tampoco la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha pronunciado, pero nosotros no los utilizaremos y creemos por tanto que la Unión Europea tiene que obligar a las empresas a que adviertan a los consumidores en los envases”.

El cocinero vasco destacó que en la actualidad los intereses económicos internacionales 'van en contra' del equilibrio dietético y ponen en situación de riesgo la elaboración de productos artesanos.

'Nosotros -añadió- somos como talibanes defendiendo el producto artesano, pero también estamos a favor del 'fast food' (comida rápida) dada la importancia social que tiene, aunque de la que se hace bien'.

Por su parte, Subijana incidió en el interés de Euro-Toques en favorecer el consumo de productos de temporada a fin de favorecer la calidad y reclamó la inclusión de la gastronomía como enseñanza reglada en los estudios de bachiller de los alumnos europeos.

Subijana destacó que las iniciativas de la organización, fundada en 1987 a instancias del ex presidente de la Comisión Europea Jacques Delors para la defensa de los productos artesanales, eran atendidas de una forma creciente por parte de las administraciones, aunque lamentó al tiempo la ausencia de resultados.

'Durante mucho tiempo -agregó- hemos sentido que las administraciones se limitaban a hacer gestos y a darse la vuelta, pero ahora nos empiezan a hacer caso porque tenemos más elementos de juicio a la hora de valorar las cosas'.

Respecto al futuro de la cocina tradicional, Juan María Arzak se mostró optimista y recalcó que 'cualquier cocinero que sea pasional, que defienda la cocina, el producto artesano y el buen hacer puede formar parte de Euro Toques'.

PRINCIPIO DE DIÁLOGO ENTRE LA RED DE REGIONES SIN OMGS Y BRUSELAS

Redacción CULTIVAR LOCAL

Partiendo del principio de que la última “comunicación” de la Comisión Europea sobre la cuestión de los OMG es un principio de reconocimiento de facto de sus iniciativas en este terreno, las regiones y las autoridades locales “sin OMG” de Europa invitaron a la comisaria de Agricultura, Mariann Fischer, a una reunión para explicarle su posición. Oficialmente, Bruselas considera que los embargos unilaterales generales sobre los OMG son ilegales. Sin embargo, el diálogo ha comenzado bien.

“Las regiones que basan su agricultura en producciones agrícolas de calidad ligadas al territorio y a la tradición no tienen ninguna razón para favorecer la difusión de OMG, que, ciertamente, pondrían en peligro la calidad de ciertas producciones”, afirmó el responsable de Agricultura de la región italiana de Toscana, Tito Barbini, durante la presentación de la Red de Regiones sin OMG a la comisaria, en los locales de la representación toscana en Bruselas. En efecto, “los medios y los conocimientos actuales no garantizan que la difusión de los cultivos OMG provoque

CULTIVAR LOCAL

daños irreparables para el medio ambiente y para las actividades agroalimentarias existentes”, explicó.

Barbini indicó que la Carta de Florencia, firmada por las regiones y las autoridades locales miembros de la red sin OMG el pasado 4 de febrero, constituye “la base de un programa de trabajo concreto” dirigido a “definir una posición común que sea compartida por la Comisión Europea”. Grupos de trabajo, que se están poniendo en marcha, se encargarán de presentar “dictámenes argumentados” sobre los temas de la coexistencia entre diferentes tipos de cultivo (definición de una metodología común para “planificar y disciplinar la posibilidad de proteger los cultivos convencionales y biológicos”), las sanciones a aplicar en caso de contaminación (“según el principio de quien contamina, paga”), los sistemas de vigilancia de los cultivos, la contaminación de las semillas (“precisar que las semillas para la reproducción deben estar al abrigo de cualquier contaminación” por OMG), la investigación y las experiencias en materia de OMG, la biodiversidad y los sectores “sin OMG”.

Posteriormente, el ministro del lander de Alta Austria, Josef Stockinger, el ministro galés de Agricultura, Carwyn Jones, y los representantes de las autoridades

regionales de Schleswig-Holstein (Alemania), Bretaña (Francia), País Vasco (España) y Dramala-Kavala-Xanthi (Grecia), detallaron la contribución de las regiones al debate europeo sobre los OMG y las experiencias de los miembros de la red.

Seis nuevas regiones se sumaron a las otras 20 miembros de la Carta: Asturias (España), Midi-Pirineos (Francia) y Umbría (Italia), como “socios” y Centro, Borgoña y Picardie (Francia) así como Malopolska (Polonia), como “regiones observadoras o en curso de adhesión”.

Por su parte, la comisaria de Agricultura, Mariann Fischer Boel, recordó la posición de Bruselas, según la cual no es posible para “una autoridad”, ya sea una comarca, una región o un Estado miembro, declarar un embargo global y unilateral a los OMG. Sólo podrán autorizarse los acuerdos voluntarios entre agricultores de una misma zona y las prohibiciones de cultivo de plantas transgénicas bien precisas en zonas geográficas específicas y sobre la base de informes científicos sólidos, indicó.

En cualquier caso, “los agricultores europeos deben tener la libertad de producir lo que los consumidores y el mercado demandan”, subrayó la comisaria.

LA MINISTRA DE AGRICULTURA SE COMPROMETIÓ A PARALIZAR EL DECRETO DE COEXISTENCIA DE TRANSGÉNICOS EN ESPAÑA

Ecologistas en Acción

En una reunión con Elena Espinosa, en la que estaban representadas más de 50 organizaciones, ésta se comprometió a paralizar el proceso de aprobación de una normas de coexistencia que hubieran significado la contaminación irreversible de la agricultura española.

Los representantes de una amplia coalición de organizaciones agrarias, ecologistas, sindicales, de apoyo al sector de la agricultura ecológica, de certificación en agricultura ecológica o de consumidores entre otras se reunieron ayer con la

CULTIVAR LOCAL

Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, para transmitirle su profunda preocupación por el último borrador disponible del Proyecto de Real Decreto de Coexistencia, el cual, de aprobarse, provocaría la presencia irreversible y generalizada de los transgénicos en la agricultura y eximiría de toda responsabilidad a quienes generen contaminaciones genéticas de cultivos ecológicos o convencionales.

Los representantes de la coalición recibieron con optimismo la apertura de la Ministra al diálogo y valoran positivamente las afirmaciones según las cuales se paraliza el proceso de aprobación del actual borrador de Real Decreto de coexistencia entre cultivos modificados genéticamente y cultivos convencionales y ecológicos y se inicia un nuevo proceso de redacción de normas de coexistencia en el cual estarán presentes todos los sectores de la sociedad civil implicados. Tal y como recalcó Elena Espinosa, el asunto de la coexistencia es sumamente complejo y necesita más reflexión en nuestro país. En este sentido, las organizaciones de la coalición aprecian el gesto de apertura de la ministra, transmitiendo una sensibilidad del ministerio hacia las preocupaciones de una amplia franja de la sociedad civil por primera vez desde que se cultivan organismos modificados genéticamente en España.

Tras este primer paso, las organizaciones implicadas esperan que estos compromisos adquiridos verbalmente por Elena Espinosa se concreten en un cambio real en la política de transgénicos y se diseñen unas normas de coexistencia que permitan la supervivencia de una agricultura sin transgénicos que no sea constantemente agredida por quienes comercializan este tipo de tecnologías.

Entre los aspectos fundamentales que las organizaciones esperan ver reflejados en un nuevo borrador de Real Decreto de Coexistencia, y que se encuentran recogidos en un documento de consenso

del que se le hizo entrega, se encuentran los siguientes:

- Las normas de coexistencia deben garantizar que el nivel de contaminación por OMG de los cultivos convencionales libres de transgénicos y ecológicos sea el mínimo posible, garantizando con ello a medio y largo plazo el mantenimiento de la agricultura no transgénica.

- La tolerancia de presencia de material transgénico en lotes de semillas no transgénicas debe ser el 0 técnico (actualmente 0,1 %, es decir, el nivel de detección) para garantizar el futuro de una agricultura libre de transgénicos.

- El establecimiento de distancias entre campos de OMG y no OMG deberá fundamentarse en conseguir el objetivo de preservar los cultivos convencionales y ecológicos totalmente libres de transgénicos, tomando en cuenta numerosos factores tales la cercanía a campos de OMG, las condiciones geográficas, etc.

- Debe establecerse la obligación para el agricultor que quiera sembrar semillas de OMG de declarar, con tres meses de antelación su intención de utilizar dichas semillas y la localización de las parcelas. Además, esta información debe ser pública, salvaguardando en todo caso los datos de carácter confidencial establecidos legalmente.

- Es imprescindible que se establezca un régimen de responsabilidad donde se especifique claramente que los responsables de la liberación al medio ambiente de los OMG, sean los que asuman los costos económicos o de otra índole de los daños causados, excluyendo a los agricultores que cumplan con la legalidad.

- También se justifica el reconocimiento del derecho a las autoridades locales y regionales de declarar su zona libre de transgénicos, como estrategia de protección de su medio ambiente y paisaje,

CULTIVAR LOCAL

su cultura y patrimonio, sus semillas y prácticas agrícolas, su desarrollo rural sostenible y su futuro económico.

Listado de organizaciones: Ecologistas en Acción, Greenpeace, Amigos de la Tierra, COAG, UPA, SEAE, INTERECO (todos sus comités), Red Española de Desarrollo Rural (todas las redes), Instituto de Agricultura Ecológica y Sostenibilidad, Departamento Confederal de Medio Ambiente de CC.OO, ISTAS (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud), UGT (Unión General de Trabajadores), Colla ecologista d'Almassora, ALIECO, S.L, Asociación de agricultura biodinámica de España, ADGE (Asociación para el

Desarrollo de la Ganadería Ecológica de España), Asociación para el Fomento de la Agricultura y la Ganadería Ecológicas, BIOCOP, EKOLUR, Asociaciones de Consumidores o productores SAÓ, ECOGERMEN, HESED, LA CALENDULA, EL ZOCO, FACUA, Vida Sana, CECU, ALMOCAFRE, Eco-Ortiga, Red Andaluza de Semillas "Cultivando Biodiversidad", Red de Desarrollo Solidario, REDES, Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando", Associació Acció Creativa per a la Solidaritat, Asociación de Estudios Campesinos y Ciencias de la Tierra, Attac Madrid, CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional), Colectivo Kybele de agroecología, ECEAT-España (Centro Europeo de Eco Agro Turismo), Fundación Global Nature y Plataforma Rural

ACTIVISTAS ANTITRANSGÉNICOS ENTRAN EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE CATALUÑA Y DESCONECTAN ORDENADORES EN SEÑAL DE PROTESTA

Europa Press

Un grupo de unas 20 personas contrarias a los cultivos transgénicos entraron esta mañana, poco después de las 11 horas, en la sede de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat en Barcelona, donde desplegaron una pancarta de protesta y desconectaron ordenadores y teclados del despacho de la Dirección General de Producción, Innovación e Industrias Agroalimentarias. Los activistas, según denunció hoy la Consejería, entraron esta mañana de golpe en la recepción, por lo que el personal de seguridad no tuvo tiempo de contenerlos. Mientras que un pequeño grupo permanecía en la entrada silbando y exhibiendo una pancarta contraria a los transgénicos, otro, compuesto por unas 10 ó 15 personas, se encaminaba a los despachos de la Dirección General.

Una vez allí, desconectaron varios ordenadores y teclados y los introdujeron en cajas con el logotipo antitransgénico, para depositarlos luego en la recepción de la Consejería, tras lo cual abandonaron el edificio.

La Consejería, que ha denunciado los hechos ante los Mossos d'Esquadra, condenó hoy la "violencia y la forma de actuar poco democrática" de este colectivo, que han "intimidado a los trabajadores".

En su opinión, este proceder contrasta con "el diálogo que se mantiene desde el departamento con todas las organizaciones profesionales agrarias, entidades ecologistas y grupos políticos para elaborar el decreto de coexistencia de los cultivos transgénicos".

Protestas anteriores

Precisamente, a principios de año Barcelona ya fue el escenario de una semana de lucha contra los transgénicos, organizado por entidades agrarias y ecologistas, que rechazan la coexistencia entre cultivos modificados genéticamente, tradicionales y ecológicos que prepara la Consejería siguiendo un mandato del Parlamento.

CULTIVAR LOCAL

Los opositores consideran que esta coexistencia implicaría una contaminación de los cultivos ordinarios y pondría en peligro la supervivencia de la agricultura ecológica.

Por otra parte, el director general de Producción, Innovación e Industrias Agroalimentarias, Salvador Puig, ya sufrió una agresión a manos de los antitransgénicos durante la pasada Feria de Sant Josep de Mollerussa (Lleida), cuando un miembro de este colectivo le tiró un pastel.



La Consejería mostró hoy su "profunda decepción" por la actitud de los "violentos" y reclamó al movimiento antitransgénico que "reconduzca esta situación", por considerar que este tipo de acciones "van en detrimento de la agricultura de Cataluña" y "no condicionarán ni las decisiones del Parlamento ni la acción del Gobierno" catalán.

A pesar de mostrarse "consciente de la controversia que genera la regulación de la coexistencia de transgénicos", la Consejería consideró que ésta es "absolutamente necesaria" para "proteger mejor" los cultivos ecológicos.

CULTIVAR LOCAL

AGENDA, CONVOCATORIAS Y PUBLICACIONES

EVENTO	FECHA	LUGAR	INFORMACIÓN
IFOAM World Congress. Workshop Plant Breeding	22-25 septiembre	Adelaide (Australia)	www.nasaa.com.au/ifoam2005
The role of biotechnology in animal agriculture to address poverty in Africa: Opportunities and challenges Arusha International Conference Centre	20-24 septiembre	Arusha (Tanzania)	
Diplomado de Especialización Profesional en Diversidad Cultural y Derechos Humanos		Universidad Bolivariana de Chile	
Becas relacionadas con la gestión y conocimiento de la biodiversidad agrícola		Madrid	www.inia.es
Publicación gratuita sobre evaluación del impacto ambiental de la biodiversidad			www.diversitas-international.org
XX International. Grassland Congress: "Grasslands - a Global Resource"	26 junio-1 julio	University College Dublin, Irlanda	www.igc2005.com/index.htm
Workshop "Rare livestock breeds in Greece"	30 junio - 2 julio		info@monitoring.eu.com
First International Conferenz on the "Importance of Biodiversity to Human Health"	23-25 agosto	Galway, Irlanda	www.cohab2005.com